



Plan Municipal de Desarrollo Sustentable de **Santiago Jocotepec**, Oaxaca. 2020-2022.

Contenido	Página
1. Mensaje del Presidente Municipal de Santiago Jocotepec	1
2. Introducción	3
3. El proceso de planeación municipal	4
3.1 Fundamento legal	4
3.2 Proceso metodológico	8
3.3. Escenarios de planeación	12
4. Misión, visión y valores del municipio de Santiago Jocotepec	14
5. Contexto municipal	16
6. Ejes de desarrollo del municipio de Santiago Jocotepec	28
6.1 Santiago Jocotepec, municipio incluyente con desarrollo social	29
6.1.1 Diagnóstico	29
6.1.2 Problemática	41
6.1.3 Soluciones comunitarias	43
6.1.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción	46
6.2 Santiago Jocotepec, municipio moderno y transparente	55
6.2.1 Diagnóstico	56
6.2.2 Problemática	63
6.2.3 Soluciones comunitarias	66
6.2.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción	69
6.3 Santiago Jocotepec, municipio seguro	71
6.3.1 Diagnóstico	71
6.3.2 Problemática	72
6.3.3 Soluciones comunitarias	74
6.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción	75
6.4 Santiago Jocotepec, municipio productivo e innovador	76
6.4.1 Diagnóstico	76

6.4.2 Problemática	80
6.4.3 Soluciones comunitarias	82
6.4.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción	83
6.5 Santiago Jocotepec, municipio sustentable	85
6.5.1 Diagnóstico	86
6.5.2 Problemática	87
6.5.3 Soluciones comunitarias	88
6.5.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción	89
6.6. Ejes Transversales del municipio de Santiago Jocotepec	91
6.6.1 Eje transversal de igualdad de género	91
6.6.2 Eje transversal de asuntos indígenas	93
6.6.3 Eje transversal de los derechos de los niños, niñas y jóvenes	94
6.6.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción de los ejes transversales	96
7. Programación y presupuestación	99
8. Metas e Indicadores	109
9. Seguimiento y evaluación	115
10. Matriz de consistencia de planeación municipal	117
11. Anexos	127

1. Mensaje del Presidente Municipal de Santiago Jocotepec.

Durante muchos años, nuestras comunidades estuvieron olvidadas y su participación durante los procesos de planeación estatal fue casi nula. Sin embargo, durante el sexenio actual, ha resurgido un interés legítimo para que las comunidades del municipio de Santiago Jocotepec perteneciente al estado de Oaxaca se involucren en la planeación local y regional.

Al mismo tiempo, la planeación del desarrollo local se ha transformado en un proceso muy integral, debido a que los planes de desarrollo municipal incluyen el logro y la consecución de los objetivos de desarrollo sustentables (ODS), estos objetivos tienen como propósito general enfrentar los grandes problemas globales desde el ámbito local, propiciando con ello el bienestar de las personas y del planeta mismo. Los antecedentes más próximos de los ODS se remontan a los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) acordados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y cuya vigencia fue del 2000 al 2015. Posterior a esta fecha, los ODS han fijado el rumbo de la planeación municipal para que nuestras comunidades sea más sustentables.

Con base en la *Agenda 2030 y Desarrollo Municipal: Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible* y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, me permito presentar el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Jocotepec, Oaxaca.

Este Plan de Desarrollo, es un documento que guiará las políticas públicas municipales y la serie de actividades encaminadas a resolver los problemas públicos más apremiantes de nuestra comunidad; son rutas claras y consensadas con la comunidad y las agencias municipales sobre el rumbo que queremos para nuestro municipio. Más que un mandato, concebimos este proyecto comunitario como un ejercicio democrático y participativo en la que todas y todos los habitantes de Santiago Jocotepec han plasmado el futuro que queremos para todos y cada uno de nosotros.

Desde el comienzo, recogimos a detalle cada una de las necesidades de la comunidad, a partir de reuniones con las agencias municipales, de grupos de trabajo con expertos y, sobre todo, de la recopilación de las necesidades que nos expresaron los habitantes de nuestro municipio. El proceso de planeación ha tomado más de un año, es por eso que nos atrevemos a asegurar que nuestro proceso de planeación es legítimo, apegado a la realidad, ajeno a cualquier acto de improvisación. Estamos firmemente convencidos, que las decisiones y alternativas de solución para los problemas municipales deben estar basados en la evidencia y en los datos recabados en campo, datos que provienen de los ciudadanos.

Me permito recalcar que este Plan de Desarrollo se estructura de tal forma que se sujeta a las recomendaciones de la COPLADE, incorporado un sistema novedoso para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenibles de la Agenda 2030 desde el ámbito municipal, propiciando con ello que nuestro municipio sea más sustentable, generando un desarrollo más equilibrado con el medio ambiente y que da pie para alcanzar el bienestar de las generaciones actuales sin comprometer a las generaciones futuras.

Finalmente, confío plenamente en la capacidad de la administración pública municipal para llevar a cabo los programas y proyectos que nos hemos trazado, sin embargo, los esfuerzos rendirán frutos si cada uno de los ciudadanos trabaja de forma colaborativa de la mano de las autoridades municipales.

C. Rigoberto Carlos Escárcega Pérez
Presidente Municipal Constitucional de
Santiago Jocotepec, Oaxaca.

2. Introducción al Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Jocotepec.

La elaboración de este documento está sustentada en los principios democráticos que norman el trabajo colaborativo entre las autoridades municipales y la ciudadanía con el fin de plasmar las problemáticas comunes más apremiantes identificadas con base en los diagnósticos realizados.

La elaboración del presente plan, se justifica dada la situación actual que atraviesa el Estado de Oaxaca y los municipios que lo integran, mismos que se ha visto afectados por los sucesos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales que los rodean y que de manera progresiva han afectado el desarrollo de nuestras comunidades. La preocupación por alcanzar mejores niveles de vida, de desarrollo económico y social para los municipios se han convertido en un reto tanto para el gobierno federal, estatal y para nuestro municipio, la ruta para alcanzar estas metas se encuentra en la coordinación entre instituciones de los distintos ámbitos y su compromiso para atender las demandas sociales más apremiantes de la población en términos de alimentación, salud, vestido, vivienda, educación y empleo.

Una de las principales deficiencias e indicios de rezago a nivel regional y municipal es la escasa obra pública en temas tan relevantes como la educación, salud y vivienda, así como la falta de apoyo a las cadenas productivas de los principales productos y servicios de nuestra región y nuestro municipio.

En este sentido, el presente documento tiene la finalidad de sentar las bases de la planeación municipal para que a través de los programas municipales se puedan afrontar los problemas públicos más importantes contribuyendo con ello a la erradicación gradual del rezago social, económico e institucional del municipio de Santiago Jocotepec, cuidando en todo momento el logro de los objetivos de desarrollo sustentable (ODS) para generar un mayor bienestar y progreso social en nuestra comunidad, haciendo un uso racional de nuestros recursos naturales, fomentando la conciencia del cuidado ambiental, hincando nuestro desarrollo actual sin comprometer el desarrollo de las generaciones que nos sucederán. Los ODS pueden verse plasmados con claridad en el apartado “7. Programación y

presupuestación, metas e indicadores” de este documento. En cada proyecto, obra pública o programa se han establecido con pertinencia el número de ODS y meta ODS que se pueden alcanzar bajo el supuesto de que estas actividades se culminen y su operación y puesta en marcha sean exitosos.

3. El proceso de planeación municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Jocotepec se alinea con los 5 ejes y 3 políticas transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, tal y como lo sugiere el documento *Agenda 2030 y Desarrollo Municipal: Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible* editado por el Gobierno del Estado de Oaxaca y *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del gobierno de Alemania, incluyendo las recomendaciones generales para adoptar dentro de los planes de desarrollo municipales el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sustentable (ODS) de la mencionada Agenda 2030.

Este apartado se compone del fundamento legal de la planeación municipal, el proceso metodológico utilizado para la elaboración de este documento asimismo hemos incluido un tercer apartado que se ha denominado escenarios de planeación. Se han visualizado dos escenarios, uno tendencial que muestra los retos de nuestro municipio en caso de no ejecutar ninguna acción para el cambio en su tendencia, así como un escenario prospectivo que proyecta el posible futuro de nuestra comunidad si este documento es considerado con seriedad y se aplican todos los programas vertidos en él.

3.1 Fundamento legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Menciona que los gobiernos municipales son la base de la división territorial, de la organización política y administrativa y que el municipio es libre, conforme a lo siguiente:

V. Establece que los municipios deben “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes

de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. Menciona que esta ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en lo conducente a la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Su objeto es:

IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. Establece que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículos 63 y 64. Establecen que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, y que estos mismos serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Micro regionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. Establece que la COPLADE por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal por medio de la capacitación integral de los Municipios con la secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. Establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado; para este efecto, podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. Establece los objetivos que tendrá el Plan Municipal de Desarrollo:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. Establece que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación, con los canales de participación ciudadana tomando en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas en un marco de referencia en que se incorpore la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Establece que, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56. En su fracción I establece las obligaciones de todo servidor público para cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión. Y en la fracción II que debe formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Establece que los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

XVI.- Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;

Artículo 68. Establece que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;

3.2 Proceso metodológico.

La administración municipal durante el periodo 2020-2022, desarrollará sus funciones políticas-administrativas de acuerdo a lo establecido en el presente plan, basándose en los siguientes principios.

Responsabilidad: Comprende el cumplimiento íntegro de las funciones del servidor público municipal, en beneficio de la colectividad, sin permitir que condiciones internas o externas a su ámbito de competencia condicionen de manera parcial su toma de decisiones.

Integridad: Se enfoca a la actuación correcta y justa del servidor público, a través de un comportamiento objetivo, mediante el ejercicio de normas irreprochables de conducta profesional, tomando decisiones acordes con el interés

de la comunidad y aplicando en todo momento criterios de honradez en el desempeño de sus funciones.

Solidaridad: Traducido en el fomento y la preservación de la cooperación y el trabajo en equipo, buscando que las acciones del servidor público municipal se enfoquen hacia el bien común de los habitantes de todo el territorio municipal.

Pertenencia: Se refiere al grado de identificación con los propósitos esenciales de la comunidad, que se conjugan en su actuar como servidor público, contemplando el respeto ante los individuos con los que interactúa, preservando el arraigo de las costumbres y tradiciones, siempre y cuando estas últimas no comprometan la seguridad y la paz social en el municipio.

Justicia: El cumplimiento de las funciones de cada uno de los empleados debe estar guiada por la disposición de actuar justamente, respetando los derechos de los demás y no haciendo uso de las facultades que le otorga su cargo para obtener favorecimientos de los intereses de algunas personas en detrimento de las otras debiendo reconocer a cada una el derecho que le pertenece de acuerdo a las normas internas de cada localidad.

Honestidad: Es una responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la institución, el desarrollo de sus funciones y la calidad de su trabajo; comprometiéndose con ello a tener ejemplo de rectitud y manifestarlo por medios permitidos de acuerdo a las demandas ciudadanas siempre y cuando cumplan la normatividad establecida.

Compromiso: La intención de prestar un servicio comunitario, aceptando la obligación de actuar en forma tal que sirva al interés público, honrando la confianza de la ciudadanía en la Institución y demostrando actitud de servicio con profesionalismo, más que cumplir simplemente un horario de trabajo o unas funciones consignadas en un manual, de manera que se demostró la disposición e intencionalidad de mediar y solucionar asuntos de interés general.

Lealtad: Todo funcionario del municipio debe ser fiel con las políticas adoptadas por la Administración para el logro de los objetivos y para ello debe dar cumplimiento a los reglamentos internos y las funciones asignadas de acuerdo a los sistemas normativos internos y las nuevas demandas ciudadanas.

Dedicación: Todo empleado del municipio debe de comprometerse a realizar su trabajo con la dedicación y el esfuerzo necesario para lograr el cumplimiento de las metas establecidas por la administración y se debe esforzar por mejorar continuamente la calidad de su trabajo, asumiendo el cumplimiento de sus funciones entregando lo mejor de sí y cumplir con las actividades delegadas en los tiempos establecidos.

Profesionalismo: Todo funcionario tiene la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y aplicar en todo momento elevados niveles de profesionalismo en la realización de su trabajo, sea cual fuere, con el objeto de cumplir con sus funciones de manera competente, lo cual los obliga a conocer y cumplir las normas, políticas, procedimientos y prácticas aplicables incrementando los niveles de calidad, innovar y mejorar las prácticas administrativas correspondientes, hacer eficientes los procesos administrativos y cumplir con las posibles disposiciones administrativas durante la administración.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca sientan las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa. Dentro de las competencias del municipio se encuentran la de establecer los mecanismos necesarios para llevar a cabo la planeación, la cual estará sujeta al Plan Municipal de Desarrollo que se encontrará alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

En el Gobierno Municipal de Santiago Jocotepec de la administración 2020-2022 ha tomado como prioridad la realización de la planeación dentro del municipio, basándose en el marco jurídico establecido y propiciando en todo momento la inclusión y participación social, lo que dio como resultado el presente Plan Municipal

de Desarrollo, en el que se plasman las problemáticas principales que enfrenta el municipio, derivado de la participación de la ciudadanía, el Concejo de Desarrollo Social Municipal y las autoridades que integran el Ayuntamiento de Santiago Jocotepec.

Es muy importante señalar la relación en cuanto a la planeación se refiere a que deben de guardar los tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, de esta forma garantizar que los esfuerzos van encaminados a cumplir los objetivos nacionales, es así como desde nuestro ámbito local contribuimos la manera de realización de estos.

A cada gobierno le corresponde formular el plan de desarrollo donde deberá plasmar los objetivos, las metas, las estrategias, los programas, las prioridades y los proyectos, necesarios para mejorar las condiciones de vida de la población, el Plan Nacional de Desarrollo está basado en 5 ejes rectores que son: Estado de Derecho y Seguridad, Economía competitiva y generadora de empleos, Igualdad de oportunidades, sustentabilidad Ambiental y Democracia efectiva y política exterior responsable.

Por su parte, el Plan Estatal de Desarrollo está compuesto de 5 ejes de gobierno siendo estos los siguientes

- Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social
- Oaxaca moderno y transparente
- Oaxaca productivo e innovador
- Oaxaca seguro
- Oaxaca moderno y transparente.

Teniendo siempre en la planeación y trabajo los siguientes ejes transversales

- Igualdad de Género
- Asuntos Indígenas
- Derecho de las niñas, niños y adolescentes.

Independientemente de la estructura y términos que se emplean en los Planes de Desarrollo, en esencia se busca el Desarrollo Integral de las personas a través de las diferentes estrategias, objetivos, líneas de acción y prioridades.

Para llevar el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Jocotepec se hizo uso de la metodología del marco lógico (MML), al cual le antecedió la revisión del Plan Municipal de Desarrollo del periodo anterior, posteriormente el análisis de la estructura de distintos planes vigentes y la adecuación de una estructura bajo el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración de los planes municipales de desarrollo de los municipios del Estado de Oaxaca del CG-COPLADE publicado en el mes de septiembre de 2018 en el Periódico Oficial del Estado (POE). Una vez integrada la estructura, se realizó investigación documental de datos generales en los ejes que integran el plan municipal. Se procedió a la recolección de estos datos a través de las diferentes bases de datos oficiales que se encuentran disponibles en cada una de las instituciones que aportan información confiable para la planeación de desarrollo, entre ellas: INEGI, CG-COPLADE, CONEVAL, OIEDRUS, SEDESOL, CONAPO, SIAP, CDI, SEP SNIE, MAPA DIGITAL DEL INEGI, ENOE, DENUE, ENIGH.

Posteriormente, se programaron talleres participativos con la ciudadanía y autoridades electas del municipio de Santiago Jocotepec, incluyendo las autoridades auxiliares, con el fin de identificar la problemática actual en la población y territorio municipal para cada uno de los apartados; luego con ayuda del diagnóstico y metodología del marco lógico se permitió planear, organizar y presentar de forma sistematizada la información, de tal forma, que en la planeación se define de manera congruente la problemática, se analizan los actores involucrados por cada eje, se analizan los problemas principales, se trazan los árboles de objetivos, las matrices de solución estratégicas, las líneas de acción y se presentan las posibles alternativas, entre otros instrumentos de planeación que nos facilita esta herramienta.

3.3 Escenarios de planeación.

3.3.1 Tendencial.

Antes y durante el proceso de planeación municipal, así como las concepciones de los habitantes de la cabecera y agencias municipales prevalecían

y manifestaron ciertos problemas y en su caso hasta indiferencia a las complicaciones pos-electorales de esta administración.

Como resultado de dicha complicación los problemas sociales, económicos, naturales y políticos identificados en el territorio municipal tienden a extender su mediación o solución, lo anterior, debido a que parte de la población demanda su participación como ciudadano, una parte reclama la conservación de sus costumbres y una tercera parte se muestran indiferentes a las complicaciones político-administrativas, con ello se muestran escenarios de exigencia y resistencia a las modificaciones administrativas que de alguna forma se exigen por ley o por demanda a mejorar la calidad de la administración municipal.

3.3.2 Prospectivo.

Con base a la presente planeación, su argumentación y contenido, así como el compromiso de las autoridades actuales por mejorar las condiciones socio-económicas, socio-políticas y socio-culturales del territorio municipal se aspira que en el transcurso de su administración el ayuntamiento tome las mejores decisiones sustentadas en las necesidades generales de su población, se integre y atiendan las demandas de mayor prioridad e incluya la participación de manera totalitaria para mejorar las condiciones de desarrollo, igualdad e inclusión social.

En cuanto a la prestación de servicios básicos en todas las localidades se espera la contribución municipal, el compromiso comunitario y el principio de ayuda, de manera que se garantice la prestación, mejora y cobertura uniforme de acuerdo a las condiciones físico-geográficas y socio-económicas de cada localidad.

Para las condiciones ambientales del territorio municipal se desea por medio de acciones y políticas el desarrollo de una cultura ambiental en habitantes de todo el territorio municipal que garantice el aprovechamiento racional de los recursos disponibles y el rescate y preservación de especies y ecosistemas para garantizar la mejora en la relación socio-ambiental y generar el compromiso hacia dentro y fuera del territorio de cuidado y conservación ambiental.

Se aspira en un escenario socio-político la mediación y solución de las complicaciones administrativas, mejora de condiciones e integración de la población en las decisiones político-administrativas.

4. Misión, visión y valores del municipio de Santiago Jocotepec.

La misión y visión del nuestro municipio se han establecido con base a las preferencias de nuestros ciudadanos, de cómo nuestras metas y misiones nos ayudarán a alcanzar ese futuro en donde nuestro municipio será ejemplo en la región. Para alcanzar todo lo anterior, es necesario que entre todos compartamos una serie de valores que a su vez están en concordancia con los principios del gobierno federal, valores republicanos que deberán seguir con estricto apego a la Cartilla Moral.¹

4.1 Misión.

Somos un gobierno municipal que se enfoca en la inclusión de las mujeres y los hombres en los asuntos políticos, económicos, culturales y sociales del territorio municipal; un gobierno que busca garantizar la prestación de los servicios básicos de calidad como el agua potable, alumbrado público, seguridad pública, educación y salud. Un gobierno que acciona para mejorar las condiciones administrativas a través del uso de las tecnologías, implementación de mecanismos de participación ciudadana y mediante el manejo eficiente y racional de los recursos financieros del municipio, generando impactos positivos para la población y el medio ambiente.

4.2 Visión.

Corto plazo: Ser un municipio reconocido por ser incluyente con una alta participación política de la población, agencias municipales, de policía, núcleos rurales y delegacionales de todo el territorio municipal, considerando en todo momento la equidad de género.

¹ Alfonso Reyes. (2018). *Cartilla Moral*. México: Secretaría de Educación Pública. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/427152/CartillaMoral_.pdf

Mediano Plazo: Ser un municipio que implemente acciones para mejorar considerablemente los servicios públicos municipales con la finalidad de mejorar la habitabilidad de todos los habitantes sin distinción alguna, así mismo consolidarse como una administración transparente con un alto índice de participación ciudadana.

Largo plazo: Ser un municipio que se caracterice por implementar políticas integrales para la solución de las problemáticas de la localidad, de manera que las acciones sean realizadas con un enfoque de sustentabilidad mejorando considerablemente la calidad de vida de los habitantes sin discriminación alguna y de las generaciones futuras.

4.3 Valores².

*No robar, no mentir y no traicionar al pueblo*³
(Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México).

- Honradez y honestidad
- No al gobierno rico con pueblo pobre
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
- Economía para el bienestar
- El mercado no sustituye al Estado
- Por el bien de todos, primero los pobres
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz
- No más migración por hambre o por violencia
- Democracia significa el poder del pueblo
- Ética, libertad y confianza

² Principios adoptados directamente del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

³ Tres principios fundamentales que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador anunció tras asumir el cargo en el Zócalo capitalino. Disponible en: <https://es.euronews.com/2018/12/02/los-tres-mandamientos-de-amlo-no-mentir-no-robar-no-traicionar>

5. Contexto municipal.

El contexto municipal muestra las circunstancias en las que se encuentra nuestro municipio, sobre todo, el contexto natural, social y demográfico de nuestra comunidad. Es posible que entendiendo estos aspectos podamos implementar acciones públicas oportunas y acertadas que permitan mejorar la calidad de vida y bienestar de nuestros ciudadanos y pobladores.

5.1 Delimitación y estructura territorial, macrolocalización⁴.

El municipio de Santiago Jocotepec se localiza en el Estado de Oaxaca, en la región del Papaloapam, en el Distrito de Choapam; se ubica en las coordenadas 95°53' longitud oeste y 17°35' latitud norte, a una altura de 100 metros sobre el nivel del mar.

Figura No. 1 Localización del Estado de Oaxaca y la Región del Papaloapam



Fuente: Elaboración propia con mapas de INAFED.

⁴ Este apartado incluye los apartados o datos que ha recopilado el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) para el municipio de Santiago Jocotepec. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20468a.html>

5.2 Ubicación y delimitación administrativa territorial⁵.

Santiago Jocotepec o “Cerro de frutos ácidos”, es un municipio que tiene una superficie total de 641 kilómetros cuadrados, colinda al norte con el municipio de Ayotzintepec, al noreste con Santa María Jacatepec, al este con los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y Playa Vicente (Veracruz), al sureste con San Juan La Lana, al suroeste con San Juan Petlapa y Santiago Chopam. La cabecera municipal, es la comunidad de Monte Negro.

Figura No. 2 Localización del Distrito de Choapam y Santiago Jocotepec



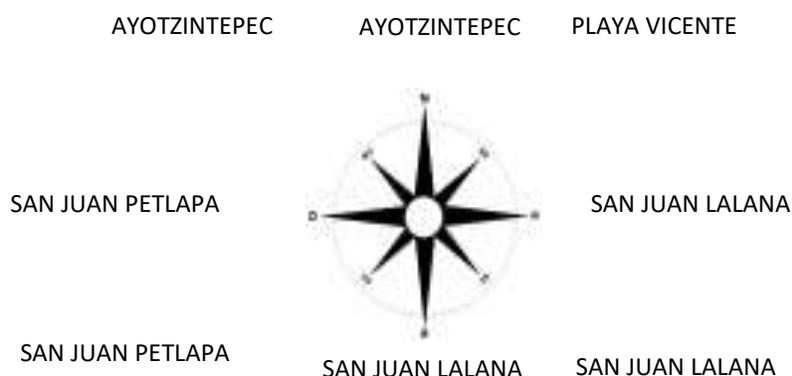
Fuente: Elaboración propia con mapas de INAFED.

Para llegar a la cabecera municipal es a través de la carretera federal Tuxtepec-Palomares hasta el entronque en Playa Vicente (Veracruz), con un recorrido promedio de 43 kilómetros, posteriormente se toma la desviación a mano derecha por un camino de terrecería con un recorrido de aproximadamente 27 kilómetros, en este trayecto se pasan por las comunidades de El Tomate y San José Río Manso, realizando esta travesía en vehículo privado en aproximadamente dos horas y media. Otro acceso hacia nuestro municipio es a través de la carretera federal Tuxtepec-Palomares, desviándose hacia la derecha después de un recorrido

⁵ Op. Cit.

de aproximadamente 14 kilómetros a la altura de la población llamada La Reforma, posteriormente se recorren aproximadamente unos 45 kilómetros sobre la carretera pavimentada pasando por los poblados de Pueblo Viejo, Macedonio Alcalá, Nuevo Malzaga, Mano Márquez y Ayotzintepec, de ahí se pasa el puente vehicular y se sigue con los siguientes poblados por el Canal de Franco: Colonia Escárcega, Arroyo Tinto, San Antonio las Palmas, San Vicente Arroyo Jabalí, La Alicia y Río Chiquito hasta llegar a Monte Negro, nuestra cabecera Municipal.

Figura No. 3 Municipios vecinos de Santiago Jocotepec



Fuente: Elaboración propia con datos de la comunidad.

Tabla No. 1 Municipios vecinos de Santiago Jocotepec

San Juan Lalana 10.9 km	San Juan Petlapa 13.9 km	Santiago Choapam 21.3 km
San Juan Comaltepec 22.9 km	Ayotzintepec 24.5 km	Santiago Camotlán 28.8 km
San Juan Yatzona 29.6 km	Santo Domingo Roayaga 30.3 km	Santa María Temaxcalapa 30.4 km
San Ildefonso Villa Alta 32.8 km	Playa Vicente 33.1 km	San Cristóbal Lachirioag 33.8 km
Totontepec Villa de Morelos 34.1 km	Santiago Yaveo 34.9 km	Santiago Lalopa 35.7 km
San Andrés Yaá 36.5 km	San Juan Tabaá 39.6 km	San Juan Yaeé 39.9 km
San Melchor Betaza	Tanetze de Zaragoza	Santiago Zacatepec

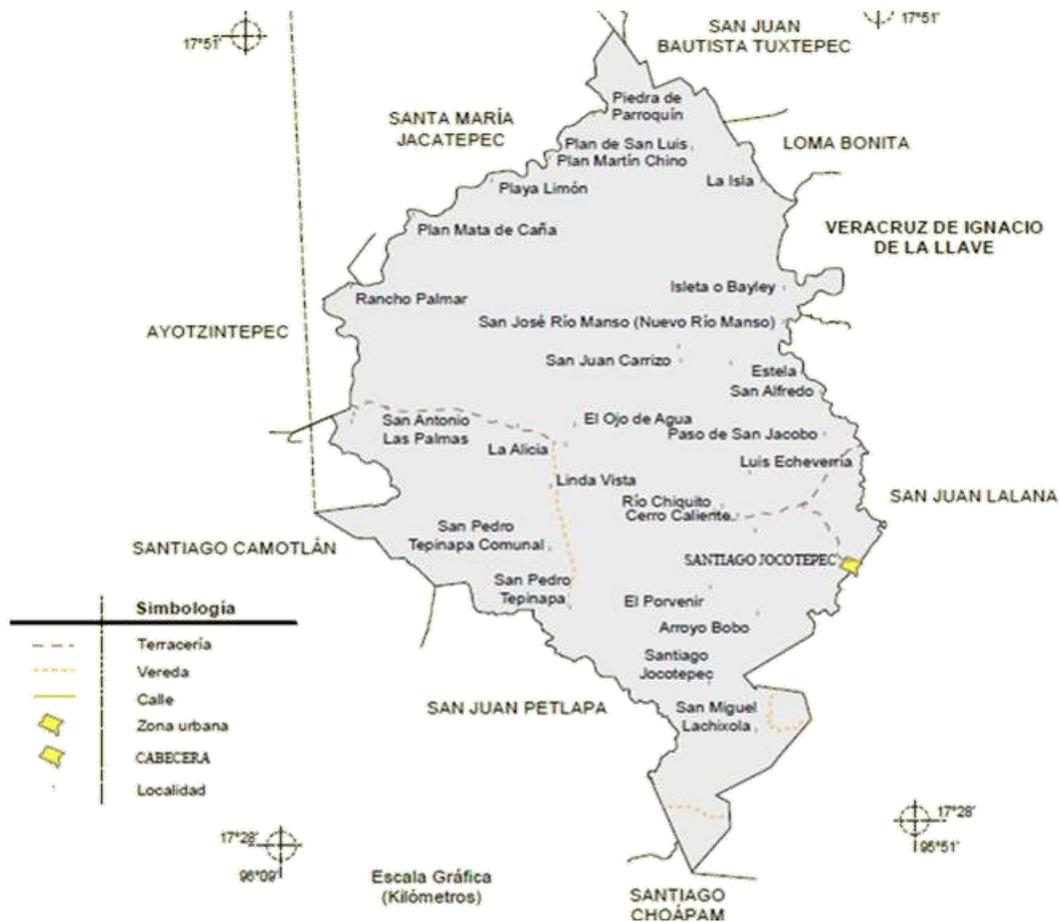
40.5 km	43.3 km	43.7 km
---------	---------	---------

Fuente: Elaboración propia con datos de la comunidad.

5.3 Asentamientos humanos en la demarcación municipal.

Los asentamientos humanos en nuestro municipio corresponden con algunas de las categorías administrativas establecidas en el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca⁶, los cuales se pueden apreciar en la Figura No.4 que se muestra a continuación.

Figura No.4 Asentamientos humanos en Santiago Jocotepec



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

El municipio de Santiago Jocotepec cuenta con 30 asentamientos humanos de los cuales uno es cabecera municipal (Santiago Jocotepec) y el resto son agencias municipales, tal y como se muestra en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2 Asentamientos humanos en Santiago Jocotepec

No.	Comunidades	No.	Comunidades
1	La Isla	16	Rancho Escarcega
2	Plan de San Luis	17	Arroyo Tinta
3	Bayley	18	San Antonio Las Palmas
4	Santiago Jocotepec	19	San Vicente Arroyo Jabali
5	Arroyo Bobo	20	La Alicia
6	Porvenir	21	Ojo de Agua
7	San Pedro Tepinapa Ejidal	22	Rio Chiquito
8	San Pedro Tepinapa Comunal	23	Luis Echeverria Alvarez
9	Lindavista	24	Cerro Caliente
10	Montenegro	25	Paso de San Jacobo
11	La Esperanza	26	Playa Limon
12	La Soledad	27	Mata de Caña
13	Ecatepec	28	Rancho Palmar
14	Martin Chino	29	Cerro Chango
15	Piedra Parroquin	30	San Miguel Lachixola

Fuente: Elaboración propia con información de la comunidad.

5.4 Medio físico y natural del municipio.

Este apartado se centra en el medio físico que posee nuestro municipio, es decir, la hidrografía, los climas y temperaturas, suelos, flora y fauna. Esto nos permitirá conocer el estado actual del medio físico y natural y cómo estos interactúan para moldear el contexto en el que se desenvuelve nuestro municipio para lograr el desarrollo que tanto merecemos.

5.5 Hidrografía.

Santiago Jocotepec presenta una enorme riqueza en aguas superficiales, tres grandes ríos que se unen haciendo una subcuenca en la localidad de La Isla desembocando y formando el gran Río Tesechoacán. El primero de estos ríos es el Río Cajonos pasando por Ayotzintepec cubriendo una parte de aproximadamente 4 kilómetros sobre de la zona del Canal de Franco, este río pasa por los

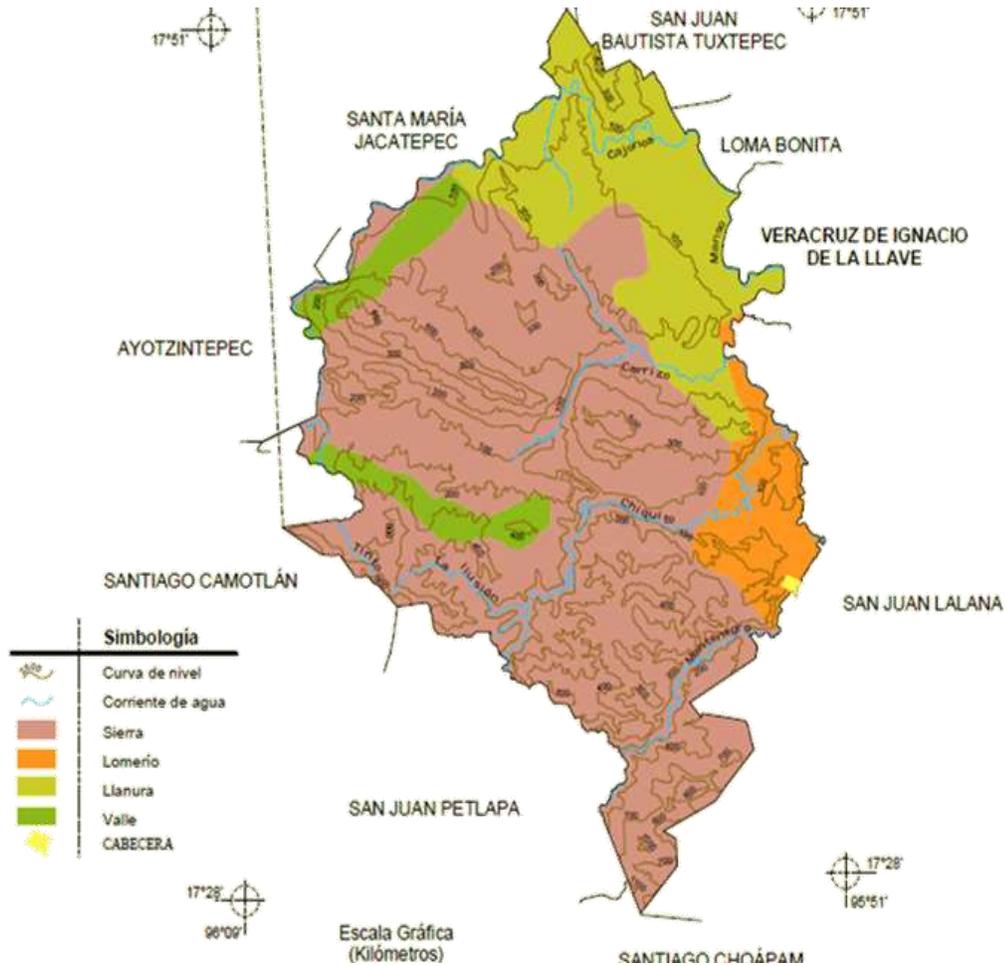
asentamientos humanos de Rancho Palmar, Plan Mata de Caña, Plan Martín Chino, Playa Limón, Piedra Parroquín, Plan de San Luís y La Isla uniéndose a la altura de la localidad de La Isla para hacer una subcuenca con el desembocamiento del Río Monte Negro y Río Chiquito beneficiando a más de 1,796 habitantes de todas estas localidades en donde las amas de casa realizan sus actividades de lavado de ropa y aseo personal, así mismo para el manejo del ganado y la agricultura, los arroyos y manantiales que retroalimentan a este río son utilizados como proveedores de agua para consumo humano.

El segundo río es el Río Tepinapa ubicado en la zona de la parte alta pasando por las comunidades de San Pedro Tepinapa Ejidal, San Pedro Tepinapa Comunal y Santiago Jocotepec y que más abajo pasa por la localidad de Río Chiquito adaptando el nombre de Río Chiquito y siguiendo su paso por las localidades de San Jacobo, Soledad Vista Hermosa, los arroyos Carrizo, Huevo y Flor desembocan en él haciendo un gran afluente de agua perenne que se une con el Río Cajonos para hacer esa gran subcuenca ubicada en la localidad de La Isla. Este río es de gran beneficio para más de 4,126 habitantes en donde las personas lavan ropa, la usan para aseo personal y alimento para el ganado, el recorrido de este río es de aproximadamente de 16 kilómetros.

El tercer río es el Río Monte Negro que pasa por la localidad del mismo nombre en su trayecto río abajo para por la localidad de Río Manso, adoptando este nombre a partir de este punto, desembocando junto con el Río Cajonos y el Río Chiquito para formar el gran Río Playa Vicente o Río Tesechoacán, el Río Monte Negro beneficia a más de 1,876 habitantes con un recorrido aproximando de 12 kilómetros.

La hidrografía de nuestro municipio también cuenta con manantiales importantes como el Manantial del Tigre, Agua Azul, Manantial de Agua Sulfurosa y tres cascadas cuyas aguas sirven de consumo humano y como abrevadero del ganado de la región.

Figura No.5 Ríos y cuerpos de agua en Santiago Jocotepec

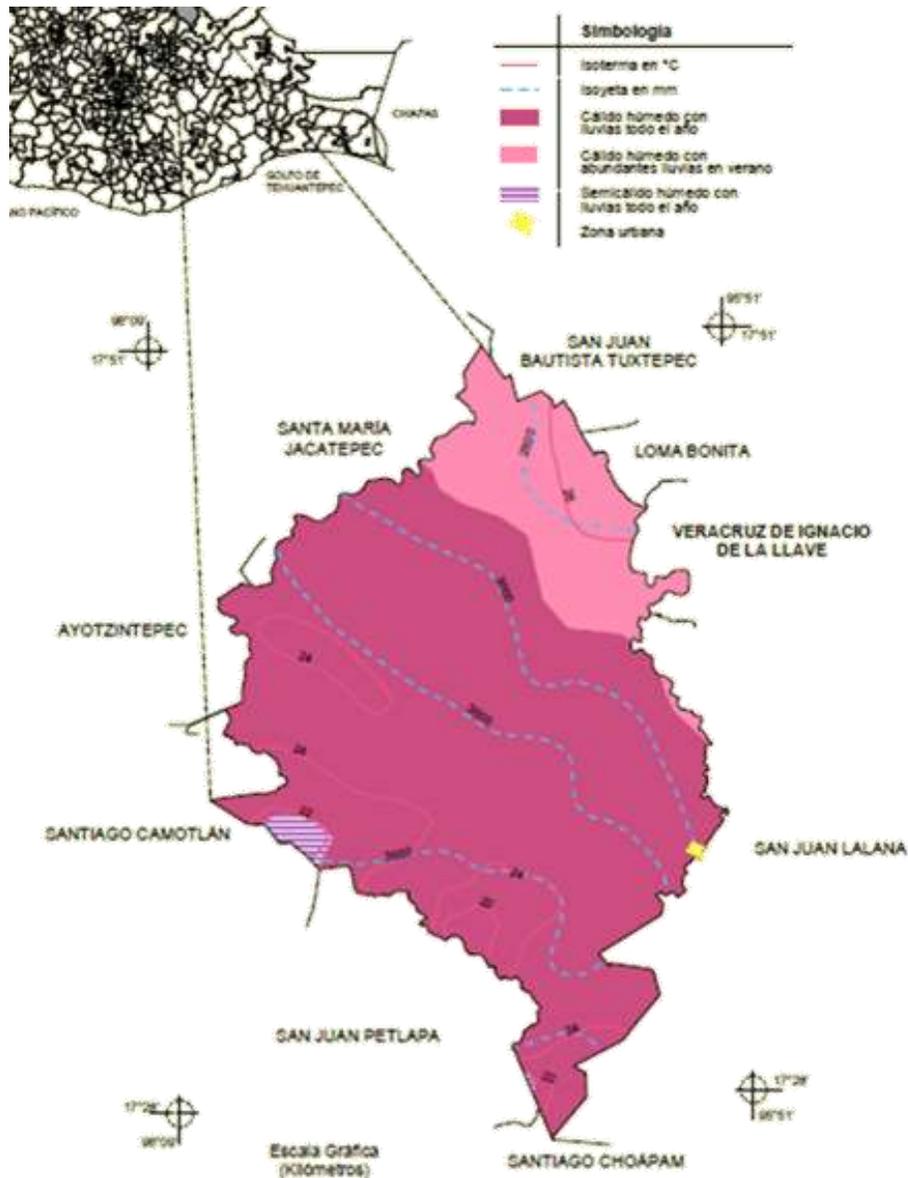


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

5.6 Clima y temperaturas.

De acuerdo con datos del INEGI, Santiago Jocotepec posee un rango de temperaturas que van de los 20 grados a los 28 grados; con un rango de precipitación anual que oscila entre los 2,000 a 4,000 milímetros anuales; los datos anteriores conforman los climas de nuestro municipio. Esto es que, 83.12% de nuestro territorio posee el clima de cálido húmedo con lluvias todo el año, el 15.89% es de clima cálido con abundantes lluvias durante el verano y el 0.99% es semicálido húmedo con lluvias durante todo el año.

Figura No. 6 Climas en Santiago Jocotepec



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010).

5.7 Tipos de suelo predominantes.

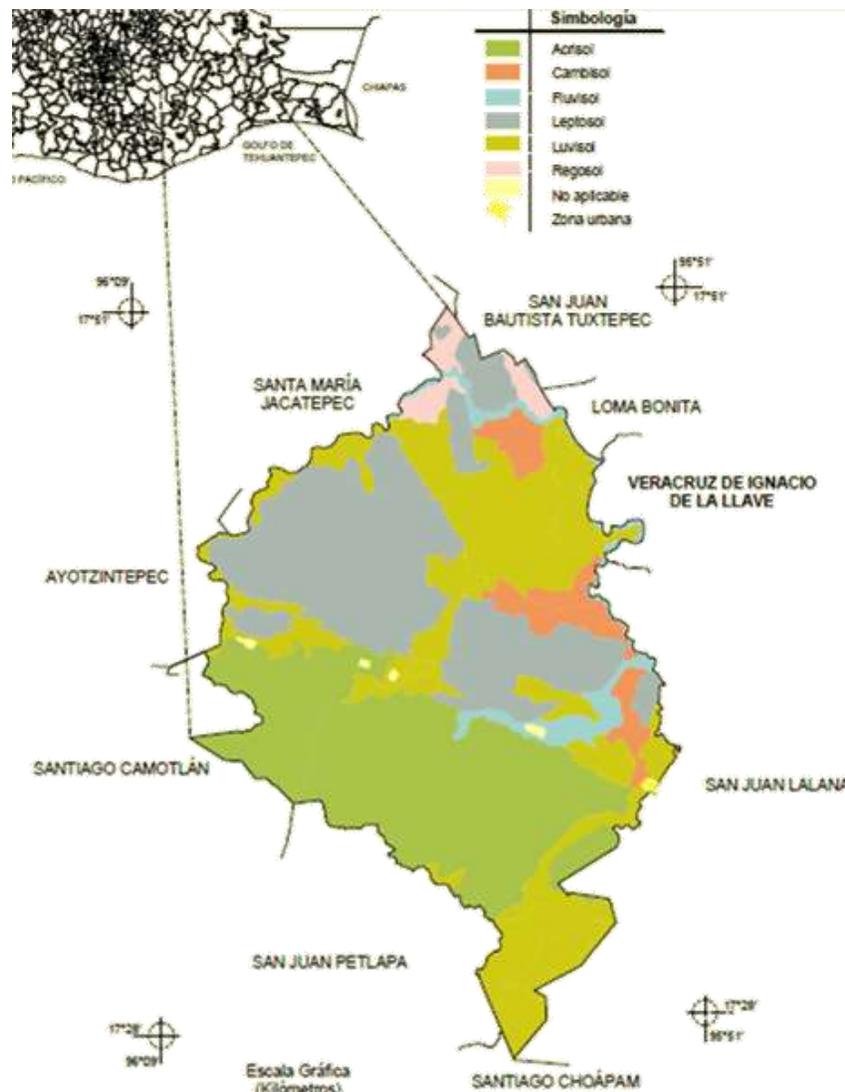
Nuestro municipio posee en un 30.95% de suelo acrisol, un 29.01% de suelo luvisol, un 28.44% de suelo leptosol, un 5.32% de suelo cambisol, un 3.72% de suelo fluvisol y un 2.25% de suelo regosol. La Tabla No.3 muestra los usos de los suelos presentes en nuestro municipio.

Tabla No. 3 Usos de suelo en Santiago Jocotepec

Zona	Tipo de suelo	Características	Uso
Ri0 cajonos	Litsoles y acrisol	Suelos delgados pero fértiles combinados con arcilla y arena	Ganadería y agricultura
Canal de Franco	Litsoles y acrisol	Suelos delgados pero fértiles combinados con arcilla y arena	Ganadería y agricultura
Centro Ri0 manso	Litsoles y acrisol	Suelos delgados pero fértiles combinados con arcilla y arena	Ganadería y agricultura
Alta cordillera y cordón 20 cerros	Combisoles	Suelos delgados pedregosos de color gris asociado con rocas calizas de mediano intensidad	Forestales y montañosos

Fuente: Elaboración propia con información de la comunidad.

Figura No. 7 Suelos en Santiago Jocotepec



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2010).

5.8 Principales ecosistemas.

Los ecosistemas son comunidades de plantas presentes en nuestro municipio, muchos de estos constituyen recursos naturales renovables que pueden ser utilizados para impulsar el desarrollo económico sustentable de nuestras poblaciones.

5.8.1 Selva media.

La vegetación es otra riqueza que caracteriza a nuestro municipio, predominantemente se puede ver a la selva media perennifolia, asociado con bosques de coníferas con árboles de mediana altura (hasta 20 metros) entre los que destacan: amargoso, palo de agua, jobo, gateado, mulato, chancarro, ojoche, bejuco, xochicuagua, aguacatillo, caoba, cedro, roble, primavera, cañamazo, jonote, peinecillo, sombrerete, tres lomos, etc., también podemos encontrar especies menores de sombra como la palma comedor, zicadas, orquídeas, tepejilote, raíz de piedra etc.

Este tipo de vegetación la encontramos principalmente en la corrillera conocida como “cordón 20 cerros y cerró azul” en las delimitaciones de las zonas del Canal de Franco y el Río Cajonos, esta área de vegetación es de aproximadamente 13,678 hectáreas. Las localidades de Soledad Vista Hermosa, Paso de San Jacobo, Luis Echeverría Álvarez y San José Nuevo Río Manzo han implementado la conservación de sus recursos naturales, así como el hábitat de animales en peligro de extinción como el mono araña, el tucán, el jaguar, el venado cola blanca y los loros cabeza azul y cabeza amarilla.

5.8.2 Pradera naturales.

Las praderas son suelos cubiertos por zacates naturales, como amargosos, zacatón, frente de toro, pelo conejo, grama natural, etc., debido en gran medida a la apertura de nuevas zonas para la agricultura o ganadería. En este tipo de vegetación se encuentran plantas leguminosas fijadoras de nitrógeno, un elemento importante en la alimentación del ganado, pero que al mismo tiempo son

amenazadas por la introducción de zacates mejorados que son agresivos y no dejan crecer entre su cobertura otras plantas.

5.8.3 Acahuales.

Los acahuales se conocen como una especie de vegetación de monte de porte bajo o medio como consecuencia de una fase de recuperación producto del derribo de montaña para abrir potreros para la agricultura o ganadería. Entre los acahuales podemos encontrar la zarza, jonote, lechuguilla, guasito, barrenillo, chancarro, lecherillo, huevo de perro, zacate amargoso, entre otros. Esta área está constantemente amenazada por la actividad humana sobre todo por el derribo de monte de porte mediano o acahual en recuperación producto del sistema de roza, tumba y quema para la siembra de maíz de temporada. El problema de estos ecosistemas es que hasta la fecha no hay esquemas de asistencia técnica para desarrollar una agricultura de laderas de forma sustentable, ni modelos de ordenamiento territoriales que definan la actividad productiva adecuada para estas zonas.

La apertura de estas nuevas fronteras debido a la necesidad de la producción de maíz para autoconsumo ha provocado una fuerte deforestación que afecta a animales silvestres y degrada la biodiversidad florística. Los acahuales tienen una extensión aproximada de 14,200 hectáreas. En los acahuales se siembra cada año una superficie de 5,500 hectáreas, los cuales se ubican principalmente en la zona alta en donde se ubican las localidades de Linda Vista, Tepinapa Comunal, Tepinapa Ejidal, Santiago Jocotepec, El Porvenir, Arroyo Bobo y San Miguel Lachixola.

5.8.4 Pastos inducidos.

A la ribera del Río Cajonos, Canal de Franco y Río Manso predomina la actividad ganadera, misma que ha fomentado el mejoramiento de potreros a través de la introducción de pastos mejorados como el Brachiarias y sus cruzamientos, así como zacate Estrella Africana y Santo Domingo para contar con forrajes disponibles para el ganado en épocas de estiaje o de gran sequía. De esta forma, los potreros

mejorados para la ganadería ocupan una extensión de más de 10,900 hectáreas; al mismo tiempo, esta actividad está provocando la extinción total de la flora presente en esos ecosistemas.

5.9 Flora y fauna.

La flora presente es el bosque de coníferas, con árboles de mediana altura (hasta 20 metros) entre los que predominan el guanacastle, el ceibo, la parota, la caoba, el palo de campeche, etc. La fauna es diversa y destacan especies como el armadillo, el puerco espín, el mapache, el tlacuache, el jaguar, el mazate, el zorro gris, el venado, aguilillas, gavilanes, etc. Entre los reptiles podemos encontrar a la víbora de cascabel, coralillo, sorda, ratonera, iguanas, ranas y sapos. Las especies acuáticas más abundantes son la mojarra negra, cangrejos, camarones de agua dulce, anguilas, entre otros.

Tabla No. 4 Problemas y uso de la flora en Santiago Jocotepec

Localidad	Problema			Uso		
	Deforestado %	Achual %	Montaña %	Agrícola %	Forestal %	Ganadero %
La Isla	75	10	15	5	25	70
Plan de San Luis	50	15	35	5	50	45
Bayley	65	15	20	5	35	60
Santiago Jocotepec	25	25	50	15	75	10
Arroyo Bobo	70	10	20	20	30	50
Porvenir	75	10	15	20	25	50
San Pedro Tepinapa Ejidal	30	30	40	10	70	20
San Pedro Tepinapa Comunal	30	30	40	15	70	15
Lindavista	85	10	5	65	15	20
Montenegro	40	20	40	20	60	20
La Esperanza	50	30	20	25	50	25
Soledad Vista Hermosa	15	10	75	5	85	10
Ecatepec	15	10	75	10	85	5
Martin Chino	5	15	50	10	65	25
Piedra Parroquin	80	5	15	30	20	50
Rancho Escarcega	95	5	0	5	5	90
Arroyo Tinta	85	10	5	15	15	70
San Antonio Las Palmas	40	10	50	5	60	35
San Vicente Arroyo Jabali	45	10	45	10	55	35
La Alicia	45	20	35	10	55	35
Ojo de Agua	90	0	10	80	10	10
Rio Chiquito	40	10	50	20	60	20
Luis Echeverria Alvarez	35	0	65	25	65	10
Cerro Caliente	90	10	0	15	10	75
Paso de San Jacobo	40	5	55	20	60	20
Playa Limon	30	10	60	5	70	25

Mata de Caña	30	5	65	20	70	10
Rancho Palmar	20	0	80	20	80	0
Cerro Chango	15	5	80	10	85	5
San Miguel Lachixola	40	10	50	15	60	25

Fuente: Elaboración propia con información de la comunidad.

6. Ejes de desarrollo del municipio de Santiago Jocotepec.

Los ejes que integran el plan municipal de desarrollo de acuerdo a los lineamientos del COPLADE identifican de manera puntual y por tema la situación actual, las necesidades, y la problemática de la realidad del municipio. Dicha descripción se hace de manera sectorizada para así facilitar la concertación de recursos para obras, proyectos, programas y acciones de interés común, regidos por los lineamientos actuales y condiciones físicas.

Considerando que los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) deben estar enlazados con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, a fin de facilitar la aplicación de los programas y proyectos de inversión federal y estatal existentes, así como la concertación de recursos para obras, proyectos y acciones de interés común.

En este apartado se presentan cada uno de los 5 ejes que componen el Plan Municipal de Desarrollo, identificándose en cada apartado el diagnóstico específico mediante información secundaria en fuentes oficiales e información de primera mano a partir de la información obtenida en los recorridos y el trabajo de campo en las comunidades. Los ejes pilares del Plan son: Municipio sustentable, Municipio incluyente con Desarrollo social, Municipio productivo e innovador, Municipio seguro y Municipio moderno y transparente. Finalmente, el desglose de estos ejes incluyen la participación ciudadana de los habitantes de las 30 localidades que conforman el Municipio de Santiago Jocotepec y la adopción del enfoque de desarrollo sostenible a través de acciones públicas municipales para el cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de conformidad con *la Guía para la Elaboración de Planes de Municipales de Desarrollo Sostenible* elaborada en el marco del proyecto “Iniciativa Agenda 2030” de la Deutsche Gesellschaft für Internationale

Zusammenarbeit (GIZ) en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca.

6.1 Santiago Jocotepec, municipio incluyente con desarrollo social.

El gobierno municipal de Santiago Jocotepec es el órgano de gobierno más cercano a la gente, y su misión, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca es servir a la población dentro del marco legal por la preservar paz, mejorar la igualdad entre mujeres y hombres, hacer valer la justicia y generar el desarrollo social que tanta falta le hace a nuestro municipio, generando de forma permanente, continua y progresiva servicios y obras de calidad; teniendo como respaldo la participación activa de nuestra gente y una administración pública municipal responsable, honesta y eficiente, que respeta en todo momento la dignidad de las personas sin dejar de lado el compromiso de fortalecer nuestra cultura.

De esta forma podremos lograr el desarrollo social que esta administración tendrá como prioridad de atención, no debemos olvidar que las carencias sociales son más profundas en las localidades rurales, razón por la cual, el gobierno municipal tiene como objetivo primordial garantizar la inclusión social a través de la atención de las demandas relacionadas con tres grandes áreas sociales: pobreza, educación, salud y cultura.

6.1.1 Diagnóstico comunitario sobre la pobreza, vivienda, educación, salud y cultura.

Los ciudadanos que participaron en las reuniones de trabajo representan a las autoridades municipales, autoridades agrarias, comités de educación, así como a directores de los planteles educativos, maestros, doctores, enfermeras, comités de los diferentes centros de salud, comités de fiestas de las localidades; a través de sesiones de trabajo se diagnosticaron las diversas problemáticas relacionadas con el desarrollo social para con la misión de lograr un municipio más incluyente.

6.1.1.1 Diagnóstico comunitario sobre población.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del 2015, la población de Santiago Jocotepec es de 14,135 habitantes de los cuales 7,225 son mujeres y 6,910 son hombres. Lo anterior representa un 48% de población masculina y 52% de población femenina.

Tabla No. 5 Estructura de la población de Santiago Jocotepec, 2015

Grupo Quinquenal	Población Total
0-4 años	1,692
5-9 años	1,713
10-14 años	1,866
15-19 años	1,530
20-24 años	1,124
25-29 años	779
30-34 años	813
35-39 años	876
40-44 años	749
45-49 años	668
50-54 años	526
55-59 años	477
60-64 años	360
65-69 años	333
70-74 años	261
75 años y más	355

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Analizando la estructura de la pirámide poblacional podemos afirmar que el municipio de Santiago Jocotepec tiene una población eminentemente joven y que en estos años requerirá de servicios básicos y educativos que les permitan una mejor calidad de vida.

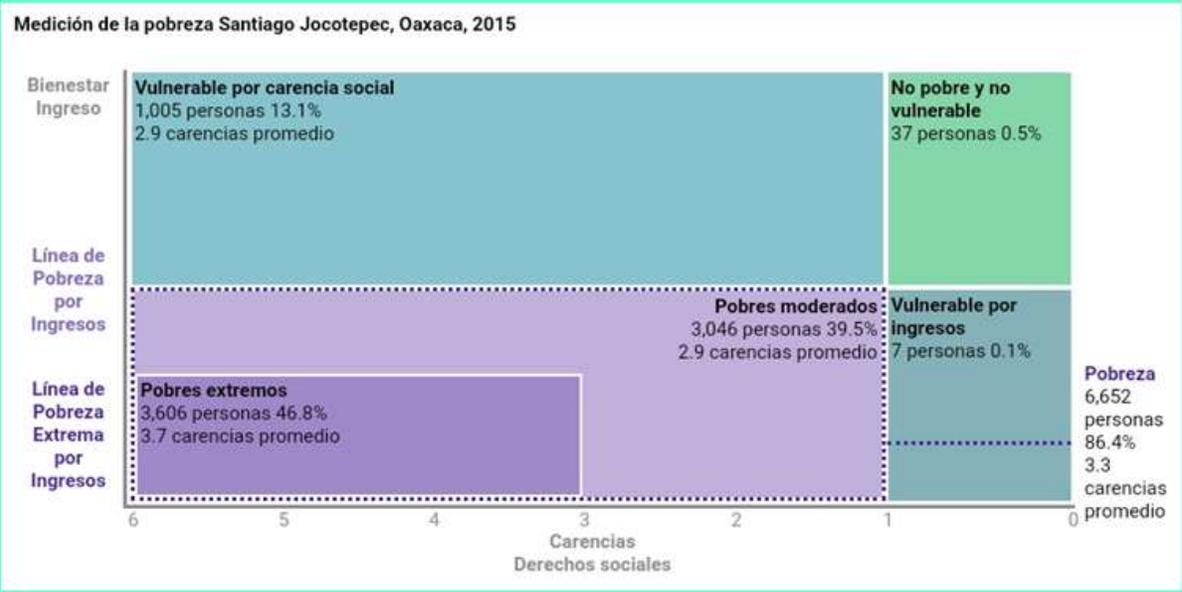
6.1.1.2 Diagnóstico comunitario sobre pobreza.

De acuerdo con datos de CONEVAL, la pobreza en Santiago Jocotepec en relación a la población total estimada de 7,701 habitantes ha permanecido constante respecto a 2010, en 2015 el 86.4% se encontraba en pobreza, el tipo de pobreza que más aumentó respecto a 2010 fue la pobreza extrema, pasando de 31.8% (2010) a 39.5% (2015). Lo anterior significa que las carencias sociales aumentaron en este periodo de tiempo (de 11% de la población vulnerable por carencias en 2010 a 13.1% en 2015). En este sentido, las carencias que más prevalecen en el

municipio son: habitantes sin servicios básicos en sus viviendas (95.3% o 7,339 personas), habitantes sin acceso a la seguridad social (93.9% o 7,229 personas), habitantes sin acceso a la alimentación (65.2% o 5,019 personas), habitantes con rezago educativo (41.3% o 3,180 personas) y habitantes sin acceso a los servicios básicos de salud (14.2% o 1,095 personas).

De lo anterior se desprende que el municipio se encuentra por arriba del promedio estatal de pobreza (66.4%) y por arriba del promedio estatal de pobreza extrema (22.3%). Una de las grandes preocupaciones del municipio es precisamente reducir el número de personas sin acceso a alimentos sanos y nutritivos.

En este contexto, una de las apuestas más significativas de la presente administración es ofrecer paulatinamente las condiciones que permitan, sobre todo a los niños y a los más vulnerables, una mayor alimentación en el aula a través de un programa de comedores escolares, lo que conlleva en primer lugar a mejorar las condiciones de estos comedores escolares o la construcción física de los mismos.



6.1.1.3 Diagnóstico comunitario sobre vivienda.

Según datos de la Encuesta Intercensal del INEGI del 2015, el número de viviendas habitadas en nuestro municipio es de 3,253, de las cuales el 97% corresponde a casas en las que hay un hacinamiento de las personas que viven en estas, 3.8 a 4 integrantes por vivienda.

Así mismo, del total de viviendas el 19.21 % tiene piso de tierra y necesitará de apoyos para adquirir pisos firmes para evitar enfermedades asociadas a esta condición, el 79.07% tiene piso de cemento o firme, el 0.98% tiene piso de mosaico, madera u otro recubrimiento.

Por otro lado, del total de viviendas el 93.48% de sus techos son de lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil, solo el 5.8% de los techados son de losa de concreto o viguetas con bovedilla, otro 0.40% posee techo de lámina de cartón y un 0.12% tiene techo de teja.

En relación al tipo de pared presente en estas viviendas, el 66.31% de estas es de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, otro 32.19% tienen paredes hechas con madera de la región o con adobe, mientras que el 0.80% tiene paredes de barro, bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma y un 0.15% tiene pared de lámina de cartón. Del total de viviendas, el 46.26% cocinan con gas doméstico y otro 49.14% con leña o carbón, esta última cifra indica una incidencia significativa sobre la biomasa en nuestro municipio o nuestra región.

Otro servicio indispensable para las viviendas es el drenaje, en este sentido, el 46.45% de la población de nuestro municipio cuentan con un sistema de drenaje, es decir, la mitad de la población posee un sistema de drenaje en forma de fosa séptica o tanque séptico (biodigestor), la otra mitad de la población no posee drenaje. Respecto de la basura, el 98% de las viviendas elimina sus residuos quemándolos, lo que supone la emisión de gases a la atmósfera y la contaminación del aire. Finalmente, el servicio de energía eléctrica es casi predominante, sin

embargo, un 3.35% de las viviendas aún necesitan una ampliación de la red eléctrica, sobre todo, en localidades marginadas y alejadas de la cabecera municipal donde la luz eléctrica no llega a sus casas y el alumbrado público es casi nulo.

La disponibilidad de agua en las viviendas es fundamental para las actividades de aseo personal, lavado de ropa y para consumo humano, de la población total de nuestro municipio, el 83.94% cuenta con agua entubada y el 15.90% tiene que acarrear el agua ya sea de un pozo o de un río o arroyo cercano o de otra vivienda. Los datos recabados recientemente reflejan que en Santiago Jocotepec, a pesar de ser un municipio bastante grande, en sus localidades se siguen utilizando los pozos y los nacimientos de agua como fuentes de abastecimiento de agua, así mismo la distribución es a través de tubería lo cual no implica que haya una red de agua potable surtiendo de agua a las viviendas, finalmente, toda el agua que se extrae es para uso doméstico y consumo humano.

Tabla No. 6 Fuentes, distribución y uso de agua potable

	Abastecimiento			Distribución				Uso
	Rio	Nacimiento	Pozo	Tubería	Pila/lave común	Manguera Particular	Acarreo /cubeta	Doméstico
San Miguel Lachixola		x		x				X
Santiago Jocotepec		x		x				X
Arroyo Bobo		x		x				X
El Porvenir		x		x				X
Monte Negro		x		x				X
Paso de San Jacobo			x	x				X
Cerro Caliente		x		x				X
Río Chiquito		x		x				X
La Alicia			x	x				X
San Pedro Tepinapa Ejidal		x		x				X
San Pedro Tepinapa Comunal		x		x				X
Linda Vista		x		x				X
San Vicente Arroyo Jabalí		x		x				X
San Antonio Las Palmas		x		x				X
Arroyo Tinta	x		x	x			x	X
Escárcega		x		x		x		X
Rancho Palmar			x	x				X
Plan Mata de Caña			x	x				X
Playa Limón			x	x				x
Plan Martín Chino			x	x				x
Piedra de Parroquin	x		x	x				x
San Miguel Ecatepec			x	x				x
Soledad Vista Hermosa	x		x	x				x
La Esperanza			x	x				x
San José Río Manso (Nuevo Río Manso)			x				x	x
Isleta O'Bayley			x				x	x
La Isla	x		x					x
Plan se San Luis	x			x				x
Luis Echeverría			x	x				x
El Ojo se Agua		X		x				x

Fuente: Elaboración propia con información de la comunidad.

6.1.1.4 Diagnóstico comunitario sobre educación.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI del 2015, el grado promedio de escolaridad para el municipio de Santiago Jocotepec es de 5.30 cifra que está por debajo del promedio estatal (7.52). Así mismo, el promedio de escolaridad para las mujeres (5.13) es menor que para los hombres (5.49), lo anterior indica que quienes se han visto favorecidos en mayor medida son los hombres del municipio. De la población de 15 años y más, cerca de 8,851 habitantes, solo el 2.08% tiene instrucción superior, mientras que el 7.08% tiene educación media superior, cerca de un 74% tiene educación primaria y preescolar y el 29% del total poblacional tiene alguna instrucción secundaria. Otro dato interesante es que el 15% de la población del municipio no tiene escolaridad.

Este último dato, nos lleva a visualizar la problemática de la educación dentro del municipio. Del total de la población de 13 años y más, cerca de 13,121 habitantes, el 64% no asiste a la escuela. La mayor inasistencia escolar se da en el grupo de edad que va de los 15 años a los 30 años y más. Al mismo tiempo, la inasistencia se pronuncia cuando se tratan de mujeres de la comunidad.

En el mismo sentido, el problema de la educación pasa por la condición de analfabetismo. De la población de 15 años y más, cerca de 8,851 habitantes, el 22.6% es analfabeta. Esta condición se agrava cuando se trata de adultos mayores, cuya edad oscila entre 55 a 65 años y más y cuando se trata de mujeres.

Otro fenómeno asociado a la continuación de estudios, sobre todo aquellos jóvenes que terminan su educación secundaria y quieren seguir sus estudios de preparatoria, se ven obligados a dejar a su familia y trasladarse a las ciudades más cercanas como lo son la ciudad de Playa Vicente (Veracruz), Tuxtepec (Oaxaca) o Tierra Blanca (Veracruz). Otro de los grandes problemas que se presentan sobre todo en las escuelas preescolares y primarias más alejadas del municipio es la falta de material didáctico y de apoyo para los profesores, así como escuelas en buenas condiciones en donde puedan recibir clases los alumnos.

La disminución en la matrícula escolar de todos los niveles educativos se debe principalmente a la falta de recursos económicos y al rezago económico estructural en la región. También, se ha diagnosticado que, a pesar de existir 4 planteles de distintos niveles, estas aulas no están equipadas con los materiales, equipos e infraestructura necesaria para atender a los alumnos y la lejanía en donde se ubican los planteles de bachillerato. Ligado a ello, se ha demostrado que los alumnos no cuentan con un espacio digno para la lectura o de trabajo, es decir, les hace falta una biblioteca.

Tabla No. 7 Asistencia escolar en Santiago Jocotepec, 2015

Municipio	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar					
				Asiste			No asiste		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
468 Santiago Jocotepec	13,121	6,425	6,696	34.97	52.21	47.79	64.71	47.21	52.79

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal del INEGI (2015).

Tabla No. 8 Condición de alfabetismo en Santiago Jocotepec, 2015

Municipio	Población de 15 años y más			Aptitud para leer y escribir					
				Alfabeta			Analfabeta		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
468 Santiago Jocotepec	8,851	4,190	4,661	76.40	50.04	49.96	22.69	38.05	61.95

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal del INEGI (2015).

Tabla No. 9 Nivel de escolaridad en Santiago Jocotepec, 2015

Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad										Grado promedio de escolaridad
	Sin escolaridad	Educación básica							Educación media superior	Educación superior	
		Total	Preescolar	Primaria ¹	Secundaria						
					Total	Incompleta	Completa	No especificado			
8,851	15.02	74.86	0.69	70.16	29.14	24.60	75.40	0.00	7.80	2.08	5.30

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal del INEGI (2015).

La distribución geográfica de los asentamientos humanos en el territorio municipal es muy dispersa por lo que a mayor número de localidades la demanda de servicios aumenta, tal es el caso de la educación. De acuerdo a la información del Sistema de Información y Gestión Educativa⁷ del Gobierno de México en el municipio de Santiago Jocotepec existen 2 centros de educación inicial indígena, 26

⁷ Información disponible en: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

centros de educación preescolar, 26 centros de educación primaria, 20 centros de educación secundaria y 3 centros de educación media superior (bachilleratos). Por lo que se puede observar, solo la atención en infraestructura de estos centros educativos supone un gran reto.

La educación también requiere actividades complementarias como la educación física y deportiva inclusive áreas públicas o parque públicos para que nuestros niños y jóvenes puedan disfrutar de momentos de esparcimiento y sana diversión. Los deportes más practicados son básquetbol y fútbol. Sin embargo, en la mayoría de las localidades de nuestro municipio no cuentan con espacios dignos para el deporte, esto es, que en las localidades no tienen canchas para los deportes o si las tienen se encuentran a la intemperie y sin techado, ocasionando el desánimo para la práctica y/ enfermedades ante la exposición permanente al sol o la lluvia o incluso se han convertido en espacios un tanto inseguros al carecer de una infraestructura adecuada. Los ciudadanos del municipio han sugerido la urgencia y necesidad de contar chanchas deportivas en óptimas condiciones y equipadas con su respectivo techado, inclusive se ve la necesidad de canchas multideportivas y la creación de parques públicos.

6.1.1.5 Diagnóstico comunitario sobre salud.

Los servicios de salud en el municipio de Santiago Jocotepec se han complicado debido a la falta de personal médico, medicamentos y equipo, así como instalaciones deficientes. De acuerdo con la información obtenida en trabajo de campo en las 30 localidades que integran la municipalidad, las visitas revelaron que 23 cuentan con una casa de salud, mismas que presentaban grandes deficiencias en personal capacitado y medicamentos del cuadro básico; las 7 localidades restantes cuentan con unidad básica de salud (UBS). Generalmente, las comunidades con mayor concentración de población, incluyendo a la cabecera municipal, son las únicas que tienen una UBS.

A pesar de ello, también carecen de personal y equipamiento médico, lo cual reduce la posibilidad de prestar servicios médicos de calidad, esta situación a su

vez ocasiona que los habitantes de estas comunidades decidan acudir a servicios privados de salud a pesar de que estos son caros y representan una carga económica para las familias. Respecto a la condición de afiliación a servicios de salud, la mayoría de la población en Santiago Jocotepec tiene seguro popular (85%) o no está afiliada (14%). Sin embargo, tras la desaparición del seguro popular y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar⁸ (INSABI), muchas personas perdieron su seguro y no han sido re-afiliadas y existe una incertidumbre constante sobre cómo realmente va a operar este nuevo Instituto.

Tabla No. 10 Porcentaje de afiliación a servicios de salud en Santiago Jocotepec, 2015

Municipio	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud ¹								
		Afiliada							No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación	Institución privada	Otra institución		
468 Santiago Jocotepec	14,135	85.24	0.86	1.08	0.03	98.41	0.03	0.00	14.23	0.54

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal del INEGI (2015).

Tabla No.11 Centros de salud en Santiago Jocotepec, 2019

Localidad	Casa de Salud	Unidad Básica Familiar	Médico Privado
San Miguel Lachixola		X	x
Santiago Jocotepec		X	x
Arroyo Bobo	x		x
El Porvenir	x		x
Monte Negro		X	x
Paso de San Jacobo	x		x
Cerro Caliente	x		x
Río Chiquito		X	
La Alicia		X	
San Pedro Tepinapa Ejidal		X	
San Pedro Tepinapa Comunal	x		x
Linda Vista	x		x
San Vicente Arroyo Jabalí	x		x
San Antonio Las Palmas		x	x
Arroyo Tinta	x		x
Escárcega			x
Rancho Palmar	x		x
Plan Mata de Caña	x		x

⁸ Decreto por el que se crea el INSABI, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/521359/2019_11_29_MAT_salud.pdf

Playa Limón	x		X
Plan Martín Chino	x		X
Piedra de Parroquin	x		X
San Miguel Ecatepec	x		X
Soledad Vista Hermosa	x		X
La Esperanza	x		x
San Jose Rio Manso (Nuevo Rio Manso)	x		x
Isleta O Bayley			x
La Isla	x		x
Plan de San Luis	x		x
Luis Echeverría	x		x
El Ojo De Agua	x		x

Fuente: Información recabada en visitas de campo.

La desnutrición es un problema de salud que torna cada vez más frecuente producto de la marginación y pobreza del municipio y la región. Así mismo, hay una incidencia por año de 6 muertes por piquetes de víboras de diferentes especies de la región, Las carencias más persistentes en las localidades del territorio municipal son la falta o la escasez de medicamentos, falta de equipamiento y personal médico, el trabajo de campo reveló que de 30 localidades consultadas las 30 manifestaron la falta de medicamentos, por tal motivo calificaron los servicios de salud como de baja calidad e insuficientes. Las 30 localidades visitadas manifestaron como segunda prioridad contar con personal médico adecuado o las visitas constantes de personal capacitado a las localidades para garantizar de esta forma la continuidad y calidad del servicio en las localidades de mayor concentración poblacional. Al mismo tiempo, el trabajo de campo identificó que un 85% de la población aun recurre a la medicina tradicional, razón que exige el fortalecimiento del conocimiento y de las prácticas ancestrales relacionadas con la medicina tradicional como alternativa a los servicios de salud deficientes.

Otra de las peticiones recurrentes entre los entrevistados del sector salud y usuarios fue la recomendación de la construcción de un hospital con personal médico capacitado debido a que nuestro municipio se encuentra lejos de los hospitales de la región del Papaloapan más cercanos. Los pobladores, a su vez, han planteado la necesidad de las construcciones de centros de salud en alguna de las 30 localidades de nuestra municipalidad, de preferencia en aquellas localidades con mayor población y cuya ubicación las convierte en puntos nodales para los servicios de salud de las demás comunidades o, en su defecto, la pavimentación de

calles de acceso a los centros de salud las cuales se encuentran en pésimas condiciones y abandonadas por las administraciones pasadas.

6.1.1.6 Diagnóstico comunitario sobre cultura.

Con la información obtenida en trabajo de campo realizado en las localidades visitadas y consultadas se obtuvo que en el 70% de las localidades se profesa la religión católica y el resto profesan la religión evangélica, adventista, príncipe de paz y testigos de Jehová.

Con la información obtenida se constató que en cada una de las localidades del municipio tienen entre 1 a 3 festividades anuales y las fechas de las mismas están vinculadas con el festejo a la santa o santo patrón de dichas poblaciones.

En las 30 comunidades se habla la lengua chinanteca con sus respectivas variantes, la vestimenta típica es el huipil chinanteco y el baile propio de la región es “la compañera del chinanteco”, este baile hace una remembranza del lavado del nixtamal en el río y el proceso de la elaboración del totopo o tortilla chinanteca. La comida típica son los tamales de puerco, amarillo de puerco, el pozol (bebida refrescante hecha de masa agria) y el caldo chinanteco. También, cada localidad posee manifestaciones propias ligadas a bailes y música típica, Sin embargo, esta riqueza cultural se ha ido perdiendo debido al desplazamiento originado por la música, bailes de moda y/o modernos, la disponibilidad de los dispositivos móviles y su acceso a redes sociales, la falta de transferencia de nuestra cultura de las generaciones más grandes a las más jóvenes y la falta de interés de estos últimos.

De las 30 comunidades consultadas solamente 5 dijeron que cuentan con banda de viento, lo anterior ha ocasionado que los niños y jóvenes dejen de tocar por falta de instructores profesionales.

El diagnóstico de cultura manifiesta la necesidad de una casa de la cultura que ayude a promover actividades culturales de recuperación de las tradiciones de nuestras localidades y nuestra lengua e impulse la música y los bailes tradicionales.

6.1.2 Problemática de la pobreza, vivienda, educación, salud y cultura

El desarrollo comunitario debe ser una prioridad para cualquier orden de gobierno, ya que el principal objetivo es mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos sin excluirlos del proceso de desarrollo municipal.

Pobreza		
Causas	Problema	Efecto
Ingresos económicos insuficientes para comprar una canasta básica de alimentos	Incremento de los indicadores de pobreza y pobreza extrema aunado al incremento de las personas sin acceso a una alimentación sana y nutritiva.	Más personas en condición de pobreza
Carencias sociales asociadas a deficiencias al acceso a alimentos que les permitan a los pobladores llevar una vida sana y activa		Aumento del número de personas sin acceso a alimentos
Vivienda		
Causas	Problema	Efecto
Carencia en viviendas particulares habitadas de servicios básicos relacionados con el sistema sanitario y de agua potable	Generalización de viviendas sin servicios básicos en las viviendas y mala calidad y falta de espacio en las viviendas.	Propensión a enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias, parasitosis y deterioro paulatino de la salud
Carencia en viviendas particulares habitadas de materiales de construcción de buena calidad y hacinamiento		Propensión a enfermedades dermatológicas, parasitosis y deterioro de la salud
Educación		
Causas	Problema	Efecto
Falta de infraestructura e instalaciones para los servicios educativos.	Deficientes e insuficientes instalaciones para un mejor aprendizaje y desempeño escolar, así como inadecuadas instalaciones deportivas	Falta de espacios dignos para realizar las actividades recreativas, cívicas y deportivas dentro de las instituciones educativas.
Falta de equipamiento didáctico y tecnológico en las instalaciones educativas.		Falta de aprendizaje, menor desempeño y un retraso en el plan de estudios, ocasionando en

	para una educación integral con pertinencia cultural para garantizar una educación de calidad para los niños y jóvenes de nuestro municipio.	algunos casos hasta la deserción escolar.
Programas educativos sin identidad ni apropiación cultural.		Pérdida de identidad y rasgos culturales en la población en edad escolar, entre ellos: lengua, vestimenta y tradiciones.
Falta de bibliotecas dignas y áreas de trabajo escolar.		Un bajo conocimiento de la historia y un retraso en la lectura.

Salud		
Causas	Problema	Efecto
Escasez de medicamentos en los centros de salud comunitarios.	Disminución en la calidad de vida y el bienestar de la población, así como servicios de salud deficientes e insuficientes.	Búsqueda de otras opciones médicas (como médicos privados o recurrencia a la medicina tradicional).
Ausencia de equipo médico, herramientas y material de curación en los centros de salud.		Mala calidad de los servicios de salud, atención ciudadana y consultas médicas.
Falta de un hospital regional y ambulancias en los centros de salud actuales.		Abandono de las actividades relacionadas con el otorgamiento de los servicios de salud en las localidades.
La infraestructura de los centros de salud y de los servicios médicos en malas condiciones.		Muertes de pacientes por no tener una adecuada atención médica, equipamiento o medicamentos.
Insuficiencia de personal para los centros de salud en las comunidades de manera permanente en aquellas de mayor población y para realizar visita constante en aquellas de menor población.		Ineficiencia de los servicios de salud y personal capacitado para atender las demandas básicas.
		Negligencia y muertes de pacientes al no contar con ambulancias para transportar a hospitales
	Aumento de enfermedades y deterioro de la salud de la población.	

Cultura		
Causas	Problema	Efecto
Poca apropiación cultural de la lengua chinanteca, usos y costumbres, tradiciones y referencias culturales del municipio.	Pérdida de rasgos, identidad cultural y apropiación cultural en niños y jóvenes del municipio.	Pérdida de rasgos culturales en la población en los niños y jóvenes del municipio.
Falta de apoyo e instrumentos para las bandas de viento de las comunidades.		Pérdida de la lengua materna.
Nulas instalaciones para desarrollar actividades culturales, artísticas y recreativas.		Pérdida del acervo musical.
Pérdida de las técnicas y producción de las artesanías locales.		Pérdida del acervo dancístico.
		Pérdida del acervo histórico del municipio (documentos antiguos).
	Municipio sin identidad ni pertinencia cultural.	

6.1.3 Soluciones comunitarias

Pobreza		
Acciones	Objetivo	Resultados
Implementar programas de abasto de alimentos de la canasta básica a bajo costos	Disminuir los indicadores de pobreza municipal y las carencias de acceso a la alimentación	Municipio con disminución en el porcentaje de la población en pobreza
Otorgar desayunos escolares a la población escolar de nivel primaria		Municipio con disminución en el porcentaje de la población con Carencias en el acceso a la alimentación.
Implementar programas de empleo temporal		
Vivienda		
Acciones	Objetivo	Resultados
Implementar un programa de piso firme en las localidades con piso de tierra.	Mejorar las condiciones de las viviendas particulares habitadas del municipio garantizando servicios básicos en las viviendas y buena calidad	Viviendas particulares habitadas con servicios básicos como la red de agua potable y red sanitaria.
Construir baños ecológicos.		

Ampliar la red de agua potable.	de los materiales de las viviendas y disminución del hacinamiento.	Viviendas particulares habitadas con buena calidad en los materiales de construcción.
Ampliar la red sanitaria o drenaje.		
Construir pozos profundos para el abastecimiento y distribución de agua potable.		
Construir tanques de almacenamiento de agua.		
Construir vados.		
Implementar un programa análogo de "un cuarto más" de SEDATU.		
Construir puentes colgantes para mejorar la logística y comunicación entre localidades.	Infraestructura pública municipal moderna y suficiente relacionada con el sector de vivienda.	Municipio con infraestructura pública suficiente y pertinente
Rehabilitar caminos rurales deteriorados.		
Pavimentación de calles en mal estado.		
Ampliación de la red eléctrica en localidades marginadas y excluidas.		
Educación		
Acciones	Objetivo	Resultados
Atender las necesidades de infraestructura física en las escuelas de los diferentes niveles de las comunidades del municipio.	Enfocar los programas y obra pública para garantizar servicios educativos de alta calidad para los niños y jóvenes del municipio.	Demandas de infraestructura física satisfechas en las instituciones educativas del municipio.
Equipar y atender las necesidades de materiales y equipo educativos en las escuelas de las comunidades del municipio.		Educación de calidad con enseñanza en aulas adecuadas y suficientes, con espacios dignos de trabajo y para la investigación escolar.

Construir bibliotecas escolares y comunitarias, espacios de trabajo en las escuelas, así como espacios dignos para el deporte.		Alumnos y ciudadanos con espacios dignos para la lectura y el deporte.
Salud		
Acciones	Objetivo	Resultados
Otorgar y garantizar medicamentos del cuadro básico a los centros de salud comunitarios.	Erradicar las deficiencias físicas, de equipo y material en los centros de salud. Operación de nuevos centros de salud.	Erradicar por completo la falta de medicamentos en los centros de salud.
Comprar equipo médico, aparatos y herramientas médicas de acuerdo a las necesidades de cada centro de salud.		Aumentar la calidad del servicio de salud con el equipamiento adecuado y en mejores condiciones de uso para los derechohabientes.
Remodelación, ampliación y/o acondicionamientos de centros de salud para una mejor atención y cuidado de los pobladores del municipio.		Disminución del contagio y la incidencia por enfermedades.
Reemplazar de equipos y material obsoleto.		Pobladores del municipio con una mayor esperanza de vida, con mayor salud y bienestar.
Ampliar los horarios de trabajo y contratar más trabajadores de la salud.		
Comprar una ambulancia con medicamentos y equipo de primeros auxilios.		Reducción de muertes de los pacientes en el traslado y por una atención especializada.
Construir un hospital regional de atención médica general y de especialidades.		Servicio a nivel regional con servicios médicos a derechohabientes y población abierta con mayor calidad y atención.

Cultura		
Acciones	Objetivo	Resultados
Fomentar las actividades de esparcimiento y diversión en la niñez y juventud a través de espacios públicos dignos y adecuados atendiendo las características de cada localidad.	Fortalecer el rescate, preservación y conservación de las manifestaciones culturales de las comunidades originarias del municipio.	Rescate de la música de viento, danzas y bailes característicos de las localidades del municipio.
Fomentar programas de rescate de la identidad cultural, la lengua materna, las tradiciones y los usos y costumbres del municipio.		Rescate de habilidades para hablar la lengua materna del municipio.
Implementar programa de pagos a profesionales para la enseñanza de la música regional y local.		Rescate del acervo histórico de las localidades del municipio.
Construcción de instalaciones adecuadas para el desarrollo de todas las actividades culturales (casas de la cultura).		Rescate de las artesanías locales.
		Municipio con pertinencia cultural y rasgos culturales que lo identifican en la región.

6.1.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

En este apartado se desarrollan los objetivos, estrategias, líneas de acción y nombre de los proyectos que nos permitirán hacer de Santiago Jocotepec, un municipio incluyente con desarrollo social.

Santiago Jocotepec Incluyente con Desarrollo Social		Contribución en la Agenda 2030	
		Directa	Indirecta
Objetivo 1	Disminuir el índice de personas que se encuentran en riesgo nutricional, para mejorar su calidad de vida en	ODS: 2	5,6,10

	el municipio de Santiago Jocotepec		
Estrategia 1.1	Disminuir las carencias de acceso a la alimentación.	Meta:2.1, 2.2	1.2, 2.3
Línea de Acción 1.1.1	Establecer el abasto de alimentos que conforman la canasta básica a bajo costo.		
Línea de Acción 1.1.2	Gestionar la construcción de un comedor escolar en la escuela primaria rural Benito Juárez CLAVE 20DPR12830.		
Línea de Acción 1.1.3	Gestionar para que el gobierno federal y estatal implemente en nuestro municipio un programa de empleo temporal.		
Objetivo 2	Establecer las condiciones necesarias para brindar servicios públicos de calidad y asegurar la habitabilidad de los residentes de la comunidad del municipio de Santiago Jocotepec	ODS: 1,6,11	13,15
Estrategia 2.1	Mejorar los servicios públicos y la infraestructura de la comunidad.	Meta: 1.4, 1.5, 1.a, 6.1, 11.1	13.1, 15.1 y 15.4
Línea de Acción 2.1.1	Modernización de servicios básicos en las viviendas e infraestructura física municipal		
Línea de Acción 2.1.2	Pavimentación de calles con concreto hidráulico en las localidades de Montenegro, Santiago Jocotepec, Paso de San Jacobo, San Pedro Tepinapa Comunal, Arroyo Tinta, Plan Martín Chico, El Porvenir, Linda Vista, Piedra de Marroquín, Soledad Vista Hermosa, Playa Limón y Cerro Caliente.		
Línea de Acción 2.1.3	Construcción de sanitarios ecológicos en la localidad de Montenegro y San Antonio Las Palmas.		
Línea de Acción 2.1.4	Rehabilitación de la red de agua potable en la localidad de San Miguel Lachixola, Arroyo Tinta, La Isla, Colonia Escarcega, Rancho El Palmar, Arroyo Bobo y La Alicia.		
Línea de Acción 2.1.5	Construcción de pozos profundos para garantizar el suministro de agua potable en las localidades de Arroyo Tinta, Plan de San Luis, Ojo de Agua y Playa Limón.		
Línea de Acción 2.1.6	Ampliación de la red eléctrica en la localidad de Playa Limón.		

Línea de Acción 2.1.7	Mejoramiento de pisos de las viviendas a través de pisos firmes.		
Línea de Acción 2.1.8	Reconversión de los techos de las viviendas.		
Objetivo 3	Asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a educación de calidad para promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida en el municipio de Santiago Jocotepec	ODS: 4	1,5
Estrategia 3.1	Mejorar la infraestructura para una educación de calidad en las localidades del municipio.	Meta: 4.1, 4.7 y 4.a	1.a, 5.c
Línea de Acción 3.1.1	Gestionar el bardeado de la escuela Santos de Gollado: 20DPB1486I y equipamiento de equipo de cómputo en la comunidad de Santiago Jocotepec.		
Línea de Acción 3.1.2	Gestionar el Bardeado de la escuela Justo Sierra, clave: 20DCC0620M Y techado, en la comunidad de Santiago Jocotepec.		
Línea de Acción 3.1.3	Gestionar el Bardeado y techado de la Telesecundaria, clave: 20DTV0758C, en la comunidad de Santiago Jocotepec.		
Línea de Acción 3.1.4	Gestionar la construcción de una dirección y bardeado perimetral en la escuela Francisco I. Madero, clave: 20DCC1365S en la comunidad de Arroyo Bobo.		
Línea de Acción 3.1.5	Gestionar la construcción de 1 aula y techado de la plaza cívica de la escuela Valerio Trujano, Clave: 20DPB2030R en la comunidad de Arroyo Bobo.		
Línea de Acción 3.1.6	Gestionar la construcción de 1 aula y baños Telesecundaria, clave: 20DTV1518K en la comunidad de Arroyo Bobo.		
Línea de Acción 3.1.7	Construcción de sala audiovisual y cercado perimetral en el preescolar Ricardo Flores Magón clave: 20DCC1194P en la comunidad de Montenegro		
Línea de Acción 3.1.8	Construcción de comedor en la escuela primaria Benito Juárez, Clave: 20DPR1283O en la comunidad de Montenegro.		

Línea de Acción 3.1.9	Construcción de plaza cívica y suministro de equipos de cómputo en la Telesecundaria, Clave 20DTV0716D en la Comunidad de Montenegro.
Línea de Acción 3.1.10	Construcción de plaza cívica y techado, construcción de bodega en el IEBO, Núm. 139 Montenegro, clave: 20ETH01392.
Línea de Acción 3.1.11	Construcción de 1 dirección, 1 biblioteca, rehabilitación de sanitarios, rehabilitación de techado de 2 aulas, mantenimiento de la barda perimetral, techado de área de juegos del preescolar Andador. Enrique Pestalozzi clave: 20DCC0828C de la comunidad de Paso de San Jacobo.
Línea de Acción 3.1.12	Construcción de 1 dirección, 1 sala de juntas, sala de medios, rehabilitación de 6 aulas, 1 fosa séptica, en la primaria Emiliano zapata, 120 alumnos, clave 20DPR1292W de la comunidad de Paso de San Jacobo.
Línea de Acción 3.1.13	Construcción de 1 salón de juntas 1, rehabilitación de aulas, construcción de una fosa séptica, barda perimetral. Telesecundaria, clave 20DTV1178C de la comunidad de Paso de San Jacobo.
Línea de Acción 3.1.14	Construcción de bodega 8*6, bardeado 50*30, canal de desagüe desde el preescolar hasta la primaria 200m, construcción y techado de cancha de usos múltiples de la preescolar María Montessori clave: 20DCC23355E de la comunidad de Cerro Caliente.
Línea de Acción 3.1.15	Construcción de canal de desagüe, 1 baños, 1 dirección, 1 bodega, barda perimetral de 200m, primaria Sor Juana Inés de la Cruz clave: 20DPB2142V de la comunidad de Cerro Caliente.
Línea de Acción 3.1.16	Bardeado de 200m de Educación Secundaria, clave: 20KTV0129X en la Comunidad de Cerro Caliente
Línea de Acción 3.1.17	Construcción y techado de plaza cívica, 1 sanitarios, barda 150m, 1 biblioteca, 1 dirección, mantenimiento de 2 aulas en el Preescolar Ignacio Zaragoza, CLAVE: 20DCC0795B de la comunidad de Rio Chiquito
Línea de Acción 3.1.18	Bardeado perimetral 450 m, rehabilitación de sanitarios, impermeabilización y mantenimiento a las 21 aulas, de la Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, clave: 20DPR1290Y de la comunidad de Rio Chiquito.
Línea de Acción 3.1.19	Construcción y techado de plaza cívica, bardeado 400 m, 3 aulas, sanitarios mixtos, rellenar campo de futbol de la Telesecundaria clave: 20DTV0649W de la comunidad de Rio Chiquito.

Línea de Acción 3.1.20	Construcción de 2 aulas, 1 dirección, bardeado de 150m en el Preescolar Benito Juárez clave: 20DCC0618I, también el equipamiento como son: 2 lotes de inmobiliario, 2 escritorios para docentes, 2 sillas para docentes, 1 archivero, 2 libreros, 2 ventiladores, 1 equipo de cómputo con impresora, 1 proyector, 1 grabadora, 1 máquina de escribir de riel grande, 1 equipo de sonido, papelería de uso diario y oficina en la comunidad de la Alicia.
Línea de Acción 3.1.21	Rehabilitación de baños, de la Primaria Tierra y Libertad con clave: 20DPR1284N y equipamiento de 2 lotes de inmobiliario, 1 aparato de sonido, equipo de cómputo, papelería, 2 libreros para biblioteca, en la comunidad de la Alicia.
Línea de Acción 3.1.22	Construcción de techado de la plaza cívica, bardeado perimetral 300m, construcción de 2 aulas, rehabilitación de 2 aulas, impermeabilización de los salones, debilitación de baños, Telesecundaria clave: 20DTV0577T en la comunidad de la Alicia.
Línea de Acción 3.1.23	Equipamiento y mantenimiento del albergue del IEBO clave: 20ETH0283M en la comunidad de la Alicia.
Línea de Acción 3.1.24	Construcción de barda perimetral 300 m, en el preescolar Benito Juárez, clave: 20DCC0619X en la comunidad de San Pedro Tepinapa Ejidal.
Línea de Acción 3.1.25	Construcción de barda perimetral 600 m, 1 aula en la primaria Sor Juana Inés de la Cruz, clave: 20DPB1633B en la comunidad de San Pedro Tepinapa Ejidal.
Línea de Acción 3.1.26	Construcción de barda perimetral 500m, 1 baños Telesecundaria, clave: 20DTV1563X en la comunidad de San Pedro Tepinapa Ejidal.
Línea de Acción 3.1.27	Construcción 1 dirección 4x6 m2, 2 baños, una cancha de 15x15 m2, un puente de 30 m el Preescolar "Cuauhtémoc" con clave: 20DCC2063D en la comunidad de San Pedro Tepinapa Comunal
Línea de Acción 3.1.28	Barda perimetral 200m, 1 dormitorio con 2 cuartos de 5x8 m2, 7 botes de pintura para la Primaria "Agustín de Iturbide Arámbula, clave: 20DPB1784H en la comunidad de San Pedro Tepinapa Comunal
Línea de Acción 3.1.29	Construcción del bardeado perimetral 300m y una toma de agua 60m en la secundaria comunitaria, con clave: 20KTV0320D en la comunidad de San Pedro Tepinapa Comunal

Línea de Acción 3.1.30	Construcción de 3 aulas, 1 dirección en el Preescolar Lázaro Cárdenas clave: 20DCC2411U de la comunidad de Linda Vista
Línea de Acción 3.1.31	Construcción de baños mixtos Vicente Guerrero, clave: 20DPB0991I de la comunidad de Linda Vista
Línea de Acción 3.1.32	Construcción de 2 sanitarios, mantenimiento de barda perimetral 300m, 3 ventiladores, construcción de un salón de usos múltiples, mantenimiento de la instalación eléctrica del Preescolar "José María Morelos Pavón", clave: 20DCC1586C de la Comunidad de San Vicente Arroyo Jabalí.
Línea de Acción 3.1.33	Rehabilitación de la cancha de basquetbol, botiquín de primeros auxilios, banda de guerra, construcción de un salón de usos múltiples, en la Primaria "Emiliano Zapata", clave: 20DPR1725T de la Comunidad de San Vicente Arroyo Jabalí.
Línea de Acción 3.1.34	Construcción de aula, 1 dirección, barda y techado de plaza cívica del Preescolar Guillermo Clave: 20DCC1362B de la comunidad de San Antonio Las Palmas.
Línea de Acción 3.1.35	Construcción del salón de usos múltiples, sala de cómputo, barda perimetral, comedor comunitario, banquetta 100m, rehabilitación de biblioteca de la primaria 20 de noviembre con Clave 20DPR1291X de la comunidad de San Antonio Las Palmas
Línea de Acción 3.1.36	Construcción de sala de cómputo, cancha para basquetbol, cancha para volibol, plaza cívica, barda perimetral 500m, canal de desagüe de la telesecundaria con clave: 20DTV0650L de la comunidad de San Antonio Las Palmas.
Línea de Acción 3.1.37	Construcción de aula, bardeado perimetral, dirección, 1 aula del Preescolar Nicolás Bravo con clave: 20DJN1923C de la comunidad de Arroyo Tinta
Línea de Acción 3.1.38	Bardeado perimetral 60x40 m2, techado de la plaza cívica de la Primaria Tierra Y Libertad con clave: 20DPR2118W de la comunidad de Arroyo Tinta
Línea de Acción 3.1.39	Construcción de 2 aulas, 1 baño ecológico del Preescolar Hermenegildo Galeana clave: 20DJN1939D de la Comunidad de Rancho Palmar.
Línea de Acción 3.1.40	1 aula para cuarto grado, construcción de techado de la cancha de usos múltiples, barda perimetral de la Primaria Venustiano Carranza clave: 20DPR2846L de la Comunidad de Rancho Palmar.

Línea de Acción 3.1.41	Barda perimetral, Justo Sierra 10 alumnos Clave: 20KTV0344N de la Comunidad de Rancho Palmar.
Línea de Acción 3.1.42	Rehabilitación de baños, techado de la plaza cívica del Preescolar Niños Héroes, clave:20DCC0411G de la Comunidad de Mata de Mata de Caña
Línea de Acción 3.1.43	Techado de la plaza cívica, de la Primaria Leona Vicario, clave: 20DPR1722V de la Comunidad de Mata de Mata de Caña
Línea de Acción 3.1.44	Construcción de aula, construcción del salón de usos múltiples de la escuela, del Preescolar Niños Héroes, clave:20DCC0815Z de la comunidad de Playa Limón
Línea de Acción 3.1.45	Rehabilitación de la barda perimetral, de la Primaria Lic. Marcos Pérez, Clave:20DPR1289I de la comunidad de Playa Limón
Línea de Acción 3.1.46	Construcción del salón de usos múltiples Telesecundaria, clave: 20DTV0715E de la comunidad de Playa Limón
Línea de Acción 3.1.47	Barda 21*30, 1 aula, banquetta 40 m educación Prescolar Mestizo, clave: 20KJN1182J de la Comunidad de San Miguel Ecatepec.
Línea de Acción 3.1.48	Lamina para techado 30 láminas, banquetta 40 metros, barda 40*40, educación Primaria Mestiza, Clave; 20KPR1615X de la Comunidad de San Miguel Ecatepec.
Línea de Acción 3.1.49	Construcción de aulas, baños, mantenimiento de luz eléctrica, bardeado perimetral 200m. del preescolar Curso comunitario de educación Preescolar Mestizo/20KJN0138P de la Comunidad de Soledad Vista Hermosa
Línea de Acción 3.1.50	Rehabilitación de dos aulas que está en mal estado, bardeado perimetral, baños y fosa séptica de la Primaria Amado Nervo/20DPR2345R de la Comunidad de Soledad Vista Hermosa
Línea de Acción 3.1.51	Construcción de dos aulas, salón de usos múltiples, barda perimetral, 1 cuarto dormitorio para maestro Preescolar Mestizo, clave: 20KJN0554C de la Comunidad de la Esperanza.
Línea de Acción 3.1.52	Construcción de 1 aula Prescolar Mestizo, clave: 20KCC0348E, de la comunidad de San José Nuevo Río Manzo
Línea de Acción 3.1.53	Construcción de 1 aula de la primaria Ricardo Flores Magón, clave: 20DPR3397D de la comunidad de San José Nuevo Río Manzo
Línea de Acción 3.1.54	Construcción de 1 aula educación Secundaria, clave: 20KTV0498Q de la comunidad de San José Nuevo Río Manzo

Línea de Acción 3.1.55	Construcción de sanitarios y fosas sépticas del centro Preescolar Mestizo 20KJN0138P en la comunidad de la Isla		
Línea de Acción 3.1.56	Mantenimiento de aulas en la Primaria Plan de Ayala/20DPR1285M en la comunidad de la Isla		
Línea de Acción 3.1.57	Sanitarios (fosas sépticas), bardeado perimetral. Vicente Guerrero/20DCC0414D en la comunidad de Plan de San Luis		
Línea de Acción 3.1.58	Construcción de Plaza cívica, sanitarios, bardeado perimetral, puertas y ventanas, instalación eléctrica en tres salones, mantenimiento de la cancha de futbol. Emiliano Zapata/20DPV1627R en la comunidad de Plan de San Luis		
Línea de Acción 3.1.59	Construcción de Sanitarios (fosas sépticas), bardeado perimetral. Telesecundaria Z.E. 015/20DTV1383M en la comunidad de Plan de San Luis		
Línea de Acción 3.1.60	Sanitarios en el Preescolar Juan de La Barrera/20DCC1996F en la Comunidad de Luis Echeverría Álvarez.		
Línea de Acción 3.1.61	Construcción de techado de la plaza cívica, pinturas, bardeado de la escuela primaria 20DPB0925J/Lázaro Cárdenas en la comunidad de Luis Echeverría Álvarez.		
Objetivo 4	Garantizar el acceso a los servicios de salud de calidad de manera que se tenga derecho en igualdad de condiciones para los habitantes del municipio de Santiago Jocotepec	ODS: 3	2,5,6,10
Estrategia 4.1	Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los centros de salud.	Meta:3.7, 3.8, 3.9	2.2, 3.5, 5.6, 6.2, 10.3
Línea de acción 4.1.1	Adquisición de 1 ambulancia, 1 ultrasonido, medicamentos, 1 bodega, 1 incinerador y 1 nebulizador en la comunidad de Jocotepec.		
Línea de acción 4.1.2	Construcción de casa de salud en la comunidad de Arroyo Bobo.		
Línea de acción 4.1.3	Medicamentos básicos y botiquín de primeros auxilios en la comunidad del Porvenir		
Línea de acción 4.1.4	Construcción de bardeado 200 m lineales, 1 cama de exploración, 1 esterilizador, 1 nebulizador, 1 tanque de oxígeno, 1 planta eléctrica, 1 equipo de ultrasonido, 1 refrigerador, 1		

	ambulancia y solicitud de 1 médico en la comunidad de Montenegro.
Línea de acción 4.1.5	Construcción barda perimetral 200 m, mantenimiento de baños, rehabilitación de techos, medicina, solicitud de 1 médico y 1 enfermera, 1 oftalmólogo, camilla y material de curación en la comunidad de Paso de San Jacobo
Línea de acción 4.1.6	Techado de sala de juntas, solicitud de 1 médico general, sanitario con espacio para 2 regaderas y equipo de fumigación en la comunidad de Cerro Caliente.
Línea de acción 4.1.7	Gestión de barda perimetral de 300 ml, 1 ambulancia, papelería, equipo de cómputo (copiadora y proyector), 1 bocina, protección para ventanas, medicina general, 1 planta de gasolina, 1 doctor de base, brigadas médicas, fumigación, 10 anaqueles, inmobiliario para sala de espera, rehabilitación eléctrica, alumbrado, mantenimiento de internet, farmacia comunitaria, material de curación, mantenimiento de clima y 1 equipo de ultrasonido, en la comunidad de Rio Chiquito.
Línea de acción 4.1.8	Internet, material y mano de obra para terminación de sala de espera, barda perimetral, pintura para interiores y exteriores, refrigerador, bascula para bebes, compostura de un clima, 1 laptop, medicina, tanque de oxígeno, ultrasonido, 2 sillas de ruedas, 1 ambulancia y 1 nebulizador en la comunidad de La Alicia
Línea de acción 4.1.9	Adquisición de 1 ambulancia, material quirúrgico, ultrasonido, tanque de oxígeno, nebulizador, un corredor 5x3 m2, 1 refrigerador, 3 radios portátil, 1 computadora y 1 impresora, 2 lámparas y 20 cubetas de pintura en la comunidad de San Pedro Tepinapa Ejidal.
Línea de acción 4.1.10	Un asistente de salud, medicamentos y un refrigerador en la comunidad de san Pedro Tepinapa comunal
Línea de acción 4.1.11	Construcción de la casa de salud y equipamiento en la comunidad de Linda vista.
Línea de acción 4.1.12	Equipamiento de la casa de salud, nebulizador, medicamentos, anti viperinos, 1 refrigerador, 1 camilla, 1 báscula y brigada médica en la comunidad de San Vicente Arroyo Jabalí.
Línea de acción 4.1.13	Equipamiento total del Centro de Salud, 1 medico de base, 1 Odontólogo, 1 Ginecólogo y anti viperino en San Antonio Las Palmas.

Línea de acción 4.1.14	Brigada médica periódica, atención médica a la comunidad, falta de medicamentos básicos, material de curación, brigadas de fumigación comunidad de Arroyo Tinta.
Línea de acción 4.1.15	Adquisición de Medicamentos, anti viperinos, Bau manómetro, glucómetro, equipamiento, inmobiliario, baño ecológico, en la comunidad de rancho palmar
Línea de acción 4.1.16	Hospital regional con médicos especialistas
Línea de acción 4.1.17	Rescatar, conservar y preservar la identidad cultural, las artesanías, la lengua materna, el acervo histórico y el acervo dancísticos de las localidades de municipio.
Línea de acción 4.1.18	Promover la música a través de las bandas de viento otorgándoles instrumentos musicales.
Línea de acción 4.1.19	Construir espacios físicos dignos y apropiados para la difusión y preservación de la cultura del municipio.
Línea de acción 4.1.20	Construir una casa de usos múltiples en el municipio.

6.2 Santiago Jocotepec, municipio moderno y transparente.

Mejorar la administración pública municipal exige el abandono de malas prácticas cuya ineficiencia socavaba la legitimidad del quehacer público, lo anterior implica el renuevo de las prácticas de la gestión pública de conformidad con las nuevas exigencias sociales, así como las nuevas formas de interacción entre los ciudadanos y el gobierno, con mayor transparencia y rendición de cuentas y finanzas públicas sanas que permitan el financiamiento de políticas públicas municipales que redunden en un mayor desarrollo y bienestar para los habitantes del municipio.

En este eje se plasman temas relevantes como: la organización municipal, las finanzas públicas, desarrollo institucional, municipio digital y las buenas practicas municipales que en conjunto permiten conocer la situación *per se* del gobierno municipal de Santiago Jocotepec.

6.2.1 Diagnóstico comunitario de la situación de la transparencia y rendición de cuentas, de las finanzas municipales, de las instituciones y la gestión municipal.

Derivado de las sesiones de trabajo realizadas en la comunidad se ha obtenido un diagnóstico acertado de la situación de la transparencia, la rendición de cuentas, las instituciones y la gestión municipal. En todas las mesas de trabajo se contó con la anuencia y participación de autoridades, servidores públicos, líderes de las diferentes instituciones y autoridades auxiliares. Las ideas plasmadas en esta sección son para lograr un municipio moderno y transparente.

6.2.1.1 Diagnóstico comunitario sobre transparencia y rendición de cuentas.

El municipio de Santiago Jocotepec es reconocido por las autoridades electorales del Estado de Oaxaca como municipio que se rige por sistemas normativos internos, debido a su forma de elección de autoridades, organización interna y funciones legales que la ley establece y que por costumbre se le son atribuidos.

La asamblea comunitaria es el órgano colegiado con mayor autoridad, en donde todas las decisiones más importantes son sometidas al escrutinio público; otro de los órganos colegiados es el cabildo municipal, para poder formar parte del Ayuntamiento es necesario que los ciudadanos realicen sus cargos dentro del sistema de cargos establecido para tal propósito. Así mismo, se cuenta con autoridades auxiliares, mismas que se encargan de administrar y dirigir la vida política de las localidades que conforman a nuestro municipio.

La estructura de la administración actual es similar a la establecida en administraciones pasadas, las únicas modificaciones que se han realizado es el avance en el enfoque de género, por lo que esta administración ya cuenta con mujeres en cargos públicos. En necesario mencionar la presente administración fue electa en asamblea comunitaria el 06 de octubre de 2019, para un periodo de tres años, por lo que el periodo administrativo es de 2020-2022.

De acuerdo con el artículo 43 fracción XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la rendición de cuentas es un ejercicio republicano que

incluye: *“Rendir a la ciudadanía por conducto del Presidente Municipal, un informe anual detallado sobre el estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guardan los asuntos municipales”.*

Por lo que esta administración ha decidido cumplir en tiempo y forma con la rendición de cuenta ante la asamblea de ciudadanos, de conformidad con lo establecido por el artículo 68 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que a la letra dice: *“Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. En los Municipios que se rigen por usos y costumbres, los informes a que se refiere esta fracción, se realizarán en las fechas y de acuerdo a la que sus tradiciones determinen”.*

En este sentido, el acceso a la información en el municipio se lleva a cabo a través de la Unidad de Transparencia, usualmente, las solicitudes de información son oficios dirigidos al Secretario Municipal, quién a su vez, los turna a la Oficina correspondiente o a través de la página de internet del municipio. El objetivo primordial de esta administración es que los documentos y la información sean públicos y pueden ser consultados por cualquier ciudadano.

6.2.1.2 Diagnóstico comunitario sobre las finanzas municipales.

Las finanzas públicas municipales se integran por los recursos financieros que la Federación a través del Gobierno del Estado hace llegar a nuestro municipio. Estos recursos se dividen en dos tipos: las participaciones federales son recursos que los Estados y Municipios ejercen libremente, mientras que las aportaciones federales son recursos etiquetados o condicionados, porque la Federación determina en qué se deben gastar. Las participaciones federales que corresponden al municipio se les conoce como Ramo 28 y las aportaciones federales se les conoce como Ramo 33.

Los recursos anteriores se consideran municipales desde el momento en que forman parte de la hacienda municipal y es en este punto en que el municipio puede disponer de estos recursos para el desarrollo de actividades programadas y presupuestadas o aquellas surgidas de las necesidades planteadas en el seno de la asamblea comunitaria.

De acuerdo a las disposiciones fiscales vigente, los recursos financieros del municipio se pueden clasificar en ordinarios y extraordinarios, lo primeros son aquellos que obtiene el municipio durante todo el año de manera constante y regular como los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y las participaciones; los segundos, son aquellos que se adquieren con el objetivo de cubrir o satisfacer necesidades imprevistas y los más comunes son prestamos, subsidios y/o transferencias.

De conformidad con el *Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los fondos de aportaciones para la infraestructura social municipal y aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020*⁹; así como por lo establecido en el *Decreto mediante el cual se establecen los porcentajes, fórmulas y variables utilizadas para la distribución de los fondos que integran las participaciones a los municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020*¹⁰; a continuación se desglosa la información del municipio de Santiago Jocotepec.

Las aportaciones federales (Ramo 33) para el municipio de Santiago Jocotepec para el ejercicio fiscal 2020 son:

Clave	Municipio	Aportaciones del (Ramo 33)	
		FISMDF (Fondo III)	FORTAMUN (Fondo IV)
20468	Santiago Jocotepec	\$29,199,120	\$5,270,007

⁹ Disponible en: https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/EXT-RAMO33-2020-01-31.pdf

¹⁰ Disponible en: https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTES/pdf/DECRETO%20876%20Porcentajes_Formulas_y_Variables%20%20OK.pdf

Así mismo, las participaciones (Ramo 28) para el ejercicio fiscal 2020 para el municipio de Santiago Jocotepec son como a continuación se muestra:

Clave	Municipio	Participaciones (Ramo 28)			
		Fondo General de Participaciones (FGP)	Fondo de Fomento Municipal (FFM)	Fondo de Compensación (FC)	Fondo Municipal de Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel (FOGADI)
20468	Santiago Jocotepec	\$8,050,845	\$5,346,690	\$494,591	\$251,817

En el contexto de las finanzas municipales esta administración se encuentra en la disposición de una mayor rendición de cuentas de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que a la letra dice: *“En todo caso, el Congreso del Estado está facultado para practicar a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, las auditorías, revisiones y fiscalización a la hacienda municipal, cuando se requiera para el buen funcionamiento del Municipio”*. Conocer las aportaciones y participaciones no tiene en sí mismo relevancia alguna, de acuerdo a los pobladores del municipio, lo que importa es que la ciudadanía comience a participar en los asuntos de programación y presupuestación de los recursos del municipio, esto puede ser a través de los presupuestos participativos, un mecanismo que puede darle mayor legitimidad al gobierno en turno y una forma de priorizar proyectos y programas que necesitan los pobladores y las localidades, vigilando el principio, desarrollo y final de todos y cada uno de los proyectos.

Así mismo, existe la posibilidad de la denuncia por parte de los ciudadanos del municipio de acuerdo con lo establecido en el artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que a la letra dice: *“Cualquier ciudadano del Municipio bajo su más estricta responsabilidad, mediante la presentación de*

elementos de prueba, podrá formular denuncia ante el Ayuntamiento, el Congreso del Estado o el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, sobre los casos de malversación de fondos municipales y cualquier otro hecho que se estime en contra del erario municipal”; lo anterior confirma el firme compromiso de esta administración para garantizar el derecho a las denuncias ciudadanas.

También, surge la necesidad de promover una cultura de la denuncia en el municipio y, al mismo tiempo, es necesario resguardar la privacidad de los solicitantes y/o denunciantes. No está demás mencionar que el gobierno abierto y los mecanismos de transparencia proactivos son herramientas que pueden legitimar a los gobiernos municipales, por lo que crear un sistema de acceso o portal web donde se pueda dar seguimiento a los informes de gobierno, ingresos y egresos, facturas, viáticos y obra pública sería la mejor forma de garantizar los derechos de acceso a la información de la población y traería consigo mayor credibilidad, legitimidad y confianza de los ciudadanos hacia las autoridades electas.

Finalmente, no se debe dejar de lado la situación fiscal por la que atraviesa el municipio, destacándose el déficit de recaudación fiscal ocasionado por la falta de solvencia económica de los contribuyentes, desempleo generalizado en la región, falta de actualización de los padrones e contribuyentes y empresas ubicadas en la municipalidad. Una mayor recaudación de ingresos propios traería consigo la disposición de recursos económicos para proyectos que la ciudadanía y el municipio consideren prioritarios.

6.2.1.3 Diagnóstico sobre las instituciones municipales.

Las instituciones más importantes en el municipio son la asamblea comunitaria, el tequio, el sistema de cargos y los mecanismos de gobernanza. Recientemente, los ciudadanos al desconocer sus obligaciones y derechos establecidos en la constitución local y las leyes locales han mostrado poca participación en los asuntos municipales. El desdén por formar parte de las asambleas se está volviendo una constante en los grupos de población más jóvenes y aunque la participación de las mujeres en la asamblea es mayor, aún persisten formas de exclusión hacia las mujeres. Nuestro principal diagnóstico apunta al

desconocimiento de los fundamentos jurídicos y de los derechos que tienen los ciudadanos, la preparación académica y a la falta de una cultura ciudadana de participación, así como a la falta de mecanismos institucionales dentro del esquema de usos y costumbres que garantice posiciones públicas para los más desfavorecidos como los jóvenes y mujeres.

Por otro lado, el sistema de cargos ha comenzado a deteriorarse debido al nulo involucramiento de los ciudadanos en este el, originado quizás por un aumento en el número de personas que deciden migrar a otra parte en busca de mejores oportunidades. También, se debe a la falta de la documentación oficial que establezca las reglas del mismo, los incentivos y amonestaciones del sistema de cargos y su funcionamiento. No se debe dejar de lado, que el tequio es otra institución comunitaria y la pérdida de esta costumbre se ha ido perdiendo. Se recurre más a la subcontratación, ya sea para obra pública o para prestar servicios, se requiere que la ciudadanía se involucre física e intelectualmente en la vida pública del municipio.

Finalmente, los esquemas de gobernanza comunitarios tienen que ver en cómo el gobierno y sus gobernantes se relacionan y participan en la toma de decisiones. En este punto cabe destacar que existen dos formas de relacionarse, la primera tiene que ver con un esquema más tradicional donde el gobierno toma decisiones unilaterales sin consultar a la ciudadanía, propone proyectos y programas sin consultarlos y no hay esquemas de transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas; la segunda tiene que ver con lo que se ha denominado nueva gobernanza democrática, que consiste en un dialogo renovado y constantes con la ciudadanía, toma de decisiones conjuntas entre gobierno y gobernados y políticas públicas municipales basadas en evidencia y no en ocurrencias, bajo el consenso de la población. Por lo que, en esta administración se tienen la voluntad de adoptar un esquema de “nueva gobernanza”, donde nuestro principal sello sean nuevas y renovadas prácticas democráticas.

6.2.1.4 Diagnóstico comunitario sobre la gestión pública.

Actualmente nuestro municipio no cuenta con las reglamentaciones necesarias para regular la vida en sociedad, es decir, hace falta un *Bando de Policía y Buen Gobierno*, manuales de organización y operación que permitan distinguir claramente las funciones y facultades de cada cargo público municipal. A consecuencia de lo anterior, muchas de las funciones adjudicadas a cargos de elección popular a través de los usos y costumbres en la cabecera municipal no coinciden con las responsabilidades y funciones que por ley establece. Hasta el momento, es la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca la única que establece de forma coherente los derechos y obligaciones de los servidores públicos.

En este contexto, resulta conveniente reparar en la capacitación de todos los servidores públicos por áreas administrativas, derivado de un diagnóstico previo, se ha encontrado que la falta de experiencia, el desconocimiento de los procedimientos, tiempos, formatos, leyes y reglamentos municipales y, en general, de la gestión pública municipal, son los problemas más recurrentes encontrados en las autoridades auxiliares y municipales de Santiago Jocotepec.

Otro rubro en el que se debe mejorar es, precisamente, el de la mejora regulatoria municipal, lo que implica una simplificación en los trámites y documentación requerida a los ciudadanos. Lo que conlleva a una mayor empatía hacia los usuarios y una responsabilidad para ayudarlos a resolver sus problemas más frecuentes. Aplica lo mismo para los servicios, los cuales, se deben otorgar con la mayor calidad posible, en el menor tiempo de espera y con las mayores garantías. Sin embargo, no puede haber mejora regulatoria si a los servidores públicos y a sus oficinas les hace falta recursos para otorgar en tiempo y formas los servicios de calidad que merece la ciudadanía, es por eso, que es necesario implementar un programa de desarrollo institucional que permita capacitar a los funcionarios municipales, dotarles de herramientas, equipo de cómputo y papelería para que puedan cumplir con sus obligaciones, inclusive establecer en el presupuesto de egresos un apartado donde se destine el 3% a gastos indirectos y sueldos y salarios

honorables que permita erradicar las malas prácticas de corrupción al interior de la administración pública municipal; estas acciones traerán consigo una mayor calidad en los servicios públicos y menor corrupción.

Po último, la gestión pública también tiene que ver con las actividades propias de la gestoría social; estas actividades deben estar en concordancia con el Consejo de Desarrollo Social Municipal. En un primer momento, el Consejo permite avanzar en los consensos y acuerdos al interior de la vida pública municipal, es decir, como instrumento para establecer la priorización de las obras necesarias para alcanzar el desarrollo social del municipio; en un segundo momento, el Consejo establece los mecanismos y actividades de gestoría que los integrantes del Ayuntamiento y las oficinas administrativas municipales deben seguir en la búsqueda de mayores recursos y proyectos en beneficio de las localidades que conforman la municipalidad.

6.2.2 Problemática de la transparencia y rendición de cuentas, de las finanzas municipales, de las instituciones y la gestión municipal

Transparencia y rendición de cuentas		
Causas	Problema	Efecto
Inseguridad, poca credibilidad y un debilitamiento de la legitimidad de las acciones del gobierno municipal	Una administración pública con una notable deficiencia en los mecanismos que garantizan una mayor transparencia y rendición de cuentas	Incertidumbre y desconfianza de la población hacia el quehacer gubernamental.
Inexistencia de sistemas de información pública y/o datos para la rendición de cuentas en el municipio.		Mala administración y mal manejo de los recursos públicos municipales.
No se incluye en el orden día de la asamblea comunitaria o en las sesiones de cabildo, los temas de rendición de cuentas y transparencia ni se fortalecen estos mecanismos.		Gobierno cerrado, opaco y sin rendición de cuentas.

Opacidad, tráfico de influencias, nepotismos y prácticas de corrupción en el ámbito municipal.		La ciudadanía no se mantiene informada sobre el destino de los recursos y de la administración pública en general.
Falta de unidades administrativas relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas en la estructura orgánica municipal.		La ciudadanía no puede realizar solicitudes de información ni ejercer sus derechos ARCO sobre datos personales.
	Finanzas municipales	
Causas	Problema	Efecto
Población con bajos ingresos.	Finanzas municipales desbalanceadas, ineficientes con poca transparencia en el uso de los recursos públicos.	Mayores índices de empleo comunitario.
Deuda pública heredadas de las administraciones pasadas.		Baja inversión en el rubro de obras públicas para el municipio.
Baja recaudación de impuestos.		Bajo desarrollo comunitario.
Recursos insuficientes que provienen de la federación.		Bajos niveles de bienestar y calidad de vida en detrimento.
Falta de transparencia y consenso con la asamblea sobre el ejercicio de los recursos públicos.		Prácticas de corrupción y mala administración de los recursos públicos.
Déficit recaudatorio y fiscal.		Inconformidad de las agencias y localidades del municipio sobre el uso y ejecución de sus participaciones y aportaciones.
Ciudadanos desempleados y con ingresos reducidos.		Poca solvencia para realizar proyectos de interés comunitario.
Padrón de contribuyentes y usuarios desactualizado.		Poca solvencia de los contribuyentes para pagar impuestos.

Instituciones municipales		
Causas	Problema	Efecto
La población desconoce sus obligaciones y derechos dentro del municipio.	Deterioro paulatino de las instituciones municipales y esquemas de gobernanza anticuados y obsoletos.	Poca participación comunitaria por parte de los pobladores.
Falta de interés y participación en la vida comunitaria y pública dentro del municipio.		Deterioro y desdén del sistema de cargos municipal.
Falta de condiciones que permitan una mayor participación política de mujeres y jóvenes.		Marginación de grupos vulnerables en la vida política del municipio.
Gobernanza democrática tradicional y unilateral.		Indisposición de la comunidad por nuevos esquemas de nueva gobernanza democrática.
Gestión pública		
Causas	Problema	Efecto
Falta de un sistema profesional de carrera municipal.	Gestión pública municipal burocrática y poco profesional.	Servidores públicos poco profesionales, sin preparación, muy burocráticos y sin técnica.
Administración pública municipal sin el presupuesto necesario para realizar gastos indirectos e implementar un programa de desarrollo institucional.		No se da solución a los problemas diarios del municipio y no se atienden las demandas ciudadanas.
Falta de regulaciones, manuales de organización, operaciones y reglamentos.		La gestión pública es lenta y con contratiempos.
		Desorden, duplicidad y/o acumulación de funciones en los servidores públicos, trámites tardados y burocráticos.

6.2.3 Soluciones comunitarias

Transparencia y rendición de cuentas		
Acciones	Objetivo	Resultados
Mantener informada a la población a través de informes mensuales sobre el estado que guarda la administración municipal.	Implementar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia proactiva en la administración pública municipal.	Ciudadanos con acceso completo a la información de la administración pública municipal.
Cargar la información de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado (Santiago Jocotepec) y contestar las solicitudes de información.		Mayor participación ciudadana en los asuntos públicos, ciudadanos mejor informados con cultura de transparencia y mayor legitimidad de las acciones de gobierno.
Crear la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia.		Toma de decisiones comunitarias informadas sobre la administración municipal y diagnósticos precisos de las demandas y necesidades de la población.
Consolidar y fomentar los mecanismos de rendición de cuentas en el ámbito municipal.		
Crear bases de datos, plataformas, medios de consulta (página web) e informes contables para las autoridades auxiliares, las localidades y para los ciudadanos del municipio.		Mecanismos de rendición de cuentas consolidados en el ámbito municipal.

Finanzas municipales		
Acciones	Objetivo	Resultados
Revisar el estado que guarda la deuda pública y generar programas de pago.	Finanzas públicas sanas, transparentes y una correcta aplicación del gasto público en el municipio.	Municipio con solvencia económica para realizar proyectos de impacto comunitario y obras de infraestructura pública municipal.
Gestionar mayores recursos públicos estatales y federales para incrementar las finanzas municipales.		Municipio con un menor índice de deuda pública.
Crear un esquema de pagos para las deudas y préstamos generados en las localidades del municipio.		Municipio con mayores ingresos públicos.
Crear fuentes de empleo para los ciudadanos del municipio.		Un municipio que resuelve las necesidades de la ciudadanía.
Aumentar la recaudación fiscal del municipio.		Ciudadanos que contribuyen con sus impuestos en el municipio.
Realizar actualizaciones a los padrones de contribuyentes del municipio.		Municipio responsable, que recorta gastos innecesarios.
Instituciones municipales		
Acciones	Objetivo	Resultados
Fortalecer las instituciones como la asamblea comunitaria, el tequio, el sistema de cargos y nuevas formas	Instituciones democráticas sólidas y con mecanismos que	Mayor participación y colaboración por parte de los ciudadanos.

de interacción gobierno-gobernados.	garantizan nuevas formas de gobernanza en el ámbito municipal.	
Consolidar la participación de las mujeres y jóvenes en la vida comunitaria.		Más jóvenes y mujeres participando en los asuntos públicos del municipio.
Fomentar el conocimiento y reconocimiento de los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos.		Ciudadanía informada con altos estándares de cultura de la legalidad.

Gestión pública

Acciones	Objetivo	Resultados
Instituir un servicio profesional de carrera en el ámbito municipal.	Municipio con una nueva gestión pública basada en el conocimiento, la técnica, la preparación para resolver con eficacia y eficiencia los problemas públicos municipales.	Municipio con servicios y atención ciudadana de calidad.
Crear el <i>Bando de Policía y Gobierno</i> y elaborar los manuales de organización, operación y procedimientos que requiere la administración municipal.		Autoridades municipales que dan resultados palpables a los problemas públicos municipales.
Capacitar a los miembros del Ayuntamiento así como a personal administrativo en sus funciones, obligaciones y derechos.		Contar con los recursos suficientes para llevar a cabo con eficiencia y eficacia las actividades propias de las unidades administrativas del municipio.
Presupuestar gastos para la operación de las unidades administrativas del municipio y para la implementación de un		Mayor legitimidad, legalidad y confianza para ofrecer soluciones a los retos comunitarios.

programa de desarrollo institucional.		
---------------------------------------	--	--

6.2.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Santiago Jocotepec Moderno y Transparente		Contribución en la Agenda 2030	
		Directa	Indirecta
Objetivo 1	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales para lograr instituciones transparentes que rindan cuenta para los habitantes del municipio de Santiago Jocotepec	ODS: 16	5,10
Estrategia 1.1	Fomentar la política municipal de transparencia y la rendición de cuentas.	Meta: 16.5, 16.6	5.5, 5.c, 10.2, 10.4 16.7, 16.a
Línea de Acción 1.1.1	Realizar informes mensuales sobre el estado que guarda la administración municipal para informar a la población.		
Línea de Acción 1.1.2	Cumplir con las obligaciones de transparencia del sujeto obligado (Santiago Jocotepec), de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos		
Línea de Acción 1.1.3	Crear la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia y contestar las solicitudes de información.		
Línea de Acción 1.1.4	Crear bases de datos, plataformas, medios de consulta (página web) e informes contables para las autoridades auxiliares, las localidades y para los ciudadanos del municipio		
Estrategia 1.2	Lograr unas finanzas municipales balanceadas, con pertinencia comunitaria y acorde a las necesidades del municipio.	Meta: 16.5, 16.6	5.5, 10.4
Línea de Acción 1.2.1	Establecer un programa de auditorías 2020 y revisión de la cuenta pública de administraciones anteriores. Meta:		

Línea de Acción 1.2.2	Gestionar ante el gobierno estatal y federal más recursos financiero que aumenten los ingresos municipales.		
Línea de Acción 1.2.3	Establecer un programa de pagos por concepto de deuda pública de las localidades del municipio.		
Línea de Acción 1.2.4	Atraer inversión privada y promoción de un mejor ambiente para hacer negocios.		
Línea de Acción 1.2.5	Aumentar la recaudación fiscal y tributaria del municipio.		
Estrategia 1.3	Fortalecer las instituciones municipales y los nuevos mecanismos de gobernanza comunitaria	Meta: 16.3, 16.7	5.5, 5.c, 10.3, 10.6
Línea de Acción 1.3.1	Consolidar la asamblea comunitaria y las prácticas comunitarias democráticas como el sistema de cargos y el tequio.		
Línea de Acción 1.3.2	Talleres y pláticas para que los jóvenes y mujeres participen en la vida pública del municipio.		
Línea de Acción 1.3.3	Crear mecanismos de gestión pública municipal más eficientes y eficaces para la solución de problemas públicos con alto sentido de responsabilidad.		
Línea de Acción 1.3.4	Crear mecanismos de gestión pública municipal más eficientes y eficaces para la solución de problemas públicos con alto sentido de responsabilidad.		
Línea de Acción 1.3.5	Cursos y talleres a personal del ayuntamiento sobre sus facultades y atribuciones administrativas		
Línea de Acción 1.3.6	Conformación e institución de un servicio profesional de carrera municipal.		
Línea de Acción 1.3.7	Elaborar el <i>Bando de Policía y Buen Gobierno</i> , reglamentos, manuales de organización, operación y procedimientos que requiere la administración municipal.		
Línea de Acción 1.3.8	Fomentar en los servidores públicos el sentido de ética y responsabilidad pública.		

Línea de Acción 1.3.9	Presupuestar gastos para la operación de las unidades administrativas del municipio y para la implementación de un programa de desarrollo institucional
--	---

6.3 Santiago Jocotepec, municipio seguro.

De conformidad con el artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y artículo 2 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca, la seguridad pública es una función a cargo del Estado y de los municipios, por lo tanto, se considera una actividad esencial del gobierno municipal. Nuestro gobierno municipal, considera la seguridad como una actividad de corte preventivo y que regula las faltas administrativas del ámbito local. En última instancia, el fin primordial de la seguridad municipal es garantizar la paz y el orden social.

6.3.1 Diagnóstico comunitario de la situación de la seguridad municipal.

La seguridad pública en el municipio es un tanto *sui generis* debido a que depende mucho de las capacidades y la disposición de las autoridades municipales y auxiliares (autoridades de las localidades); en la mayoría de las localidades los cuerpos de seguridad dependen de su conformación desde “los usos y costumbres”. Es decir, el personal de seguridad depende directamente del sistema de cargos. Ante esta situación, el cuerpo de policías o topiles desconocen las facultades y competencias que les otorgan las leyes en relación a la seguridad pública, lo anterior puede ocasionar que la policía municipal realice acciones que comprometan el debido proceso y la falta de seguimiento hacia los protocolos de seguridad establecidos. Uno de los problemas identificados es la falta de empatía de los cuerpos de seguridad hacia los problemas de seguridad de los ciudadanos, incluso se ha observado la altanería y prepotencia de los cuerpos de seguridad en la municipalidad.

En el municipio, en la cabecera municipal, la policía está integrada por 6 elementos y una patrulla, lo que cual da cuenta que es imposible atender las demandas de seguridad en un municipio que está conformado por 30 agencias de

policía (localidades) con una población aproximada total de 14,135 habitantes; lo anterior, revela la poca capacidad del municipio para otorgar las condiciones de seguridad que requiere la población. Aunado, a una policía poco profesional, a la falta de un sistema de carrera policial, la falta de evaluaciones a la policía municipal que podría darse con el certificado único policial y la falta de comités de vigilancia comunitarios y vecinales que permitan una coordinación en el tema de seguridad municipal.

Así mismo, el municipio vecino de San Juan Lalana, ha reportado problemas de inseguridad que repercuten en nuestro municipio. También, al interior de nuestra municipalidad existen localidades consideradas de alta peligrosidad cuya responsabilidad es mantener las condiciones de paz en sus territorios.

Finalmente, existe un tema recurrente que se ha observado en las visitas de campo y de trabajo que se han realizado. Se ha visto la aplicación de un modelo de justicia que no resuelve los problemas cotidianos, esta necesidad de justicia cotidiana estriba en que el modelo actual es procedimentalista y encaminado a realizar los “tramites” o “gestiones” en torno a problemas tan cotidianos que han olvidado el hecho fundamental de que estos deben ser resueltos en el menor tiempo posible. Lo que implica la adopción de medidas que garanticen la justicia pronta y expedita de los problemas cotidianos. Dentro de las injusticias de género, es decir, las relacionadas con las mujeres. Ellas enfrentan forman parte de un grupo muy vulnerable que enfrenta situaciones recurrentes de violencia, abusos y trato desigual. En este caso, la falta de una unidad especializada en género ha ocasionado que la seguridad a este grupo sea tardado y burocrático.

6.3.2 Problemática de la seguridad municipal.

Seguridad municipal		
Causas	Problema	Efecto
Falta de un servicio de carrera policial.	Cuerpos de seguridad sin capacitación, acreditación y sin	Cuerpos policiacos con errores y desconocimiento de sus funciones, poco

	profesionalización en el ámbito municipal.	profesionales y sin empatía con la comunidad.
Falta de reglamentos municipales con especificaciones en el servicio de seguridad.	Injusticia cotidiana.	Justicia cotidiana lenta, compleja y costosa.
No existen programas de prevención hacia los delitos ni comités de vigilancia vecinales y comunitarios..	Falta una cultura de la legalidad y seguridad pública comunitaria.	Habitantes que no respetan a la autoridad ni comprenden la importancia de tener un municipio con paz y orden social y sin pertinencia comunitaria.
Autoridad y policías sin ética pública y ciudadanos con desconocimiento para la protección de sus derechos.	Abuso de autoridad, prepotencia y altanería de los cuerpos de seguridad.	Corrupción e injusticia en el municipio.
No existen incentivos ni recompensas en los reglamentos municipales para realizar cargos en la fuerza policial municipal.	Falta de interés para realizar el cargo de policía o topil municipal.	Pocos incentivos para realizar cargos relacionados con la seguridad.
Inexistencia de equipo, armas certificadas ni medios de transporte para el uso de la policía municipal.	Cuerpos de policía reducidos, sin equipo de seguridad ni medios de transporte para atender las necesidades de seguridad comunitaria.	Aumentos en las cifras e índices delictivos en la municipalidad.
Personas ajenas que acceden al municipio sin reportar su ingreso ni salida ante las autoridades.		
Falta de una procuraduría municipal para la protección de los	Inseguridad e injusticia a grupos vulnerables y mujeres.	Justicia tardía y sin atención de los grupos vulnerables y mujeres.

derechos de las niñas, niños y jóvenes; falta de una policía con enfoque de género y una instancia municipal de la mujer.		
---	--	--

6.3.3 Soluciones comunitarias.

Seguridad		
Acciones	Objetivo	Resultados
Constituir comités de vigilancia vecinal y comunitaria.	Consolidar un municipio con las condiciones de seguridad para garantizar la paz y el orden social, con una fuerte profesionalización, personal y medios para otorgar servicios de seguridad de calidad a los grupos vulnerables.	Vigilancia y control de las situaciones de inseguridad en las localidades, colonias, barrios, sectores y vecindarios.
Adquirir equipo, unidades y armas para la policía municipal.		Contar con el equipo necesario y adecuado para la prestación del servicio de seguridad en todo el territorio municipal.
Implementar un servicio de carrera policial.		Policías profesionales, certificados y con un alto compromiso con la comunidad.
Fomentar la cultura de la legalidad y la ética pública en los cuerpos de policía y en el gobierno.		Ciudadanos más informados, comprometidos y respetuosos de las leyes.
Incentivar en el Bando de Policía y Buen Gobierno la participación en el sistema de cargos de seguridad municipal.		Contar con reglamentos de carácter municipal con especificaciones para la prestación del servicio de seguridad.
Reglamentar el acceso y la salida al municipio.		Marco normativo para controlar los accesos y

		salidas de personas ajenas a la comunidad.
Constituir una procuraduría municipal para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.		Instancias que velarán por los grupos más vulnerables de la comunidad.
Constituir una instancia municipal de la mujer.		Las mujeres tendrán instancias municipales que las protegerán.
Constituir una unidad especializada de género "mujer segura".		Las mujeres tendrán una policía que garantizará su protección y su acceso a la justicia municipal.

6.3.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Santiago Jocotepec Seguro		Contribución en la Agenda 2030	
		Directa	Indirecta
Objetivo 1	Fortalecer las instituciones de seguridad con la finalidad de propiciar un ambiente libre para el desarrollo de los ciudadanos en el municipio de Santiago Jocotepec.	ODS: 16	5, 10
Estrategia 1.1	Establecer mecanismos para brindar seguridad física y patrimonial de los ciudadanos del municipio.	Meta:16.1, 16.2, 16.3, 16.b	5.2, 5.c, 16.7, 16.10, 10.3
Línea de Acción 1.1.1	Organizar la constitución de comités vecinales y comunitarios en las localidades de la municipalidad.		
Línea de Acción 1.1.2	Adquirir equipo, unidades y armas para la policía municipal.		
Línea de Acción 1.1.3	Implementar un servicio de carrera policial.		

Línea de Acción 1.1.4	Fomentar la cultura de la legalidad y la ética pública en los cuerpos de policía y en el gobierno.
Línea de Acción 1.1.5	Crear el Bando de Policía y Buen Gobierno
Línea de Acción 1.1.6	Crear puntos de control para vigilar el acceso y salida al territorio municipal.
Línea de Acción 1.1.7	Constituir una procuraduría municipal para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Línea de Acción 1.1.8	Constituir una instancia municipal de la mujer.
Línea de Acción 1.1.9	Constituir una unidad especializada de género “mujer segura”.

6.4 Santiago Jocotepec, municipio productivo e innovador.

El fomento de las actividades económicas y de las ventajas comparativas serán una de las banderas que enarbolará esta administración, sobre todo en un contexto actual de recesión económica mundial y un estancamiento de la economía mexicana en el corto y mediano plazo, aunado a la revelación de los problemas sociales y económicos por la pandemia actual por el virus denominado Covid-19. Impulsar los sectores económicos permitirá tener una mejora recaudatoria y la creación de empleos que impactarán en las condiciones de pobreza, ofreciendo mayor bienestar a los ciudadanos y familias del municipio.

Al igual que el resto de los ejes abordados con anterioridad, este eje pretende describir la situación de las actividades económicas en nuestro municipio y las soluciones que de forma comunitaria hemos prevista para mejorar nuestra economía y los ingresos de nuestras familias.

6.4.1 Diagnóstico comunitario de la situación de las actividades económicas.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Encuesta Intercensal del INEGI de 2015, la población económicamente activa es de 30.60%, mientras que la población económicamente inactiva es de 68.64%, esta última cifra revela que hay muchos estudiantes, pensionados o jubilados, adultos mayores, personas que se

dedican al hogar y personas con discapacidad, entre otros, que en términos fiscales suponen una mala distribución de la carga tributaria sobre estratos de la población que se encuentran económicamente activos, lo que genera la aplicación de impuestos que son progresivos pero que pueden generar incentivos perversos.

Tabla No. 12 Datos económicos de Santiago Jocotepec, 2019

Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
	Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
	Total	Ocupada	Desocupada		
9,994	30.60	95.13	4.87	68.64	0.76

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal del INEGI (2015).

Así mismo, las cifras de población económicamente inactiva requieren un análisis estructural sobre las causas que pueden estar ocasionando que muchas personas no tengan trabajo ni estén consiguiendo uno, es decir, de las fuerzas que originan un fuerte desempleo en nuestro municipio. Lo que sí es seguro, es que se deben generar fuentes de empleo a través de la inversión privada y generando un buen ambiente para hacer negocios en el municipio.

Por otro lado, del 30% de la PEA, cerca de 2,298 personas, solo el 26% era un trabajador asalariado, el resto (68%) eran trabajadores no asalariados. Esto significa, quizás, que la proporción de informalidad en el municipio es muy amplia, lo que implica que se creen mecanismos para que los trabajadores informales tengan incentivos para incorporarse a la formalidad y para que los trabajadores no asalariados obtengan las prestaciones que la ley les garantiza.

Si se desglosa la PEA, podremos notar que solamente el 4.64% pertenecen a la categoría de funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos; mientras que el 73.87% son trabajadores agropecuarios, el 7.01% Trabajadores en la industria y el 10.66% comerciantes y trabajadores en servicios diversos. De lo anterior, podemos concluir que la economía en el municipio es eminentemente agropecuaria, por lo que se debe diversificar la economía y crear apoyos para los trabajadores agropecuarios.

Dentro de las actividades agropecuarias más frecuentes en el municipio se encuentra la agricultura de subsistencia, la acuacultura a baja escala, la siembra de hule, recursos maderables y ganadería. En el sector de servicios se encuentran actividades ligadas a la construcción, transporte de carga, acarreo de material y abasto.

Una de las actividades más importantes en la región es la cría y engorda de ganado bovino de forma extensiva, siendo Santiago Jocotepec uno de los municipios con mayor presencia de esta actividad, la mayoría de las comunidades que integran el municipio, dedican poco más de 23,259 hectáreas a la ganadería, lo que a su vez representa cerca del 38.7% del total de la superficie municipal, así mismo se han contabilizado más de 11,500 cabezas de ganado mayor como ganado propio o en la modalidad de aparcería, en el municipio existe más de 575 productores activos dedicados a esta actividad. Por otro lado, la producción de leche es muy mínima solo la comunidad de La Isla es la única que registra datos de producción de leche a razón 500 litros diarios misma que es vendida como leche bronca y para la elaboración de queso. La producción de carne en pie de ganado cebado de embarque es en promedio de 260 toneladas de carne neta al año.

Respecto a las diversas unidades de producción dentro del sistema económico se puede notar que las más comunes son el cultivo de maíz, frijol, chile soledad, sandía yuca, limón, naranja, lichi, nanche, tomatillo, plátano macho, ixtle y palma camedo, siendo la zona del centro y de la cordillera quienes practican más estas unidades de producción. La superficie total utilizada para estas actividades económicas es en promedio de 7,450 hectáreas, de las cuales 6,500 hectáreas son para la siembra de maíz de temporal, 650 hectáreas son para el cultivo de tonamil y 300 hectáreas para el cultivo de hortalizas como el chile soledad, entre otros. La mayor parte de la producción es para autoconsumo, tal es el caso del maíz para la elaboración de tortillas, totopos y alimento para las aves de traspatio. Una parte mínima se vende a las tortillerías locales.

Los recursos maderables que son aprovechados de forma sustentable a través de esquemas de organización comunal o ejidal, dentro de estas

organizaciones cuentan con una normatividad muy estricta en cuanto a la explotación forestal. En relación a los servicios, es muy común observar el abasto o la logística de suministro que se realiza de la comunidad de Ayotzintepec (Oaxaca), Playa Vicente (Veracruz) y/o Tuxtepec (Oaxaca) hacia nuestro municipio.

En el municipio de Santiago Jocotepec, la ganadería de traspatio es una de las actividades más importantes y los productos que se obtienen son usualmente para autoconsumo, las actividades de traspatio recaen principalmente en las amas de casa quienes tienen a su cargo la cría de aves de corral (guajolotes y gallinas), la crianza de cerdos o la cría de ganado ovino; cabe señalar que la producción de cerdos ha provocado problemas de salud debido a que no se cuenta con la infraestructura necesaria (zahúrdas) para llevar a cabo esta actividad.

Una de los grandes problemas que frenan la economía municipal y regional es la falta de infraestructura pública de comunicaciones y transporte que permita una mayor conectividad entre nuestro municipio y las localidades, municipios y centros regionales de comercio y servicios. En este sentido, también es prioridad para esta administración emprender el más ambicioso proyecto de apertura, rehabilitación y mejora de caminos rurales de los últimos 10 años, beneficiando con ello a nuestras localidades y nuestro municipio.

Tabla No.13 Actividades económicas en Santiago Jocotepec.

Localidad	Actividades económicas					
	Agricultura de Temporal	Ganaderia	Forestal	Café	Frijol	Otras
San Miguel Lachixola						
Santiago Jocotepec	x	X		x	x	Ixtle
Arroyo Bobo	x	X			x	
El Porvenir	x	X			x	
Monte Negro	x	X			x	Frijol
Paso De San Jacobo	x	X		x	x	Naranja
Cerro Caliente	x	X			x	Limon
Río Chiquito	x	X			x	Chile
La Alicia	x	X	x		x	
San Pedro Tepinapa Ejidal	x	X	x	x	x	
San Pedro Tepinapa Comunal	x	X	x	x	x	
Linda Vista	x	X	x	x	x	
San Vicente Arroyo Jabalí	x	X	x		x	
San Antonio Las Palmas	x	X	x		x	Chile

Arroyo Tinta	x	X			x	
Escárcega	x	X	x		x	
Rancho Palmar	x			x	x	
Plan Mata De Caña	x	X	x		x	
Playa Limón	x	X	x	x	x	Hule
Plan Martín Chino	x	X	x		x	Hule
Piedra De Parroquin	x	X			x	
San Miguel Ecatepec	x	X			x	
Soledad Vista Hermosa	x	X			x	
La Esperanza	x	X	x		x	
San Nuevo Rio Manso	x	X	x		x	
Isleta O'Bayley	x	X	x		x	
La Isla	x	X			x	Chile
Plan de San Luis	x	X			x	Chile
Luis Echeverría	x	X			x	Cebollin
El Ojo De Agua	x	X			x	

Fuente: Información recabada en visitas de campo.

Debido a la distribución geográfica y orográfica del municipio es menester que nuestras localidades tengan mejores vías de comunicación y transporte, inclusive, en algunas localidades será necesario la construcción de puentes. También, será necesario que los proyectos del Gobierno Federal relacionados con los caminos rurales, continúen su operación y gestionar ante las autoridades respectivas mayores recursos para terminar los proyectos actuales y comenzar otros. Actualmente, se está realizando la pavimentación del Canal de Franco al municipio de Santiago Jocotepec.

Finalmente, en las visitas de campo y las mesas de trabajo en el municipio nos hemos percatado que las peticiones más comunes de las localidades son: el rastreo de calles, construcción de alcantarillado, construcción de vados y las ampliaciones y aperturas de caminos intra e inter municipales.

6.4.2 Problemática de la situación productiva municipal

Con la información recabada de las visitas de campo y mesas de trabajo se detalla a continuación las causas de los problemas que aquejan a nuestra comunidad y que han ocasionado parte del atraso económico en el que nos encontramos, así mismo es necesario recalcar que ante la pandemia actual es vital que se busque la inversión privada, la diversificación económica y el gasto

gubernamental en actividades que generen empleo o retornos positivos en el corto y mediano plazo.

Productivo e innovador		
Causas	Problemas	Efecto
Falta de empleo y un incremento de la informalidad.	Incremento de la población económicamente inactiva, aumento de las tasas de informalidad, canasta productiva no diversificada, la falta de infraestructura productiva municipal y sector agropecuario abandonado.	Incremento de la población económicamente inactiva y de los trabajadores no asalariados.
Abandono y poca productividad de las actividades productivas agropecuarias.		Improductividad y abandono de las actividades agropecuarias y migración por falta de oportunidades.
Poca inversión pública y privada en el municipio.		Infraestructura productiva deficiente e insuficiente.
Dificultad para hacer negocios y mal ambiente de negocios.		Pocas fuentes de empleos e inversión regional y municipal.
No hay esquemas de explotación racional de las actividades forestales.		Actividades forestales con poco valor agregado.
No hay soberanía alimentaria en el municipio.		Población sin acceso a alimentos sanos y asequibles.
Fenómenos naturales impredecibles y recurrentes como los sismos, lluvias o pandemias.		Gastos catastróficos familiares derivado de fenómenos naturales o pandemias.
Inexistencia de infraestructura productiva en el municipio y sus localidades.		Inhibición de los negocios, del progreso y del desarrollo del municipio.

6.4.3 Soluciones comunitarias

Productivo e innovador		
Acciones	Objetivo	Resultados
Aumentar la productividad y precios de venta de los productos de las actividades agropecuarias.	Municipio con altos índices de empleos formales, con diversificación productiva, un sector agropecuario fuerte y productivo y presencia de infraestructura física productiva.	Precios competitivos que mejoran la producción y productividad de las actividades agropecuarias.
Incrementar la inversión pública y privada en el municipio para generar empleos.		Gobierno e iniciativa privada invirtiendo y mejorando las condiciones en las que operan las actividades económicas en el municipio para crear empleos formales.
Mejorar el ambiente para hacer negocios.		Ambiente de negocios propicio para invertir con pocas restricciones y regulaciones para las empresas para establecerse.
Potenciar la explotación racional de las actividades forestales.		Esquemas de explotación racional de recursos maderables que prestigio regional y estatal.
Soberanía alimentaria en el municipio..		Disponición de alimentos para el municipio bajo parámetros comunitarios, accesibles y sustentables.
Mitigar el impacto económico de los fenómenos naturales impredecibles y recurrentes como los		Creación de esquemas marco que posibiliten la recuperación de las actividades económicas impactadas por el Covid-

sismos, lluvias o pandemias.		19 (coronavirus) y programas de apoyo para las familias más pobres y/o vulnerables.
Construir la infraestructura productiva necesaria en el municipio y sus localidades.		Infraestructura productiva que permite una mayor interconexión para el intercambio de mercancías y/o servicios.

6.4.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Santiago Jocotepec Seguro		Contribución en la Agenda 2030	
		Directa	Indirecta
Objetivo 1	Alcanzar mayor crecimiento económico para que los habitantes tengan mayor calidad de vida en el municipio de Santiago Jocotepec.	ODS: 8, 10	1, 2, 12
Estrategia 1.1	Mejorar las condiciones de producción y venta de los productos agropecuarios y/o diversificarlos.	Meta: 8.2, 8.3, 8.5, 8.8 8.b, 10.1, 10.2, 10.3	1.1, 2.1, 12.2
Línea de Acción 1.1.1	Realizar la capacitación, asesoría técnica, diversificación y tecnificación de las actividades agropecuarias.		
Línea de Acción 1.1.2	Aumentar la inversión pública y privada para la creación de empleos formales.		
Línea de Acción 1.1.3	Potenciar la explotación racional de las actividades forestales.		
Línea de Acción 1.1.4	Garantizar alimentos para la población a bajo costo, sustentable y tradicional.		
Línea de Acción 1.1.5	Establecer un programa para la resiliencia y recuperación de las familias ante pandemias y desastres		

Estrategia 1.2	Implementar infraestructura en el municipio que permita el crecimiento económico	Meta: 8.3, 8.a	1.a, 2.3, 2.a, 2.c
Línea de Acción 1.2.1	Gestionar la apertura de camino cosechero de San Miguel La Chixola a Santiago a Santiago Jocotepec 5.5km.		
Línea de Acción 1.2.2	Gestionar caminos cosecheros de Montenegro al entronque de la comunidad de Arroyo Bobo 8 km, rehabilitación de camino cosechero 4 km.		
Línea de Acción 1.2.3	Gestionar el camino cosechero de 2km con guardaganado y concreto hidráulico 200m en la comunidad de Paso de San Jacobo.		
Línea de Acción 1.2.4	Gestionar la apertura de camino cosechero a Chilapa 12 km, camino cosechero a Arroyo Loma 9 km, camino cosechero a Loma largo 10 km, camino cosechero a La Carmelita 3 km, engravado del muro del río 2 km		
Línea de Acción 1.2.5	Gestionar la apertura del camino cosechero que dirige a las Cotorra 3 km		
Línea de Acción 1.2.6	Gestionar la Apertura de camino de San Pedro Tepinapa Ejidal al entronque de Santiago Jocotepec 2km y rehabilitación del puente colgante 1.5x75 m.		
Línea de Acción 1.2.7	Gestionar la pavimentación calle principal 100 m de la comunidad del Porvenir.		
Línea de Acción 1.2.8	Gestionar apertura de calles (Benito Juárez 500m, calle Miguel Hidalgo 500 m, calle Niños Héroes 200m.		
Línea de Acción 1.2.9	Gestionar el revestimiento y apertura de calle en la comunidad 350 m de Lindavista		
Línea de Acción 1.2.10	Gestionar la apertura de calles 16 de Septiembre 300 metros, calle detrás de la escuela primaria 300 metros, rehabilitación de calle Niño Perdido 600 metros, concreto hidráulico en Independencia a escuela primaria 80 metros, Independencia a camino principal 150 metros, 5 de mayo 1.5 km, banquetas en Independencia, alcantarillado en Independencia, rehabilitar puente de tubos sobre calle Independencia, la comunidad de San Antonio Las Palmas.		
Línea de Acción 1.2.11	Raspados de las calles principales de la comunidad Arroyo Tinta.		
Línea de Acción 1.2.12	Gestionar la apertura del camino cosechero de la comunidad de Rancho Escárcega.		

Línea de Acción 1.2.13	Pavimentación de calle principal con concreto hidráulico en Plan Mata de Caña
Línea de Acción 1.2.14	Gestionar la apertura de camino cosechero a plan mata de caña, apertura de camino cosechero (20 cerros 4km del entronque a Martín Chino).
Línea de Acción 1.2.15	Gestionar para la pavimentación con concreto hidráulico 100 m calle principal, Rehabilitación del camino cosechero de Piedra Parroquin.
Línea de Acción 1.2.16	Construcción de pavimento con concreto hidráulico calle Libertad, en la comunidad de Soledad Vista Hermosa.

6.5. Santiago Jocotepec, municipio sustentable.

La sustentabilidad es un principio con el cual se deben regir todas las administraciones, de manera que se administren de la mejor manera los recursos naturales para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, cuando las acciones se rigen por este principio, la calidad de vida de los habitantes aumenta considerablemente, además que este tipo de acciones no sólo trae beneficios para una comunidad, por el contrario tiene un efecto multiplicador que beneficia a todas las especies.

La Tabla No.4 nos permite observar el problema de la deforestación presente en el municipio, la mayoría de las localidades realizan sus actividades agropecuarias impactando la flora y fauna de su entorno. En este punto, es útil reconocer la trascendencia del problema para ofrecer soluciones que permitan el desarrollo de actividades económicas con un fuerte compromiso ambiental. Al igual que este problema, existen muchos que requieren ser repensados desde un enfoque de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para lograr un equilibrio entre los aspectos económicos y ambientales. No se debe olvidar que, aunado a las actividades económicas, casi todas las actividades ligadas al ser humano tienen un impacto sobre el ambiente que lo rodea.

6.5.1 Diagnóstico comunitario de la sustentabilidad municipal.

La sustentabilidad debe permear todas las actividades humanas si se pretende tener una relación armoniosa con el ambiente que nos rodea. La convivencia equilibrada con nuestro entorno involucra dos grandes áreas: a) el ámbito de las viviendas y b) el ámbito de las actividades económicas.

En la esfera de las actividades humanas vinculadas a las viviendas, de acuerdo con las cifras de la Encuesta Intercensal de 2015 del INEGI, el 93% de las viviendas usan leña o carbón para cocinar, esto repercute seriamente en la disposición de biomasa en el municipio y es una de las principales causas de la extensa deforestación en la zona.

Por otro lado, la contaminación del aire es un producto del impacto ambiental que tienen las actividades humanas. De las cifras reportadas por el INEGI, el 98% de las viviendas queman los residuos generados. En torno a esta situación giran tres problemáticas. La contaminación del aire *per se*, la falta de lugares de disposición final de residuos sólidos urbanos y una falta de cultura de cuidada al medio ambiente, separación de basura y reciclaje en el municipio.

6.5.2 Uso racional de los recursos naturales.

En la esfera de las actividades económicas, se puede observar que de acuerdo con la Tabla No. 4, la flora y fauna de las localidades y del municipio se han visto afectados, debido al desplazamiento que han tenido a causa de la deforestación y las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. Aunado a la cacería furtiva que atentan con las especies endémicas del municipio.

En el municipio se explotan ciertas especies como el cedro Rojo Caoba y primavera, los cuales son empleados en la producción de muebles, por lo cual las actividades forestales tienen un impacto muy significativo sobre los ecosistemas de bosques. A pesar de que su explotación se encuentra organizada y regulada por las autoridades agrarias de cada localidad, el uso racional de los bosques revela necesariamente la necesidad de la asesoría técnica para frenar la tala inmoderada que no obedece a

estándares nacionales de extracción, para crear esquemas de aprovechamiento sustentables, para agregar valor a la cadena productiva forestal y para implementar programas de recuperación y restauración de los bosques y paisajes.

6.5.3 Manejo de Residuos Sólidos Municipales

En el municipio no existe un adecuado manejo de residuos sólidos, estos son depositados en un tiradero a cielo abierto el cual representa un grave problema para la salud pública, debido que depositar los residuos sin ningún tipo de control genera lixiviados que se introducen en cuerpos de agua y suelo.

Así mismo, de los 14,135 habitantes, no tienen drenaje conectado a la red pública, el 99% cuenta con una fosa séptica o tanque séptico para las descargas sanitarias. Esto tiene un gran impacto en el ambiente ya que los residuos son descargados en los arroyos o ríos cercanos. En este sentido, del total de viviendas (3,253) que disponen del servicio sanitario el 73% tiene letrina o pozo. Las condiciones sanitarias son muy precarias en el municipio.

También, el agua no es tan asequible en el municipio y sus localidades, debido a que el acarreo de agua se complica mucho por la orografía, las comunidades a las que se les dificulta más el acarreo son: La Isla, Arroyo Bobo, San Miguel Lachixola, Arroyo Tinta, Rancho Escárcega, Playa Limón, Soledad Vista Hermosa y Plan de San Luis.

6.5.2 Problemática de la sustentabilidad municipal.

Sustentabilidad		
Causas	Problema	Efecto
Escasez de fuentes de captación y extracción de agua para uso y consumo humano y para uso agropecuario.	Escasez de las fuentes de abastecimiento de agua del municipio.	Agua insuficiente para el uso y consumo humano así como para uso agropecuario.
Viviendas con fosas sépticas o tanques sépticos.	Descargas residuales sobre afluentes, arroyos y ríos del municipio y/o descargas residuales que afectan el manto freático.	Contaminación de las aguas en el nivel freático y/o contaminación de los afluentes.

Falta de lugares de disposición final de residuos, ausencia de una conciencia ambiental para separar y reciclar la basura.	Contaminación del aire y del subsuelo y una ausencia de compromiso ambiental.	Población que degrada su entorno y perpetúa prácticas que no están en sintonía con la naturaleza y que acumula residuos sólidos urbanos.
Prácticas de roza, tumba y quema para condicionar tierras para actividades agrícolas.	Degradación del suelo, de la capa vegetal y de la flora y fauna del municipio.	Presencia de deforestación, pérdida de flora y desplazamiento de la fauna.
No existen esquemas de aprovechamiento forestal sustentables en las localidades con vocación forestal.	Tala inmoderada, ausencia de esquemas para la recuperación y restauración de bosques, de aprovechamiento forestal y cadena productiva sin valor agregado.	Productos maderables de bajo precio.
Falta de asesoría técnica en el sector forestal.		Aprovechamiento forestal no sustentable ni sostenible en el mediano y largo plazo.
No existen prácticas para la recuperación y restauración de los bosques aprovechados.		Bosques con poca capacidad de recuperación y/o con plagas forestales.

6.5.3 Soluciones comunitarias.

Sustentabilidad		
Acciones	Objetivo	Resultados
Incrementar la captación de agua para uso humano y agropecuario.	Atender las necesidades de agua para uso humano y para uso agropecuario.	Localidades con suficiente abasto de agua para uso humano y agropecuario.
Gestión integral de lodos residuales de fosas sépticas.	Autogestionar o gestión integral de los efluentes residuales de las fosas sépticas de las viviendas del municipio.	Localidades con un mejor aprovechamiento de los lodos residuales y menor contaminación sobre el subsuelo y el manto freático.
Construir un relleno sanitario que observe las normas nacionales en la materia.	Contar con un lugar de disposición final de residuos sólidos urbanos.	Municipio que cuentan con un lugar de disposición final para la basura generada y tiene conciencia ambiental

		para la separación y reciclaje.
Asesoría técnica en prácticas alternativas a la agricultura itinerante o nómada.	Extender las prácticas alternativas para conservar los suelos, evitar la deforestación y la erosión de suelos.	Manejo integral de suelos e incrementos de productividad y ganancias de los cultivos agrícolas.
Instituir esquemas de aprovechamiento sostenible y sustentable en las actividades forestales.	Aprovechar, restaurar y recuperar los bosques forestales.	Bosques conservados y en condiciones para su aprovechamiento sustentable.
Garantizar la asesoría técnica forestal.		Asesoría técnica para otorgar valor a la cadena productiva forestal.
Recuperación y restauración de los bosques aprovechados.		Bosques sanos, restaurados y recuperados.

6.5.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Santiago Jocotepec Sustentable		Contribución en la Agenda 2030	
		Directa	Indirecta
Objetivo 1	Reducir el impacto ambiental negativo, para tener un territorio limpio y sano para los habitantes de Santiago Jocotepec	ODS:13, 14, 15	6
Estrategia 1.1	Gestionar de forma integral los lodos residuales y los RSU.	Meta: 13.2, 13.3, 14.1, 15.1	6.2, 6.3
Línea de Acción 1.1.1	Crear un centro de gestión y tratamiento de efluentes de fosas sépticas.		
Línea de Acción 1.1.2	Construir un relleno sanitario como lugar para la disposición final de residuos sólidos urbanos.		
Línea de Acción 1.1.3	Impulsar talleres de capacitación para el manejo adecuado de residuos sólidos urbanos, su clasificación y reciclaje.		
Objetivo 2	Garantizar la disponibilidad de agua para que los	ODS:6	13

	habitantes tengan una mejor calidad de vida en Santiago Jocotepec		
Estrategia 2.1	Realizar obras para mejorar el servicio de agua potable.	Meta:6.1, 6.4, 6.b	13.3
Línea de Acción 2.1.1	Construcción de un pozo profundo y rehabilitación y ampliación de la red de agua potable.		
Línea de Acción 2.1.2	Gestionar la rehabilitación del sistema del agua potable en la comunidad de Rancho Escárcega.		
Línea de Acción 2.1.3	Construcción de pozo profundo y distribución del servicio de agua potable para uso y consumo humano, en la comunidad de Playa Limón.		
Línea de Acción 2.1.4	Rehabilitación del agua entubada en la comunidad de Soledad Vista Hermosa.		
Línea de Acción 2.1.5	Rehabilitación del agua entubada en la comunidad de La Isla.		
Línea de Acción 2.1.6	Construcción de pozo profundo para el suministro de agua entubada		
Objetivo 3	Detener la pérdida de biodiversidad para incidir en el desarrollo sostenible desde el territorio de Santiago Jocotepec	ODS: 15	
Estrategia 3.1	Establecer esquemas de aprovechamiento sostenible y sustentable de las actividades forestales.	Meta: 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5	15.6, 15.7
Línea de Acción 3.1.1	Brindar asesoría técnica de prácticas alternativas a la agricultura tradicional.		
Línea de Acción 3.1.2	Promover esquemas para el manejo de bosques enfermos, restauración de bosques y paisajes y recuperación de fauna y flora silvestre.		

6.6 Ejes Transversales del municipio de Santiago Jocotepec.

Los ejes transversales tienen dos propósitos. El primero es incorporar en la planeación del desarrollo local, lo que la normatividad establece. De acuerdo con la *Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible*¹¹ “la transversalidad implica incluir criterios de análisis y decisión en todo el ejercicio de gobierno, con la intención de coordinar las acciones y políticas públicas de distintos sectores y encaminarlas hacia un mismo objetivo. En otras palabras, las Ejes Transversales son aquellos que deberán ser observados por todos los sectores de la administración pública municipal para asegurar que sus acciones sean coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030”; otro de los propósitos de los ejes transversales es alinearlos a los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022¹². Es por eso que en el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Santiago Jocotepec se han establecido los siguientes ejes transversales: a) igualdad de género, b) asuntos indígenas y c) derechos de niñas, niños y adolescentes.

En este contexto, el Honorable Ayuntamiento de Santiago Jocotepec reconoce que es indispensable que todas las áreas administrativas trabajen pensando en los más desfavorecidos, que existen sectores que, por su condición social, género o su contexto se han visto marginados del proceso de desarrollo local. Sin embargo, estamos convencidos que si incorporamos estas perspectivas transversales podremos sacar a adelante a todos aquellos que hemos dejado atrás.

6.6.1 Eje transversal de igualdad de género.

Una de las principales misiones de este gobierno es el de empoderar la participación política de la mujer en la vida pública y comunitaria. Nuestro municipio, al igual que muchos de Oaxaca, se rige bajo los sistemas normativos indígenas. Este sistema en cierta medida no contempla la participación de las mujeres en las

¹¹ Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>

¹² Disponible en: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Development_2016-2022.pdf

asambleas comunitarias ya sea para votar, ser votada para un cargo de elección popular o simplemente para expresar su opinión o preocupación sobre un asunto en particular. Es tiempo de que a las mujeres del municipio se les capacite para tener el conocimiento para ejercer sus derechos y cumplir con sus responsabilidades como ciudadana. También, es momento de que los hombres de la comunidad cambien su actitud política hacia las mujeres, es decir, existe la necesidad de un cambio en la cultura e idiosincrasia de los usos y costumbres. Hasta ahora la participación de las mujeres se ha reducido a formar parte de comités de padres de familia, comités de salud o comités de algún programa social. Por primera vez en la historia de nuestro municipio, se han elegido a dos mujeres para ocupar el cargo de regidoras de salud y regidora de obras con sus respectivas suplentes.

Otro de los rubros en los que las mujeres tienen una marcada desigualdad respecto a los hombres es en el tema educativo. Generalmente, las mujeres del municipio no terminan la educación media superior y superior, son muy contadas aquellas mujeres que logran destacar con una profesión. El resto de las mujeres se quedan en casa ayudando en las labores domésticas o se casan muy jóvenes. Es indispensable consolidar la formación profesional de las mujeres, otorgándoles oportunidades para salir adelante.

En el tema laboral ocurre exactamente lo mismo. Las mujeres no tienen empoderamiento económico debido a que sus esposos o parejas son los que llevan el sustento a la casa y quienes tienen derecho a salir a trabajar. Esto denigra la condición de las mujeres, por lo que resulta por demás pertinente empoderar económicamente a las mujeres ofreciéndoles condiciones para poder ir a trabajar o trabajo.

Por último, en el tema de seguridad y como se expresó en apartados anteriores, la situación de las mujeres es insostenible. La cuarentena obligatoria a causa del coronavirus ha puesto de manifiesto que las mujeres son víctimas de la violencia doméstica. A nivel comunitario, son las mujeres quienes sufren más injusticias, acoso de todo tipo e inseguridad. Por lo que se hace necesario que

cuenten con instituciones que garanticen el respeto de sus derechos y libertades, al acceso a la justicia cotidiana y a una vida libre de violencia.

6.6.2 Eje transversal de asuntos indígenas.

El municipio de Santiago Jocotepec, al igual que el resto de municipios de la región, tiene sus antecedentes en una vasta riqueza cultural heredada de la etnia Chinanteca. De acuerdo con las cifras de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, de la población de 3 años y más del municipio, cerca de 13,121, el 78% de los habitantes habla una lengua indígena, esto significa que nuestro municipio no ha perdido su lengua. Sin embargo, la tecnología y la globalización han permeado en la comunidad y una cifra que se encuentra en ascenso es el de población que no habla lengua indígena, cerca de un 20%. Ahora bien, de porcentaje de hablantes de lengua indígenas el 88% habla español, lo que significa que en el municipio no hay monolingües sino bilingües. Con el paso del tiempo es probable que el español prevalezca como lengua franca y el chinanteco desaparezca paulatinamente.

Del mismo modo, la autoadscripción indígena por el momento se encuentra intacta. De la población total (14,135 habitantes) el 94% se considera indígena. Sin embargo, existe una mínima población que no se considera indígena. De acuerdo con algunos investigadores la lengua es uno de los principales indicadores de la supervivencia de los grupos indígenas. Si esta muere, muere con ella los grupos étnicos. El grupo con menor porcentaje de autoadscripción indígena respecto al resto de los grupos poblaciones es precisamente el que oscila las edades de 0-17 años. Esto refiere a un lento pero constante abandono, por parte de los más jóvenes, de las características y distinciones que nos hacen pertenecer a la etnia chinanteca.

Los rasgos identitarios nuestro municipio asociados a la cultura chinanteca también están desapareciendo. Entre ellos se encuentra la indumentaria típica chinanteca, la reproducción de estos modelos ya no se realiza en la comunidad y las personas con la experiencia para su elaboración no están transmitiéndola a las generaciones más jóvenes. La música también es otro elemento indentitario. La música de viento o de bandas filarmónicas está desapareciendo, abundan los

conjuntos musicales o grupos. La música que se reproduce ya no es autóctona ni tradicional. La música acompaña a su vez a los bailes y danzas originarias, es decir, se complementan. Estos últimos también se están perdiendo.

Todos estos rasgos identitarios se podrán recuperar y promover si por fin se construye una casa de la cultura. Un lugar que nos permitirá reunirnos, socializar la cultura y ofrecerte talleres para recuperar esa identidad chinanteca que nos hace sentir orgullosos. Los talleres que se impartirán son para el rescate de la lengua materna, para recuperar los sonidos de nuestra música, para aprender y reproducir los pasos de danzas y bailes autóctonas casi ya desaparecido y para enseñar las artes. Para que todos tengan acceso a la cultura.

6.6.3 Eje transversal de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

Uno de los instrumentos internacionales que otorgó por primera vez derechos de la infancia fue la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 y ratificado por nuestro país el 21 de septiembre de 1990¹³. A partir de entonces el gobierno mexicano fue progresivo en el reconocimiento de los derechos de las niñas y niños de nuestro país. El Estado de Oaxaca no ha sido la excepción y en 2017 se promulgó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. De la serie de derechos enlistados en el artículo 13 de la ley en comento, este municipio tiene un profundo interés en hacer realidad los siguientes derechos: a) derecho a la alimentación, b) derecho a la educación y c) derecho a una vida libre de violencia.

El derecho a la alimentación, y más en tiempos de Coronavirus, ha sido uno de los principales problemas que hemos encontrado en las mesas de trabajo y visitas de campo.

Esta condición está íntimamente ligada a la pobreza. De acuerdo con datos del CONEVAL,¹⁴ el acceso a la alimentación en Santiago Jocotepec se ha ido deteriorando, en 2010 el 48% presento algún grado de inseguridad alimentaria (no tuvo acceso a alimentos en los últimos tres meses) y en 2015 estas cifras

¹³ Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D40.pdf>

¹⁴ Aplicación de CONEVAL.

aumentaron a 65.2%. No quedan dudas de que los niños son los que sufren más cuando no hay alimentos en la casa. Otra cifra que refuerza esta hipótesis es que según datos de la Encuesta Intercensal de 2015 del INEGI, el 61% de la población de 18 años y menos tuvo una limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses. Ante esta situación se hace pertinente implementar en el nivel municipal una serie de comedores comunitarios que beneficien a los niños en situación escolar, de esta forma se estará garantizando su permanencia en la escuela y su alimentación.

El otro problema que subsiste en la población infantil es la falta de oportunidades para asistir a la escuela, esta situación se da por falta de recursos económicos o porque son empleados en trabajos relacionados con el sector agropecuario del municipio. Los datos de la Encuesta Intercensal de 2015 del INEGI revelan que de la población de 0 a 14 años cerca de un 12% no asiste a la escuela y de la población de 15 a 17 años el 46% no asiste a la escuela. Estas cifras alarmantes dan cuenta de que los jóvenes y niños son muy propensos a no asistir a clases. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública para el ciclo escolar 2017-2018, en Oaxaca hay un abandono escolar en primaria de -2.5%, esto quiere decir que cerca de tres alumnos abandonan sus estudios por cada 100 matriculados para ese mismo nivel educativo. Cabe aludir que Oaxaca es el estado con mayor abandono escolar en todo el país¹⁵. Ante esta situación es congruente que el municipio otorgue apoyos en forma de subsidios o becas que garantice la culminación de los estudios de estos jóvenes y niños.

Finalmente, otro de los problemas que enfrenta la niñez es el de la violencia intrafamiliar. Una situación que es más difícil de diagnosticar y más silenciosa. Las cifras del informe anual 2018 de la UNICEF, reitera que el 63% de los niños entre 1 y 14 años han sufrido algún tipo de violencia. Otros datos relevantes son: 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes entre 1 y 14 años han experimentado algún

¹⁵ Disponible en:

https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2_018_2019_bolsillo.pdf

método violento de disciplina infantil en sus hogares; 5.1% de las niñas y niños menores de 5 años reciben cuidados inadecuados, es decir, están solos o al cuidado de otro niño o niña menor de 10 años; la escuela y la vía pública son dos entornos donde suceden 8 de cada 10 agresiones contra niñas, niños y adolescentes entre 10 y 17 años; mientras que el hogar es el tercer lugar en donde los niños están expuestos a la violencia; los golpes, las patadas y los puñetazos son las agresiones más comunes en las escuelas, ya que 1 de cada 2 niños y niñas las han sufrido; 6 de cada 10 mujeres adolescentes entre 15 y 17 años han sufrido al menos un incidente de violencia ya sea emocional, física, sexual o económica. Respecto a datos concretos en el nivel municipal no se ha realizado una encuesta, sin embargo, los entrevistados manifestaron que los niños y adolescentes sufren maltrato en sus hogares, padecen algún grado de inseguridad alimentario y abandonan la escuela.

6.6.4. Objetivos, estrategias y líneas de acción de los ejes transversales en el municipio de Santiago Jocotepec

Santiago Jocotepec		Contribución en la Agenda 2030	
		Directa	Indirecta
Objetivo 1	Brindar mayores oportunidades a las mujeres para que tengan una vida digna en el municipio de Santiago Jocotepec	ODS: 5	10
Estrategia 1.1	Implementar políticas públicas de empoderamiento de las mujeres de Santiago Jocotepec	Meta: 5.1,5.2, 5.a	10.2, 10.3
Línea de Acción 1.1.1	Poner en práctica esquemas de nueva gobernanza comunitaria que afiancen la participación política de las mujeres en los asuntos comunitarios y políticos (hacer cambios a los estatutos comunales y bando de policía y buen gobierno).		
Línea de Acción 1.1.2	Otorgar apoyos y becas educativas para mujeres destacadas, madres solteras, mujeres indígenas y en pobreza extrema.		
Línea de Acción 1.1.3	Otorgar capacitación para que las mujeres del municipio emprendan negocios de acuerdo con sus capacidades y		

	habilidades y apoyos a empresas familiares y pequeñas empresas que estén siendo dirigidas por mujeres.		
Línea de Acción 1.1.4	Constituir la Instancia Municipal de la Mujer e implementar el programa de seguridad "Mujer Segura".		
Objetivo 2	Recuperar los rasgos identitarios chinantecos para fortalecer la cultura en el municipio de Santiago Jocotepec.	ODS: 10	
Estrategia 2.1	Realizar acciones públicas para recuperar, preservar, promover y difundir los rasgos de identidad de la cultura chinanteca	Meta: 10.2	10.3
Línea de Acción 2.1.1	Construir una casa de la cultura que permita aglomerar los talleres y programas de preservación y recuperación de la cultura chinanteca.		
Línea de Acción 2.1.2	Establecer programas para preservar y promover la lengua chinanteca.		
Línea de Acción 2.1.3	Establecer programas de difusión y promoción de la música, bailes y danzas tradicionales autóctonas indígenas.		
Línea de Acción 2.1.4	Promover el uso y confección de la indumentaria tradicional chinanteca.		
Línea de Acción 2.1.5	Ofrecer talleres relacionados con cultura y arte contemporáneos.		
Objetivo 3	Garantizar los derechos de los niños y adolescentes en relación a la alimentación, educación y a una vida libre de violencia a nivel municipal.	ODS: 2, 3, 4	10
Estrategia 3.1	Crear redes de colaboración entre autoridades, padres de familia y escuelas para erradicar el abandono escolar, la inseguridad alimentaria y la violencia intrafamiliar.	Meta: 2.2, 3.9, 4.1, 4.a	10.2

Línea de Acción 3.1.1	Implementar programas de desayunos escolares a través de la construcción, instalación y operación de comedores comunitarios o escolares.
Línea de Acción 3.1.2	Crear esquemas de apoyos, subsidios y/o becas para alentar la educación y eliminar el abandono escolar.
Línea de Acción 3.1.3	Erradicar la violencia intrafamiliar infantil a través de talleres y capacitaciones y constituir la Procuraduría de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

7. Programación y presupuestación.

Una vez realizadas las mesas y sesiones de trabajo, visitas de campo e investigación documental y estadística, se han establecido los proyectos estratégicos que se implementarán en el municipio de Santiago Jocotepec, por lo cual es necesario programar y presupuestar los mismos aunado al establecimiento de metas e indicadores que permitirán monitorear y evaluar los programas y proyectos específicos en el corto y mediano plazo.

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año (s) de gobierno en el que será Ejecutado	Área responsable de Coordinar el Proyecto	Recursos que serán asignados para su Ejecución y Operación (Aproximado) Paramétrico	Fuente de Financiamiento prevista
COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$ 875,974	FAISM-DF
COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$ 583,982	FAISM-DF
MONTENEGRO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. PONIENTE, DELEGACION MONTENEGRO.	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$4,200,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA AV. PONIENTE.	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$750,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD DELEGACION MONTENEGRO HACIA LA DESVIACION DE LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,400,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0716D	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0716D	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,350,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	AMPLIACION DE LA UNIDAD MEDICA EN LA LOCALIDAD DE DELEGACION MONTENEGRO.	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO NO. 139 MONTENEGRO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año (s) de gobierno en el que será Ejecutado	Área responsable de Coordinar el Proyecto	Recursos que serán asignados para su Ejecución y Operación (Aproximado) Paramétrico	Fuente de Financiamiento prevista
	JOCOTEPEC Clave 20ETH0139Z				
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DEL IEBO PL 139 CLAVE 20ETH0139Z MONTENEGRO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$400,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	MEJORAMIENTO DE AULA EN EL IEBO PL 139 CLAVE 20ETH0139Z MONTENEGRO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$450,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA RURAL BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1283O	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$700,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1283O	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$450,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1283O	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$500,000.00	FAISM-DF
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO PARA LA PROTECCION DE INUNDACIONES DE LA LOCALIDAD DE DELEGACION MONTENEGRO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$14,000,000.00	FAISM-DF
RIO CHIQUITO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE RIVERA DEL RIO CHIQUITO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$8,000,000.00	FAISM-DF
RIO CHIQUITO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0716D	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
RIO CHIQUITO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA PRESCOLAR IGANCIO ZARAGOZA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,000,000.00	FAISM-DF
SANTIAGO JOCOTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE QUE CONDUCE A LA CLINICA DE LA LOCALIDAD.	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,400,000.00	FAISM-DF
SAN ANTONIO LAS PALMAS	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON FOSA SEPTICA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$17,100,000.00	FAISM-DF
SAN MIGUEL LACHIXOLA	CONSTRUCCION DE 4 AULAS EN EL BACHILLERATO INTERCULTURAL NO. 49 SAN MIGUEL LACHIXOLA, CLAVE: 20EBD0049W	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,800,000.00	FAISM-DF
SAN MIGUEL LACHIXOLA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y	\$1,500,000.00	FAISM-DF

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año (s) de gobierno en el que será Ejecutado	Área responsable de Coordinar el Proyecto	Recursos que serán asignados para su Ejecución y Operación (Aproximado) Paramétrico	Fuente de Financiamiento prevista
			AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.		
SAN MIGUEL LACHIXOLA	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO SAN MIGUEL LACHIXOLA - IGNACIO ZARAGOZA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$960,000.00	FAISM-DF
LUIS ECHEVERRIA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA "LAZARO CARDENAS" CCT, 20DPB0925J1	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
PASO DE SAN JACOBO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 DE FEBRERO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,800,000.00	FAISM-DF
PASO DE SAN JACOBO	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO PASO DE SAN JACOBO HACIA EL PARAJE TRES RIOS	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,500,000.00	FAISM-DF
SAN JOSE RIO MANZO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON CLAVE 20DPR3397D	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
SAN JOSE RIO MANZO	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO SAN JOSE RIO MANZO-ARROYO TINTA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$600,000.00	FAISM-DF
SAN JOSE RIO MANZO	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN EL PREESCOLAR BENITO JUAREZ CLAVE 20KCCA208P	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$450,000.00	FAISM-DF
SAN JOSE RIO MANZO	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA CLAVE 20KTV498O	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$450,000.00	FAISM-DF
SAN PEDRO TEPINAPA COMUNAL	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. PRINCIPAL	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$7,200,000.00	FAISM-DF
SAN PEDRO TEPINAPA COMUNAL	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN DE ITURBIDE ARAMBURU CLAVE 20DPB1784H	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$320,000.00	FAISM-DF
SAN PEDRO TEPINAPA COMUNAL	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS HACIA EL PARAJE LOMA LARGA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,750,000.00	FAISM-DF
ARROYO TINTA	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,500,000.00	FAISM-DF
ARROYO TINTA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS,	\$1,750,000.00	FAISM-DF

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año (s) de gobierno en el que será Ejecutado	Área responsable de Coordinar el Proyecto	Recursos que serán asignados para su Ejecución y Operación (Aproximado) Paramétrico	Fuente de Financiamiento prevista
			ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.		
ARROYO TINTA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CORREJIDORA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,520,000.00	FAISM-DF
ARROYO TINTA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA PAZ Y LIBERTAD CLAVE 20DPR2118W	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
PLAN MARTIN CHICO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,520,000.00	FAISM-DF
PLAN MARTIN CHICO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA CLAVE 20DPR1288J	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
LA ISLA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,250,000.00	FAISM-DF
LA ISLA	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO LA ISLA – BAYLEY	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,400,000	FAISM-DF
EL PORVENIR	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE EL PORVENIR	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,520,000.00	FAISM-DF
EL PORVENIR	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,000,000.00	FAISM-DF
EL PORVENIR	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL CLAVE 20DPB1797L	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$450,000.00	FAISM-DF
EL PORVENIR	REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO EL PORVENIR	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,500,000.00	FAISM-DF
LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIDEPORTIVA EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LINDA VISTA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$700,000.00	FAISM-DF
LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CLAVE 20DPB09911	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$400,000.00	FAISM-DF
LINDA VISTA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MORELOS	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y	\$2,400,000.00	FAISM-DF

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año (s) de gobierno en el que será Ejecutado	Área responsable de Coordinar el Proyecto	Recursos que serán asignados para su Ejecución y Operación (Aproximado) Paramétrico	Fuente de Financiamiento prevista
			AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.		
PLAN DE SAN LUIS	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPB1627R	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
PLAN MARTIN CHINO	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS HACIA EL PARAJE EL CARACOL	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,500,000.00	FAISM-DF
PLAN DE SAN LUIS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO PLAN DE SAN LUIS - PARAJE EL MANTO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,750,000.00	FAISM-DF
PLAN DE SAN LUIS	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,500,000.00	FAISM-DF
SAN PEDRO TEPINAPA EJIDAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,000,000.00	FAISM-DF
SAN PEDRO TEPINAPA EJIDAL	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$3,500,000.00	FAISM-DF
ARROYO BOBO	CONSTRUCCION DE VADO SOBRE LA CALLE BENITO JUAREZ	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$600,000.00	FAISM-DF
ARROYO BOBO	CONSTRUCCION DE VADO SOBRE LA CALLE MIGUEL HIDALGO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$800,000.00	FAISM-DF
ARROYO BOBO	CONSTRUCCION DE VADO SOBRE LA CALLE NIÑOS HEROES	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$200,000.00	FAISM-DF
ARROYO BOBO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,250,000.00	FAISM-DF
ARROYO BOBO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ARROYO BOBO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$800,000.00	FAISM-DF
SAN MIGUEL ECATEPEC	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN MIGUEL ECATEPEC	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,600,000.00	FAISM-DF
SAN MIGUEL ECATEPEC	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ECATEPEC	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,000,000.00	FAISM-DF

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año (s) de gobierno en el que será Ejecutado	Área responsable de Coordinar el Proyecto	Recursos que serán asignados para su Ejecución y Operación (Aproximado) Paramétrico	Fuente de Financiamiento prevista
LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CENTRO DE EDUCACION CONAFE PREESCOLAR VICENTE GUERRERO C.C.T. 20KJN0554C	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CENTRO DE EDUCACION CONAFE SECUNDARIA COMUNITARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ C.C.T. 20KTV0222C	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CENTRO DE EDUCACION CONAFE CURSO COMUNITARIO SEBASTIAN ORTIZ C.C.T. 20KPRO267Z	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO OJO DE AGUA – PARAJE EL LLANO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,500,000.00	FAISM-DF
OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,500,000.00	FAISM-DF
PIEDRA DE PARROQUIN	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PIEDRA DE PARROQUIN	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,600,000.00	FAISM-DF
PIEDRA DE PARROQUIN	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO PIEDRA DE PARROQUIN-LA LOMA DEL NEGRO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$500,000.00	FAISM-DF
PIEDRA DE PARROQUIN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL ALDAMA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,400,000.00	FAISM-DF
PIEDRA DE PARROQUIN	CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$4,000,000.00	FAISM-DF
COLONIA ESCARCEGA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO COLONIA ESCARCEGA – PARTE DE ARRIBA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$500,000.00	FAISM-DF
COLONIA ESCARCEGA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA ESCARCEGA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
COLONIA ESCARCEGA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,500,000.00	FAISM-DF

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año (s) de gobierno en el que será Ejecutado	Área responsable de Coordinar el Proyecto	Recursos que serán asignados para su Ejecución y Operación (Aproximado) Paramétrico	Fuente de Financiamiento prevista
SOLEDAD VISTA HERMOSA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,400,000.00	FAISM-DF
SOLEDAD VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA CONAFE CLAVE 20DPB1797L	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$450,000.00	FAISM-DF
SOLEDAD VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 20DPR2345R	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$400,000.00	FAISM-DF
BAYLEY	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO PLAN DE SAN LUIS – LA ISLA – BAYLEY – CERRO CHANGO – LA ESPERANZA – RIO MANZO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$3,600,000	FAISM-DF
PLAYA LIMON	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE INDEPENDENCIA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$4,200,000.00	FAISM-DF
PLAYA LIMON	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CAJONBOS PARA LA PROTECCION DE INUNDACIONES DE LA LOCALIDAD DE PLAYA LIMON	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$10,000,000.00	FAISM-DF
PLAYA LIMON	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,500,000.00	FAISM-DF
PLAYA LIMON	AMPLIACION RED ELECTRICA CAMINO HACIA TELESECUNDARIA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
CERRO CALIENTE	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL TERRACERIA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$3,000,000.00	FAISM-DF
CERRO CALIENTE	MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELCTRICA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$660,000.00	FAISM-DF
CERRO CALIENTE	MEJORAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELCTRICA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$660,000.00	FAISM-DF
PLAYA LIMON	MANTENIMIENTO CAMINO SACA COSECHAS EN PARAJE CERROZO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,500,000.00	FAISM-DF
PLAYA LIMON	REHABILITACION DEL PUENTE CONGALTE SOBRE EL RIO CAJONOS	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$3,000,000.00	FAISM-DF

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Año (s) de gobierno en el que será Ejecutado	Área responsable de Coordinar el Proyecto	Recursos que serán asignados para su Ejecución y Operación (Aproximado) Paramétrico	Fuente de Financiamiento prevista
RANCHO EL PALMAR	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO RANCHO EL PALMAR-PARAJE LA SELVA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,500,000.00	FAISM-DF
RANCHO EL PALMAR	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,500,000.00	FAISM-DF
RANCHO EL PALMAR	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,000,000.00	FAISM-DF
LA ALICIA	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA ALICIA	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$5,000,000.00	FAISM-DF
LA ALICIA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA ALICIA A LA LOCALIDAD DE MONTE NEGRO	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$2,250,000.00	FAISM-DF
LA ALICIA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA ALICIA A LA LOCALIDAD DE TEPINAPA EJIDAL	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$3,600,000.00	FAISM-DF
LA ALICIA	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$500,000.00	FAISM-DF
LA ALICIA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA NUMERO1 CLAVE 20DTV0577T	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$1,200,000.00	FAISM-DF
LA ALICIA	CONSTRUCCION DE UN AULA EN TELESECUNDARIA NUMERO 1 CLAVE 20DTV0577T	2020-2022	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	\$450,000.00	FAISM-DF

Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento:

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Area responsable de coordinar el proyecto	Fuente de financiamiento prevista
MONTENEGRO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO PARA LA PROTECCIÓN DE INUNDACIONES DE LA LOCALIDAD DE DELEGACIÓN MONTENEGRO	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
MONTENEGRO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PARA LA PROTECCIÓN DE INUNDACIONES DE PARCELAS COSECHERAS DE LA LOCALIDAD DE DELEGACIÓN MONTENEGRO	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
MONTENEGRO	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE DELEGACIÓN MONTENEGRO	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
SANTIAGO JOCOTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO JOCOTEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
SANTIAGO JOCOTEPEC	APERTURA DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO JOCOTEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
SAN MIGUEL LACHIXOLA	APERTURA DE CALLE PARA EL ACCESO A EL BACHILLERATO INTERCULTURAL NO. 49 SAN MIGUEL LACHIXOLA, CLAVE: 20EBD0049W	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
SAN VICENTE ARROYO JABALÍ	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE ARROYO JABALÍ, SANTIAGO JOCOTEPEC.	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
PASO DE SAN JACOBO	REHABILITACIÓN DEL PUENTE COLGANTE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE PASO DE SAN JACOBO	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
PASO DE SAN JACOBO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA CANCHA DE LA AGENCIA MUNICIPAL	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
SAN PEDRO TEPINAPA COMUNAL	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR HACIA EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
SAN PEDRO TEPINAPA COMUNAL	REVESTIMIENTO DE CALLES EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
LINDA VISTA	APERTURA DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE LINDA VISTA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
LINDA VISTA	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LINDA VISTA	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS

SAN PEDRO TEPINAPA EJIDAL	REHABILITACIÓN DEL PUENTE COLGANTE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TEPINAPA EJIDAL	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
SAN PEDRO TEPINAPA EJIDAL	CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
ARROYO BOBO	APERTURA DE CALLE BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE ARROYO BOBO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
ARROYO BOBO	APERTURA DE CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO BOBO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
ARROYO BOBO	APERTURA DE CALLE NIÑOS HÉROES EN LA LOCALIDAD DE ARROYO BOBO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
ARROYO BOBO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE ARROYO BOBO	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
PLAYA LIMÓN	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CAJONOS PARA LA PROTECCIÓN DE INUNDACIONES DE LA LOCALIDAD DE PLAYA LIMÓN	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
PLAYA LIMÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE INDEPENDENCIA	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
PLAYA LIMÓN	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
PLAYA LIMÓN	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA CAMINO HACIA TELESECUNDARIA	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
PLAYA LIMÓN	MANTENIMIENTO CAMINO SACA COSECHAS EN PARAJ CERROZO	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
PLAYA LIMÓN	REHABIITACION DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO CAJONOS	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
PLAN MATA DE CAÑA	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE PLAN MATA DE CAÑA	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
LA ALICIA	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA ALICIA	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
LA ALICIA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA ALICIA A LA LOCALIDAD DE MONTE NEGRO	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
LA ALICIA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA ALICIA A LA LOCALIDAD DE TEPINAPA EJIDAL	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS

LA ESPERANZA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA ESPERAZA A LA LOCALIDAD DE PLAN MARTIN CHICO	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
RIO CHIQUITO	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE RIO CHIQUITO A LA LOCALIDAD DE SANTIAGO JOCOTEPEC	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS
RIO CHIQUITO	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0649W	ENLACE FAIS, REGIDURIA DE OBRAS, ASESORIA TECNICA Y AREA BENEFICIADA ESPECIFICA.	GESTIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS

7. Metas e indicadores

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta programada		Indicador	Formula	Periodicidad de Revisión Paramétrico
COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCION	1.00	Porcentaje de acciones realizadas	(Acción realizada/acción programada) * 100	ANUAL
COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ACCION	1.00	Porcentaje de acciones realizadas	(Acción realizada/acción programada) * 100	ANUAL
MONTENEGRO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. PONIENTE, DELEGACION MONTENEGRO.	M2	3,500	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA AV. PONIENTE.	ML	700	Porcentaje de ML de drenaje construidos	(ML de Drenaje construidos/ ML de Drenaje programados) *100	ANUAL
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD DELEGACION MONTENEGRO HACIA LA DESVIACION DE LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	KM	7	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	(KM de camino sacacosechas construidos/ KM programados) *100	ANUAL
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0716D	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0716D	AULAS	3	Porcentaje de Aulas construidas	(número de aulas construidas/número de aulas programadas a construir) *100	ANUAL
MONTENEGRO	AMPLIACION DE LA UNIDAD MEDICA EN LA LOCALIDAD DE DELEGACION MONTENEGRO.	M2	100	Porcentaje de M2 de unidad médica ampliados	(M2 de unidad médica ampliados/ m2 programados) *100	ANUAL
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO NO. 139 MONTENEGRO JOCOTEPEC Clave 20ETH0139Z	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL DEL IEBO PL 139 CLAVE 20ETH0139Z MONTENEGRO	M2	100	Porcentaje de M2 de banda perimetral construidos	(M2 de banda construida / M2 programados) *100	ANUAL
MONTENEGRO	MEJORAMIENTO DE AULA EN EL IEBO PL 139 CLAVE 20ETH0139Z MONTENEGRO	AULA	1	Porcentaje de Aulas mejoradas	(número de aulas mejoradas/número de aulas programadas a mejorar) *100	ANUAL

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta programada		Indicador	Formula	Periodicidad de Revisión Paramétrico
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA RURAL BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1283O	M2	25	Porcentaje de M2 de sanitarios construidos	(M2 de sanitario construido / M2 programados) *100	ANUAL
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1283O	AULA	1	Porcentaje de Aulas construidas	(número de aulas construidas/número de aulas programadas a construir) *100	ANUAL
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1283O	M2	160	Porcentaje de M2 de comedor construidos	(M2 de comedor construidos/M2 programados) *100	ANUAL
MONTENEGRO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO PARA LA PROTECCION DE INUNDACIONES DE LA LOCALIDAD DE DELEGACION MONTENEGRO	M2	700	Porcentaje de M2 de muro de contención construidos	(M2 de muros de contención construidos/M2 programados) *100	ANUAL
RIO CHIQUITO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE RIVERA DEL RIO CHIQUITO	M2	400	Porcentaje de M2 de muro de contención construidos	(M2 de muros de contención construidos/M2 programados) *100	ANUAL
RIO CHIQUITO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0716D	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
RIO CHIQUITO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA PRESCOLAR IGANCIO ZARAGOZA	M2	480	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
SANTIAGO JOCOTEPEC	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE QUE CONDUCE A LA CLINICA DE LA LOCALIDAD.	M2	2000	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
SAN ANTONIO LAS PALMAS	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON FOSA SEPTICA	SANITARIOS	342	Porcentaje de sanitarios con fosa séptica construidos	(numero de fosas sépticas construidas / fosas sépticas programadas a construir) *100	ANUAL
SAN MIGUEL LACHIXOLA	CONSTRUCCION DE 4 AULAS EN EL BACHILLERATO INTERCULTURAL NO. 49 SAN MIGUEL LACHIXOLA, CLAVE: 20EBD0049W	AULAS	4	Porcentaje de Aulas construidas	(número de aulas construidas/número de aulas programadas a construir) *100	ANUAL
SAN MIGUEL LACHIXOLA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	4000	Porcentaje de ML de sistema de agua rehabilitados	(ML de sistema de agua potable rehabilitados/ML programados) *100	ANUAL
SAN MIGUEL LACHIXOLA	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO SAN MIGUEL LACHIXOLA - IGNACIO ZARAGOZA	KM	8	Porcentaje de KM de camino rural rehabilitado	(KM de camino rural rehabilitados/ KM programados) *100	ANUAL
LUIS ECHEVERRIA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA "LAZARO CARDENAS" CCT, 20DPB0925J1	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
PASO DE SAN JACOBO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 DE FEBRERO	M2	1,500	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
PASO DE SAN JACOBO	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO PASO DE SAN JACOBO HACIA EL PARAJE TRES RIOS	KM	10	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	(KM de camino sacacosechas construidos/ KM programados) *100	ANUAL

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta programada		Indicador	Formula	Periodicidad de Revisión Paramétrico
SAN JOSE RIO MANZO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON CLAVE 20DPR3397D	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
SAN JOSE RIO MANZO	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO SAN JOSE RIO MANZO-ARROYO TINTA	KM	5	Porcentaje de KM de camino rural rehabilitado	(KM de camino rural rehabilitados/ KM programados) *100	ANUAL
SAN JOSE RIO MANZO	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN EL PREESCOLAR BENITO JUAREZ CLAVE 20KCCA208P	AULAS	1	Porcentaje de Aulas construidas	(número de aulas construidas/número de aulas programadas a construir) *100	ANUAL
SAN JOSE RIO MANZO	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA CLAVE 20KTV498O	AULAS	1	Porcentaje de Aulas construidas	(número de aulas construidas/número de aulas programadas a construir) *100	ANUAL
SAN PEDRO TEPINAPA COMUNAL	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. PRINCIPAL	M2	6000	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
SAN PEDRO TEPINAPA COMUNAL	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN DE ITURBIDE ARAMBURU CLAVE 20DPB1784H	M2	80	Porcentaje de M2 de barra perimetral construidos	(M2 de barra perimetral construidos/M2 programados) *100	ANUAL
SAN PEDRO TEPINAPA COMUNAL	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS HACIA EL PARAJE LOMA LARGA	KM	7	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	(KM de camino sacacosechas construidos/ KM programados) *100	ANUAL
ARROYO TINTA	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	POZO	1	Porcentaje de pozos de agua potable construidos	(numero de pozos de agua potable construidos/ pozos programados) *100	ANUAL
ARROYO TINTA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	3500	Porcentaje de ML del sistema de agua potable ampliados	(ML del sistema de agua potable ampliados /ML programados) *100	ANUAL
ARROYO TINTA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CORREJIDORA	M2	2,100	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
ARROYO TINTA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA PAZ Y LIBERTAD CLAVE 20DPR2118W	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
PLAN MARTIN CHICO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA	M2	2,100	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
PLAN MARTIN CHICO	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA CLAVE 20DPR1288J	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
LA ISLA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA	ML	2,500	Porcentaje de ML del sistema de agua potable ampliados	(ML del sistema de agua potable ampliados /ML programados) *100	ANUAL
LA ISLA	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO LA ISLA – BAYLEY	KM	20	Porcentaje de KM de camino rural rehabilitado	(KM de camino rural rehabilitados/ KM programados) *100	ANUAL
EL PORVENIR	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE EL PORVENIR	M2	2,100	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta programada		Indicador	Formula	Periodicidad de Revisión Paramétrico
EL PORVENIR	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	M2	300	Porcentaje de M2 de centro de salud construidos	(M2 de centro de salud construidos/M2 programados) *100	ANUAL
EL PORVENIR	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL CLAVE 20DPB1797L	AULAS	1	Porcentaje de Aulas construidas	(número de aulas construidas/número de aulas programadas a construir) *100	ANUAL
EL PORVENIR	REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO EL PORVENIR	KM	10	Porcentaje de KM de camino rural revestido	(KM de camino rural revestido/ KM programados) *100	ANUAL
LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIDEPORTIVA EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LINDA VISTA	M2	600	Porcentaje de M2 de cancha multideportiva construidos	(M2 de cancha multideportiva construidos/M2 programados) *100	ANUAL
LINDA VISTA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CLAVE 20DPB09911	ML	100	Porcentaje de M2 de barda perimetral construidos	(M2 de barda perimetral construidos/M2 programados) *100	ANUAL
LINDA VISTA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MORELOS	M2	2,000	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 de cancha pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
PLAN DE SAN LUIS	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPB1627R	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
PLAN MARTIN CHINO	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS HACIA EL PARAJE EL CARACOL	KM	10	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	(KM de camino sacacosechas construidos/ KM programados) *100	ANUAL
PLAN DE SAN LUIS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO PLAN DE SAN LUIS - PARAJE EL MANTO	KM	7	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	(KM de camino sacacosechas construidos/ KM programados) *100	ANUAL
PLAN DE SAN LUIS	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE	POZO	1	Porcentaje de pozos de agua potable construidos	(numero de pozos de agua potable construidos/ pozos programados) *100	ANUAL
SAN PEDRO TEPINAPA EJIDAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	M2	40	Porcentaje de M2 de muro de contención construidos	(M2 de muros de contención construidos/M2 programados) *100	ANUAL
SAN PEDRO TEPINAPA EJIDAL	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA	M2	200	Porcentaje de M2 de casa de la cultura construidos	(M2 de casa de la cultura construidos/M2 programados) *100	ANUAL
ARROYO BOBO	CONSTRUCCION DE VADO SOBRE LA CALLE BENITO JUAREZ	VADO	3	Porcentaje de vados construidos	(numero de vados construidos/ vados programados) *100	ANUAL
ARROYO BOBO	CONSTRUCCION DE VADO SOBRE LA CALLE MIGUEL HIDALGO	VADO	4	Porcentaje de vados construidos	(numero de vados construidos/ vados programados) *100	ANUAL
ARROYO BOBO	CONSTRUCCION DE VADO SOBRE LA CALLE NIÑOS HEROES	VADO	1	Porcentaje de vados construidos	(numero de vados construidos/ vados programados) *100	ANUAL
ARROYO BOBO	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	M2	50	Porcentaje de M2 de muro de contención construidos	(M2 de muro de contención construidos/M2 programados) *100	ANUAL
ARROYO BOBO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ARROYO BOBO	POSTES	10	Porcentaje de postes de energía eléctrica ampliados	(numero de postes de energía eléctrica ampliados/numero de postes programados) *100	ANUAL
SAN MIGUEL ECATEPEC	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN MIGUEL ECATEPEC	POSTES	20	Porcentaje de postes de energía eléctrica ampliados	(numero de postes de energía eléctrica ampliados/numero de postes programados) *100	ANUAL

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta programada		Indicador	Formula	Periodicidad de Revisión Paramétrico
SAN MIGUEL ECATEPEC	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ECATEPEC	M2	300	Porcentaje de M2 de centro de salud construidos	(M2 de centro de salud construidos/M2 programados) *100	ANUAL
LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CENTRO DE EDUCACION CONAFE PREESCOLAR VICENTE GUERRERO C.C.T. 20KJN0554C	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CENTRO DE EDUCACION CONAFE SECUNDARIA COMUNITARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ C.C.T. 20KTV0222C	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
LA ESPERANZA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CENTRO DE EDUCACION CONAFE CURSO COMUNITARIO SEBASTIAN ORTIZ C.C.T. 20KPRO267Z	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO OJO DE AGUA – PARAJE EL LLANO	KM	10	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	(KM de camino sacacosechas construidos/ KM programados) *100	ANUAL
OJO DE AGUA	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	POZO	1	Porcentaje de pozos de agua potable construidos	(numero de pozos de agua potable construidos/ pozos programados) *100	ANUAL
PIEDRA DE PARROQUIN	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PIEDRA DE PARROQUIN	POSTES	20	Porcentaje de postes de energía eléctrica rehabilitados	(numero de postes de energía eléctrica rehabilitados/número de postes programados) *100	ANUAL
PIEDRA DE PARROQUIN	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO PIEDRA DE PARROQUIN-LA LOMA DEL NEGRO	KM	2	Porcentaje de KM de camino sacacosechas rehabilitados	(KM de camino sacacosechas rehabilitados/ KM programados) *100	ANUAL
PIEDRA DE PARROQUIN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL ALDAMA	M2	2,000	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
PIEDRA DE PARROQUIN	CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE	ML	80	Porcentaje de ML de puente construidos	(ML de puente construidos /ML programados) *100	ANUAL
COLONIA ESCARCEGA	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO COLONIA ESCARCEGA – PARTE DE ARRIBA	KM	2	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	(KM de camino sacacosechas construidos/ KM programados) *100	ANUAL
COLONIA ESCARCEGA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA ESCARCEGA	POSTES	15	Porcentaje de postes de energía eléctrica ampliados	(numero de postes de energía eléctrica ampliados/número de postes programados) *100	ANUAL
COLONIA ESCARCEGA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	3500	Porcentaje de ML del sistema de agua potable ampliados	(ML del sistema de agua potable ampliados /ML programados) *100	ANUAL
SOLEDAD VISTA HERMOSA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL	M2	2,000	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
SOLEDAD VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA CONAFE CLAVE 20DPB1797L	AULAS	1	Porcentaje de Aulas construidas	(número de aulas construidas/número de aulas programadas a construir) *100	ANUAL

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta programada		Indicador	Formula	Periodicidad de Revisión Paramétrico
SOLEDAD VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 20DPR2345R	M2	100	Porcentaje de M2 de barra perimetral construidos	(M2 de barra perimetral construidos/M2 programados) *100	ANUAL
BAYLEY	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO PLAN DE SAN LUIS - LA ISLA - BAYLEY - CERRO CHANGO - LA ESPERANZA - RIO MANZO	KM	30	Porcentaje de KM de camino rural rehabilitado	(KM de camino rural rehabilitados/ KM programados) *100	ANUAL
PLAYA LIMON	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE INDEPENDENCIA	M2	3,500	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
PLAYA LIMON	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CAJONBOS PARA LA PROTECCION DE INUNDACIONES DE LA LOCALIDAD DE PLAYA LIMON	M2	500	Porcentaje de M2 de muro de contención construidos	(M2 de muros de contención construidos/M2 programados) *100	ANUAL
PLAYA LIMON	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	POZO	1	Porcentaje de pozos de agua potable construidos	(numero de pozos de agua potable construidos/ pozos programados) *100	ANUAL
PLAYA LIMON	AMPLIACION RED ELECTRICA CAMINO HACIA TELESECUNDARIA	POSTES	15	Porcentaje de postes de energía eléctrica ampliados	(numero de postes de energía eléctrica ampliados/numero de postes programados) *100	ANUAL
CERRO CALIENTE	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL TERRACERIA	M2	2500	Porcentaje de M2 pavimentados	(M2 pavimentados/M2 programados) *100	ANUAL
CERRO CALIENTE	MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELCTRICA	POSTES	11	Porcentaje de postes de energía eléctrica mejorados	(numero de postes de energía eléctrica mejorados/numero de postes programados) *100	ANUAL
CERRO CALIENTE	MEJORAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELCTRICA	POSTES	11	Porcentaje de postes de energía eléctrica mejorados	(numero de postes de energía eléctrica mejorados/numero de postes programados) *100	ANUAL
PLAYA LIMON	MANTENIMIENTO CAMINO SACA COSECHAS EN PARAJE CERROZO	KM	10	Porcentaje de KM de camino sacacosechas con mantenimiento realizado	(KM de camino sacacosechas con mantenimiento realizado/ KM programados) *100	ANUAL
PLAYA LIMON	REHABIITACION DEL PUENTE CONGALTE SOBRE EL RIO CAJONOS	ML	80	Porcentaje de ML de puente rehabilitados	(ML de puente rehabilitados /ML programados) *100	ANUAL
RANCHO EL PALMAR	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO RANCHO EL PALMAR-PARAJE LA SELVA	KM	10	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	(KM de camino sacacosechas construidos/ KM programados) *100	ANUAL
RANCHO EL PALMAR	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	3524	Porcentaje de ML del sistema de agua potable ampliados	(ML del sistema de agua potable ampliados /ML programados) *100	ANUAL
RANCHO EL PALMAR	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	M2	50	Porcentaje de M2 de casa de salud construidos	(M2 de casa de salud construidos/M2 programados) *100	ANUAL
LA ALICIA	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA ALICIA	M2	2500	Porcentaje de M2 de parque construidos	(M2 de parque construidos/M2 programados) *100	ANUAL
LA ALICIA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA ALICIA A LA LOCALIDAD DE MONTE NEGRO	KM	15	Porcentaje de KM de camino con mantenimiento realizado	(KM de camino con mantenimiento realizado/ KM programados) *100	ANUAL

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Meta programada		Indicador	Formula	Periodicidad de Revisión Paramétrico
LA ALICIA	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA ALICIA A LA LOCALIDAD DE TEPINAPA EJIDAL	KM	24	Porcentaje de KM de camino con mantenimiento realizado	(KM de camino con mantenimiento realizado/ KM programados) *100	ANUAL
LA ALICIA	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE	TANQUE	1	Porcentaje de tanque de agua potable construidos	(numero de tanques de agua potable construidos/ tanques programados) *100	ANUAL
LA ALICIA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA NUMERO1 CLAVE 20DTV0577T	M2	600	Porcentaje de M2 de techado construidos	(M2 de techado construidos/M2 programados) *100	ANUAL
LA ALICIA	CONSTRUCCION DE UN AULA EN TELESECUNDARIA NUMERO 1 CLAVE 20DTV0577T	AULA	1	Porcentaje de Aulas construidas	(número de aulas construidas/número de aulas programadas a construir) *100	ANUAL

8. Seguimiento y evaluación.

El eslogan del CONEVAL resumen bien este apartado: “lo que se mide, se puede mejorar”¹⁶. Las metas e indicadores trazados en el apartado anterior sirven como fundamento para esta sección. Todos los proyectos y programas deben ser evaluados a la luz de responsables de seguimiento, periodos de medición del indicador y responsable de realizar la evaluación, de lo contrario podemos caer en buenas intenciones que no son implementadas.

Asimismo, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en sus artículos 88, 97 y 126 Quarter, sirve como fundamento para designar como responsables de seguimiento al Presidente Municipal, Tesorero, Responsable de Obra Pública y Regidor de Obras Públicas. Por otro lado, los artículos 3, 43 y 126 Septendecies-Unvicies designan como responsables de la evaluación, vigilancia y rendición de cuentas al Honorable Ayuntamiento, Comité de Contraloría Social y al Contralor Interno Municipal.

A pesar de contar con los mecanismos institucionales de rendición de cuentas, el municipio de Santiago Jocotepec se compromete a garantizar la transparencia en las

¹⁶ Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Como-se-mide-el-CONEVAL.aspx>

actividades relacionadas con obra pública para dar cumplimiento, al mismo tiempo, con las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado de conformidad con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 19 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca.

Finalmente el seguimiento consistirá en observar y medir que tan bien se realiza cada una de las etapas de la ejecución de los proyectos y acciones para poder intervenir con ideas y estrategias que ayuden a darle un buen uso a cada uno de los recursos humanos, materiales y financieros de los que dispone el gobierno municipal de Santiago Jocotepec y estamos convencidos que la rendición de cuentas se debe realizar de forma periódica ante la asamblea comunitaria, que es el máximo órgano democrático dentro de nuestros sistemas normativos indígenas.

9. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ODS	META ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS (HABITANTES)		INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
							MUJERES	HOMBRES				
SANTIAGO JOCOTEPEC, MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL		3% GASTOS INDIRECTOS	Generar la infraestructura básica social en el municipio y cada una de las localidades de Santiago Jocotepec, que promueva el desarrollo de un municipio saludable, con el fin de erradicar la pobreza, hambre, y proveer de agua, educación y servicios de calidad.			1 ACCION	6886	6,682	Porcentaje de acciones realizadas	\$ 875,974	FAISM-DF	2020-2022
		2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		1, 16	1.1, 16.6	1 ACCION	6886	6,682	Porcentaje de acciones realizadas	\$ 583,982	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. PONIENTE, DELEGACION MONTENEGRO.		11	11	3,500 M2	933	965	Porcentaje de M2 pavimentados	\$4,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA AV. PONIENTE.		1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	700 ML	933	965	Porcentaje de ML de drenaje construidos	\$750,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD DELEGACION MONTENEGRO HACIA LA DESVIACION DE LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR		1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	7 KM	933	965	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	\$1,400,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0716D		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	933	965	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0716D		1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	3 AULAS	933	965	Porcentaje de Aulas construidas	\$1,350,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	SALUD	AMPLIACION DE LA UNIDAD MEDICA EN LA LOCALIDAD DE DELEGACION MONTENEGRO.		1,3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	100 M2	933	965	Porcentaje de M2 de unidad médica ampliados	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO NO. 139 MONTENEGRO JOCOTEPEC Clave 20ETH0139Z		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	933	965	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ODS	META ODS	META PROGRAMA	NÚM. DE BENEFICIARIOS (HABITANTES)		INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
							MUJERES	HOMBRES				
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL DEL IEBO PL 139 CLAVE 20ETH0139Z MONTENEGRO		4	4.5	100 M2	933	965	Porcentaje de M2 de barra perimetral construidos	\$400,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	MEJORAMIENTO DE AULA EN EL IEBO PL 139 CLAVE 20ETH0139Z MONTENEGRO		1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	1 AULA	933	965	Porcentaje de Aulas mejoradas	\$450,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA RURAL BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1283O		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	25 M2	933	965	Porcentaje de M2 de sanitarios construidos	\$700,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1283O		1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	1 AULA	933	965	Porcentaje de Aulas construidas	\$450,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL BENITO JUAREZ CLAVE 20DPR1283O		1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	160 M2	933	965	Porcentaje de M2 de comedor construidos	\$500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO PARA LA PROTECCION DE INUNDACIONES DE LA LOCALIDAD DE DELEGACION MONTENEGRO		11	11	700 M2	933	965	Porcentaje de M2 de muro de contención construidos	\$14,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION SOBRE RIVERA DEL RIO CHIQUITO		11	11	400 M2	197	225	Porcentaje de M2 de muro de contención construidos	\$8,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0716D		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	197	225	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA PRESCOLAR IGANCIO ZARAGOZA		4	4.1, 4.2, 4.5	480 M2	197	225	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ODS	META ODS	META PROGRAMA	NÚM. DE BENEFICIARIOS (HABITANTES)		INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
							MUJERES	HOMBRES				
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE QUE CONDUCE A LA CLINICA DE LA LOCALIDAD.		11	11	2,000 M2	314	316	Porcentaje de M2 pavimentados	\$2,400,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	VIVIENDA	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON FOSA SEPTICA		1,6,11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	342 SANITARIOS	805	828	Porcentaje de sanitarios con fosa séptica construidos	\$17,100,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE 4 AULAS EN EL BACHILLERATO INTERCULTURAL NO. 49 SAN MIGUEL LACHIXOLA, CLAVE: 20EBD0049W		1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	4 AULAS	120	132	Porcentaje de Aulas construidas	\$1,800,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	AGUA Y SANEAMIENTO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	4000 ML	120	132	Porcentaje de ML de sistema de agua rehabilitados	\$1,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO SAN MIGUEL LACHIXOLA - IGNACIO ZARAGOZA		11	11	8 KM	120	132	Porcentaje de KM de camino rural rehabilitado	\$960,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA INDIGENA "LAZARO CARDENAS" CCT, 20DPB0925J1		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	152	148	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10 DE FEBRERO		11	11	1,500 M2	379	372	Porcentaje de M2 pavimentados	\$1,800,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO PASO DE SAN JACOBO HACIA EL PARAJE TRES RIOS		1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	10 KM	379	372	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	\$2,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON CLAVE 20DPR3397D		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	29	23	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ODS	META A ODS	META PROGRAMA	NÚM. DE BENEFICIARIOS (HABITANTES)		INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
							MUJERES	HOMBRES				
	OTROS PROYECTOS	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO SAN JOSE RIO MANZO-ARROYO TINTA		11	11	5 KM	120	132	Porcentaje de KM de camino rural rehabilitado	\$600,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN EL PREESCOLAR BENITO JUAREZ CLAVE 20KCCA208P		1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	1 AULA	120	132	Porcentaje de Aulas construidas	\$450,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA CLAVE 20KTV4980		1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	1 AULA	120	132	Porcentaje de Aulas construidas	\$450,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. PRINCIPAL		11	11	6,000 M2	235	281	Porcentaje de M2 pavimentados	\$7,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN DE ITURBIDE ARAMBURU CLAVE 20DPB1784H		4	4.5	80 M2	235	281	Porcentaje de M2 de banda perimetral construidos	\$320,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS HACIA EL PARAJE LOMA LARGA		1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	7 KM	235	281	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	\$1,750,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 POZO	321	298	Porcentaje de pozos de agua potable construidos	\$1,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	3,500 ML	321	298	Porcentaje de ML del sistema de agua potable ampliados	\$1,750,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CORREJIDORA		11	11	2,100 M2	321	298	Porcentaje de M2 pavimentados	\$2,520,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA PAZ Y LIBERTAD CLAVE 20DPR2118W		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	321	298	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE INDEPENDENCIA		11	11	2,100 M2	235	281	Porcentaje de M2 pavimentados	\$2,520,000.00	FAISM-DF	2020-2022

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ODS	META A ODS	META PROGRAMA	NÚM. DE BENEFICIARIOS (HABITANTES)		INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
							MUJERES	HOMBRES				
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA CLAVE 20DPR1288J		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	235	281	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	2,500 ML	230	199	Porcentaje de ML del sistema de agua potable ampliados	\$1,250,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO LA ISLA - BAYLEY		11	11	20 KM	230	199	Porcentaje de KM de camino rural rehabilitado	\$2,400,000	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE EL PORVENIR		11	11	2,100 M2	48	64	Porcentaje de M2 pavimentados	\$2,520,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	SALUD	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR		1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	300 M2	48	64	Porcentaje de M2 de centro de salud construidos	\$2,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL CLAVE 20DPB1797L		1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	1 AULA	48	64	Porcentaje de Aulas construidas	\$450,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL TRAMO EL PORVENIR		11	11	10 KM	48	64	Porcentaje de KM de camino rural revestido	\$2,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIDEPORTIVA EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LINDA VISTA		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	86	95	Porcentaje de M2 de cancha multideportiva construidos	\$700,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO CLAVE 20DPB09911		4	4.5	100 ML	86	95	Porcentaje de M2 de banda perimetral construidos	\$400,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MORELOS		11	11	2,000 M2	86	95	Porcentaje de M2 pavimentados	\$2,400,000.00	FAISM-DF	2020-2022

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ODS	META A ODS	META PROGRAMA	NÚM. DE BENEFICIARIOS (HABITANTES)		INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
							MUJERES	HOMBRES				
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CLAVE 20DPB1627R		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	197	225	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO PLAN DE SAN LUIS - PARAJE EL MANTO		1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	7 KM	197	225	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	\$1,750,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 POZO	197	225	Porcentaje de pozos de agua potable construidos	\$1,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN		11	11	40 M2	235	281	Porcentaje de M2 de muro de contención construidos	\$1,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	CULTURA	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA		4, 10	4.1, 4.2, 4.5	200 M2	235	281	Porcentaje de M2 de casa de la cultura construidos	\$3,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE VADO SOBRE LA CALLE BENITO JUAREZ		11	11	3 VADO	238	245	Porcentaje de vados construidos	\$600,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE VADO SOBRE LA CALLE MIGUEL HIDALGO		11	11	4 VADO	238	245	Porcentaje de vados construidos	\$800,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE VADO SOBRE LA CALLE NIÑOS HEROES		11	11	1 VADO	238	245	Porcentaje de vados construidos	\$200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN		11	11	50 M2	238	245	Porcentaje de M2 de muro de contención construidos	\$1,250,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ARROYO BOBO		1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	10 POSTES	238	245	Porcentaje de postes de energía eléctrica ampliados	\$800,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN MIGUEL ECATEPEC		1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	20 POSTES	19	14	Porcentaje de postes de energía eléctrica ampliados	\$1,600,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	SALUD	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL ECATEPEC		1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	300 M2	19	14	Porcentaje de M2 de centro de salud construidos	\$2,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ODS	META A ODS	META PROGRAMA	NÚM. DE BENEFICIARIOS (HABITANTES)		INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
							MUJERES	HOMBRES				
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CENTRO DE EDUCACION CONAFE PREESCOLAR VICENTE GUERRERO C.C.T. 20KJN0554C		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	197	225	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CENTRO DE EDUCACION CONAFE SECUNDARIA COMUNITARIA SOR JUANA INES DE LA CRUZ C.C.T. 20KTV0222C		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	197	225	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN EL CENTRO DE EDUCACION CONAFE CURSO COMUNITARIO SEBASTIAN ORTIZ C.C.T. 20KPRO267Z		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	197	225	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO OJO DE AGUA – PARAJE EL LLANO		1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	10 KM	52	45	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	\$2,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 POZO	52	45	Porcentaje de pozos de agua potable construidos	\$1,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	ELECTRIFICACION RURAL	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PIEDRA DE PARROQUIN		1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	20 POSTES	31	27	Porcentaje de postes de energía eléctrica rehabilitados	\$1,600,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	REHABILITACION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO PIEDRA DE PARROQUIN-LA LOMA DEL NEGRO		1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	2 KM	31	27	Porcentaje de KM de camino sacacosechas rehabilitados	\$500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL ALDAMA		11	11	2,000 M2	31	27	Porcentaje de M2 pavimentados	\$2,400,000.00	FAISM-DF	2020-2022

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ODS	META ODS	META PROGRAMA	NÚM. DE BENEFICIARIOS (HABITANTES)		INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
							MUJERES	HOMBRES				
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE		11	11	80 ML	31	27	Porcentaje de ML de puente construidos	\$4,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO COLONIA ESCARCEGA – PARTE DE ARRIBA		1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	2 KM	197	225	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	\$500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COLONIA ESCARCEGA		1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	15 POSTES	197	225	Porcentaje de postes de energía eléctrica ampliados	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	3,500 ML	197	225	Porcentaje de ML del sistema de agua potable ampliados	\$1,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL		11	11	2,000 M2	64	60	Porcentaje de M2 pavimentados	\$2,400,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE 1 AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA CONAFE CLAVE 20DPB1797L		1,4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	1 AULA	64	60	Porcentaje de Aulas construidas	\$450,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA AMADO NERVO CLAVE 20DPR2345R		4	4.5	100 M2	64	60	Porcentaje de M2 de barda perimetral construidos	\$400,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL TRAMO LUIS – LA ISLA – BAYLEY – CERRO CHANGO – LA ESPERANZA – RIO MANZO		11	11	30 KM	120	32	Porcentaje de KM de camino rural rehabilitado	\$3,600,000	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE INDEPENDENCIA		11	11	3500 M2	93	65	Porcentaje de M2 pavimentados	\$4,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO CAJONBOS PARA LA PROTECCION DE INUNDACIONES DE LA LOCALIDAD DE PLAYA LIMON		11	11	500 M2	93	65	Porcentaje de M2 de muro de contención construidos	\$10,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ODS	META A ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS (HABITANTES)		INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
							MUJERES	HOMBRES				
	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 POZO	93	65	Porcentaje de pozos de agua potable construidos	\$1,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	ELECTRIFICACION RURAL	AMPLIACION RED ELECTRICA CAMINO HACIA TELESECUNDARIA		1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	15 POSTES	93	65	Porcentaje de postes de energía eléctrica ampliados	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL TERRACERIA		11	11	2500 M2	113	161	Porcentaje de M2 pavimentados	\$3,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	ELECTRIFICACION RURAL	MEJORAMIENTO DE LINEA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELCTRICA		1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	11 POSTES	113	161	Porcentaje de postes de energía eléctrica mejorados	\$660,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	ELECTRIFICACION RURAL	MEJORAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA		1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	11 POSTES	113	161	Porcentaje de postes de energía eléctrica mejorados	\$660,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	MANTENIMIENTO CAMINO SACA COSECHAS EN PARAJE CERROZO		1,2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	10 KM	113	161	Porcentaje de KM de camino sacacosechas con mantenimiento realizado	\$1,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	REHABIITACION DEL PUENTE CONGALTE SOBRE EL RIO CAJONOS		11	11	80 ML	113	161	Porcentaje de ML de puente rehabilitados	\$3,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	CONSTRUCCION DE CAMINO SACACOSECHAS TRAMO RANCHO EL PALMAR-PARAJE LA SELVA		1,2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	10 KM	11	16	Porcentaje de KM de camino sacacosechas construidos	\$2,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	AGUA Y SANEAMIENTO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	3,524 ML	11	16	Porcentaje de ML del sistema de agua potable ampliados	\$1,500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	SALUD	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD		1,3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	50 M2	11	16	Porcentaje de M2 de casa de salud construidos	\$1,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE LA ALICIA		11	11	2,500 M2	254	269	Porcentaje de M2 de parques construidos	\$5,000,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	OTROS PROYECTOS	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA ALICIA A LA LOCALIDAD DE MONTE NEGRO		11	11	15 KM	254	269	Porcentaje de KM de camino con mantenimiento realizado	\$2,250,000.00	FAISM-DF	2020-2022

EJE PMD	TEMA PMD	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO DEL PROGRAMA	ODS	META A ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS (HABITANTES)		INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
							MUJERES	HOMBRES				
	OTROS PROYECTOS	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA ALICIA A LA LOCALIDAD DE TEPINAPA EJIDAL		11	11	24 KM	254	269	Porcentaje de KM de camino con mantenimiento realizado	\$3,600,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	AGUA Y SANEAMIENTO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE		1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1 TANQUE	254	269	Porcentaje de tanque de agua potable construidos	\$500,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA NUMERO1 CLAVE 20DTV0577T		4	4.1, 4.2, 4.5	600 M2	254	269	Porcentaje de M2 de techado construidos	\$1,200,000.00	FAISM-DF	2020-2022
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN TELESECUNDARIA NUMERO 1 CLAVE 20DTV0577T		1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	1 AULA	254	269	Porcentaje de Aulas construidas	\$450,000.00	FAISM-DF	2020-2022

SANTIAGO JOCOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO JOCOTEPEC, CHOAPAM, OAX.
2020 - 2022

"2020 AÑO DE LEONIA VIGIL, SEÑORITA MADRE DE LA PATRIA"

RECIBIÓ EN SU OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO EL PRESENTE DOCUMENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.

CANTON	NOMBRE DE LA OBRA O ACTO	MÉTRICO		VALOR		MATERIAL	MAYORÍA													
		ANOS	METROS	ANOS	METROS															
...

RECIBIÓ EN SU OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO EL PRESENTE DOCUMENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.

SANTIAGO JOCOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO JOCOTEPEC, CHOAPAM, OAX.
2020 - 2022

"2020 AÑO DE LEONIA VIGIL, SEÑORITA MADRE DE LA PATRIA"

RECIBIÓ EN SU OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO EL PRESENTE DOCUMENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.

CANTON	NOMBRE DE LA OBRA O ACTO	MÉTRICO		VALOR		MATERIAL	MAYORÍA													
		ANOS	METROS	ANOS	METROS															
...

RECIBIÓ EN SU OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO EL PRESENTE DOCUMENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.

SANTIAGO JOCOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO JOCOTEPEC, CHOAPAM, OAX.
2020 - 2022

"2020 AÑO DE LEONIA VIGIL, SEÑORITA MADRE DE LA PATRIA"

RECIBIÓ EN SU OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO EL PRESENTE DOCUMENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.

CANTON	NOMBRE DE LA OBRA O ACTO	MÉTRICO		VALOR		MATERIAL	MAYORÍA													
		ANOS	METROS	ANOS	METROS															
...

RECIBIÓ EN SU OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO EL PRESENTE DOCUMENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.

SANTIAGO JOCOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTIAGO JOCOTEPEC, CHOAPAM, OAX.
2020 - 2022

"2020 AÑO DE LEONIA VIGIL, SEÑORITA MADRE DE LA PATRIA"

RECIBIÓ EN SU OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO EL PRESENTE DOCUMENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.

CANTON	NOMBRE DE LA OBRA O ACTO	MÉTRICO		VALOR		MATERIAL	MAYORÍA													
		ANOS	METROS	ANOS	METROS															
...

RECIBIÓ EN SU OFICINA DE REGISTRO PÚBLICO EL PRESENTE DOCUMENTO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2020 A LAS 10:00 HORAS.

SANTIAGO JOCOTEPEC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO JOCOTEPEC, CHIAPALA, OAX.
2020 - 2022

C. Presidente Municipal
DR. MIGUEL ESTEBAN PEREZ
 Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Santiago Jocotepec, Chiapala, Oaxaca.
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Regidores

C. Raúl López García
 Agente de Protección Civil
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Leydi Fernández
 Agente de Protección Civil
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

Representantes de Sector y Comercio

Comisión Cuadrante San José
 Agente de Protección Civil
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

Representantes de Cuadrante

C. Aldo Rodríguez
 Agente de Protección Civil
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Reynaldo Rodríguez
 Agente de Protección Civil
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

SANTIAGO JOCOTEPEC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO JOCOTEPEC, CHIAPALA, OAX.
2020 - 2022

C. Miguel Esteban Pérez
 Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Santiago Jocotepec, Chiapala, Oaxaca.
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Daniel Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

COMITÉ DE SALUD
C. Silvia Rodríguez
 Presidente del Comité de Salud
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Carlos Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Carlos Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Carlos Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Carlos Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Carlos Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

SANTIAGO JOCOTEPEC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO JOCOTEPEC, CHIAPALA, OAX.
2020 - 2022

C. Pedro Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Daniel Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Juan Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Pedro Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Pedro Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Pedro Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Pedro Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Pedro Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

SANTIAGO JOCOTEPEC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO JOCOTEPEC, CHIAPALA, OAX.
2020 - 2022

C. Miguel Esteban Pérez
 Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Santiago Jocotepec, Chiapala, Oaxaca.
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Daniel Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Daniel Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Daniel Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Daniel Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Daniel Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Daniel Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

C. Daniel Rodríguez
 Presidente del Comité de Control de la Hacienda Municipal
 Calle 10 de Mayo, No. 100, Santiago Jocotepec, Oaxaca.
 Teléfono: 095 2 28 28 28 28

Memoria Fotográfica de los Talleres Participativos

	
<p style="text-align: center;">TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COMUNIDAD ARROYO BOBO, SANTIAGO JOCOTEPEC</p>	<p style="text-align: center;">TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COMUNIDAD CERRO CALIENTE, SANTIAGO JOCOTEPEC</p>
	
<p style="text-align: center;">TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COMUNIDAD LA ALICIA, SANTIAGO JOCOTEPEC</p>	<p style="text-align: center;">TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COMUNIDAD LA ISLA, SANTIAGO JOCOTEPEC</p>



TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 COMUNIDAD DE MONTENEGRO, SANTIAGO
 JOCOTEPEC



TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 COMUNIDAD DE RANCHO ESCARCEGA, SANTIAGO
 JOCOTEPEC



TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ECATEPEC,
 SANTIAGO JOCOTEPEC



TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 COMUNIDAD DE SAN PEDRO TEPINAPA EJIDAL,
 SANTIAGO JOCOTEPEC